



# 2021

## PLAN ANUAL EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Corporación Municipal de Panguipulli es una institución de derecho privado que administra los servicios traspasados de Educación, Salud y Asistencia al menor. Actualmente es la entidad sostenedora de 34 establecimientos educacionales y 9 salas cunas.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI - ÁREA EDUCACIÓN



## Contenido

I.	PRESENTACIÓN:	4
1.	IDEARIO:	6
1.1.	VISIÓN	6
1.2.	MISIÓN	6
1.3.	VALORES Y ACTITUDES A PROMOVER	6
1.4.	POLÍTICAS COMUNALES:	6
II.	DIAGNÓSTICO:	7
1.	DESCRIPCIÓN COMUNAL	7
1.1.	GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA COMUNA:	7
1.2.	SITUACIÓN POBLACIONAL	8
1.3.	COMPONENTE ÉTNICO:	10
2.	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCACIONAL	12
2.1.	MATRÍCULA	12
2.1.1.	MATRÍCULA CORPORACIÓN MUNICIPAL	12
2.1.2.	MATRÍCULA POR DEPENDENCIA	12
2.1.3.	MATRÍCULA 2020 POR ESTABLECIMIENTO	13
2.1.4.	MATRÍCULA HISTÓRICA POR TIPO DE ENSEÑANZA	14
2.1.5.	MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES VTF (al 31 de agosto 2020)	17
2.2.	ASISTENCIA	19
2.2.1.	PROMEDIO COMUNAL	19
2.2.2.	ASISTENCIA PROMEDIO POR ESTABLECIMIENTO	20
2.2.3.	ASISTENCIA PROMEDIO SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES AÑO 2019	21
2.3.	EMBARAZO ADOLESCENTE Y PATERNIDAD EN ENSEÑANZA MEDIA	22
3.	DOTACIÓN	23
3.1.	DOTACIÓN DOCENTE 2020:	23
3.2.	DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA 2021:	25
3.3.	DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA 2021 POR FUNCIÓN:	27
3.4.	DOTACIÓN PROYECTADA 2021 CARGOS DIRECTIVOS- TÉCNICO PEDAGÓGICO Y ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	29
3.5.	PROMEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS Y POR PROFESOR AÑO 2020	31
3.6.	DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020:	35
3.7.	DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA 2021:	37
3.8.	DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA 2021 POR FUNCIÓN:	39
3.9.	DOTACIÓN ACTUAL JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA (2020)	41
3.10.	PROYECCIÓN DE PERSONAL SALAS CUNA 2021	41
3.11.	PERSONAL QUE SE ACOGERÁ A JUBILACIÓN	42
3.12.	CAPACIDAD INSTALADA	45
4.	RENDIMIENTO ESCOLAR	48
4.1.	SIMCE	48
4.2.	PSU	55



4.3.	PROMOCIÓN.....	58
5.	EVALUACIÓN PADEM 2020 .....	60
5.1.	EVALUACIÓN OBJETIVOS PADEM 2020.....	60
5.1.1.	FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI.....	60
5.1.2.	PROMOVER COMUNIDADES DEL BUEN TRATO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A PARTIR DE UN TRABAJO COLABORATIVO CON LOS EE Y REDES DE APOYO, QUE GENERE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR VINCULADA A LOS AMBIENTES Y AL APRENDIZAJE.....	60
5.1.3.	MONITOREAR Y ORIENTAR EL TRABAJO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO Y PEI DE LAS SSCC Y Y JARDINES VTF.....	62
5.1.4.	CAPACITAR A LOS EQUIPOS DE SSCC Y JARDINES VTF EN TEMÁTICAS DE CONVIVENCIA Y BUEN TRATO.....	62
5.1.5.	DESARROLLAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO ESTRATÉGICO, EN ESTABLECIMIENTOS FOCALIZADOS DE (CORMUPA), CON FOCO EN LA MOVILIDAD DE LOS NIVELES DE LOGROS.....	62
5.1.6.	DISEÑAR UN PLAN PARA APROVECHAR EL EVENTO DEL ECLIPSE SOLAR COMO UNA VALIOSA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.....	63
5.1.7.	DESARROLLAR, UN PLAN PARA ACOMPAÑAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO DIRECTIVO, CON LOS DIRECTORES DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, RETROALIMENTANDO DE MANERA OPORTUNA LOS MISMOS.....	63
5.1.8.	DISEÑAR UN PLAN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE CORPORATIVO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS.....	64
5.1.9.	PROMOVER EL DESARROLLO DE PLANES ESTRATÉGICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES EN AL MENOS UN EJE DE ACCIÓN DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR: DEPORTE, ARTE Y CULTURA, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN CÍVICA SOCIAL Y ECOLOGÍA / MEDIO AMBIENTE.....	64
5.1.10.	FORTALECER INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS, DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA.....	65
III.	PROYECCIONES 2021.....	68
1.	PLAN ANUAL 2021.....	68
2.	FICHAS SERVICIO EDUCATIVO .....	77
3.	PROCESOS PADEM .....	78
4.	PRESUPUESTO .....	85
5.	PROYECTOS .....	88
IV.	ANEXOS .....	90
5.1.	REGISTRO DE REUNIONES EVALUACIÓN PADEM 2020 Y PROPUESTAS 2021.....	90
5.2.	EVALUACIÓN PROGRAMAS DE APOYO A EDUCACIÓN: .....	122
5.2.1.	SENDA PREVIENE:.....	122



## I. PRESENTACIÓN:

La formulación del PADEM (Plan Anual de Educación Municipal) está dispuesta en los Artículos 4º, 5º y 6º de la Ley N° 19.410 y tiene por objetivo ordenar y sistematizar objetivos y metas del ámbito educativo municipal a partir de políticas públicas ministeriales, estrategias de desarrollo regional y comunal, como también de cada establecimiento educacional, en lo referido a la gestión administrativa como técnico -pedagógica con el que los/as estudiantes accedan a una educación pública de calidad que les permita el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Es así como el PADEM constituye un instrumento de planificación educacional que permite implementar, monitorear y evaluar la gestión educativa del Área de Educación de la Corporación Municipal de Panguipulli. El presente PADEM 2021 nace de una amplia participación de los distintos estamentos que son parte de la Educación, como son los/as Directores/as y Profesores/as Encargados/as de los 34 Establecimientos Educacionales que administra Corporación Municipal de Panguipulli, las 9 Directoras de los jardines Infantiles y Salas Cunas, los miembros de los equipos de gestión (Jefes y encargados/as de la Unidad Técnico Pedagógica, Encargados/as de Convivencia Escolar y Coordinadores/as de Programas de Integración Escolar), Equipos de Docentes y Educadoras de Párvulos, diferentes profesionales de apoyo como las duplas psicosociales, asistentes de la educación, centros de padres y apoderados/as, el Honorable Concejo Municipal, Centros de estudiantes y gremios, lo que permite señalar que este instrumento responde a las necesidades de las comunidades educativas y de la comuna en sí, por lo que su implementación provocará impacto en cada una de las comunidades escolares que son partícipes de su confección.

De lo anterior y con el propósito de fortalecer el Servicio Educativo de la Corporación Municipal, desde el Área Educación se orientan las siguientes Líneas de Trabajo que conforman la Política Educativa Comunal:

- Enseñanza Inclusiva.
- Enseñanza Integral.
- Comunidades de Aprendizaje.
- Recursos e Infraestructura al servicio de los Aprendizajes.

4

Durante el presente año 2020, se realizó un nuevo proceso de evaluación del PADEM 2020 mediante un trabajo organizado desde el Área Educación con los estamentos participantes de las comunidades educativas de los Establecimientos Educacionales de la comuna, se convocaron diferentes reuniones de forma online debido a la situación de pandemia en que se encuentra la comuna, el país y el mundo, para que se pudieran evaluar las diferentes metas constituyentes de los objetivos y realizar propuestas para el diseño del PADEM 2021.

Es importante mencionar que los focos de mejoramiento de los Establecimientos Educacionales tendientes a mejorar los resultados educativos de los/as estudiantes de la Comuna, se encuentran planificadas, implementadas y evaluadas a través de la lógica del Mejoramiento Continuo, materializado en la Elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo, Ley 20.248 (Ley de Subvención especial preferencial, SEP) así también como de otras leyes educacionales: Ley 20.370 Ley General de Educación, Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, Ley 20.845 de Inclusión escolar, Ley 20.609 Antidiscriminación, Ley 19.070 Estatuto docente, Ley 20.536 de Violencia Escolar, Ley 19.961 de Evaluación docente, Ley 20.911 de Formación ciudadana, etc.

**Rodrigo Fernando Valdivia Orias.**  
Alcalde- Presidente  
Corporación Municipal de Panguipulli

**Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli**



# 1.- MARCO JURÍDICO E IDEARIO.

---

La Corporación Municipal de Panguipulli es una institución de derecho privado que administra los servicios traspasados de Educación, Salud y Asistencia al Menor. Actualmente es la entidad sostenedora de 34 Establecimientos Educativos y 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas, que entregan servicios educativos desde la Primera Infancia, Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Científico Humanista, Enseñanza Media Técnico Profesional y Educación de Adultos.

La Corporación Municipal cuenta con Personalidad Jurídica otorgada por Decreto N° 1.170 del 11 de Noviembre 1.982 del Ministerio de Justicia y está presidida por el Alcalde de la Comuna de Panguipulli, Sr. **Rodrigo Fernando Valdivia Orias**.

## ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

### DIRECTORIO

**PRESIDENTE:** Sr. Rodrigo Fernando Valdivia Orias.

**DIRECTORES:** Sr. Américo Orlando Reyes Muñoz.

Sr. Sergio Irarrázaval Fernández.

Sr. Ricardo Rolando Kunstmann Hott.

Sr. Juan Carlos Ceverio Flores.

5

### También son parte de las reuniones:

**SECRETARIA GENERAL:** Sra. Norka Alejandra Lillo Bahamonde.

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN:** Sr. Claudio Ariel González Vera.

**SECRETARIO DE ACTAS:** Sr. Pablo Ignacio Matus Barnert.



## **1. IDEARIO:**

### **1.1. VISIÓN**

“Contribuir, desde la educación al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Panguipulli y de la Región de Los Ríos, fortaleciendo la inclusión social y el desarrollo pleno del ser”.

### **1.2. MISIÓN**

“Gestionar, promover y garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios de educación, con la participación de las comunidades educativas, atendiendo y respetando a la diversidad de los habitantes de la comuna y su ecosistema”.

### **1.3. VALORES Y ACTITUDES A PROMOVER**

- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Participación
- Equidad

6

---

### **1.4. POLÍTICAS COMUNALES:**

#### **Enseñanza inclusiva**

Enseñanza enfocada en el diseño y práctica de diversas estrategias y actividades que promuevan la inclusión de todas y todos los estudiantes, intencionando la adquisición de más y mejores aprendizajes a través de un modelo de codocencia comunal e instalando equipos de gestión transdisciplinarios en los establecimientos educacionales, los cuales focalicen una innovación curricular articulada con métodos pedagógicos que desarrollen habilidades coherentes con las competencias del siglo XXI, propiciando acceso a más oportunidades de participación y colaboración en la sociedad.

#### **Enseñanza integral**

Comprende tanto aspectos educativos como formativos, enfocándose en el desarrollo de habilidades básicas y necesarias para desenvolverse en la vida. Considera al estudiante como un ser humano íntegro, único en el que habitan y conviven entre sí múltiples dimensiones, intelectual, espiritual, socioemocional, física, artística, ecológica entre otras. Promover el desarrollo de estas dimensiones a través de acciones intencionalmente planificadas insertas en los diseños pedagógicos impacta positivamente en la calidad de la educación que reciben los estudiantes.

## Comunidades de aprendizaje

Enfocada en generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico de manera sistemática y continúa para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional, orientada a generar respuestas coordinadas entre docentes con el propósito de incrementar su propio aprendizaje y el de sus estudiantes. Los docentes adquieren un compromiso colectivo con el mejoramiento continuo de su quehacer pedagógico en pos de construir nuevas relaciones, propósitos, comprensiones compartidas que favorezcan el aprendizaje de las y los estudiantes.

### Recursos e infraestructura al servicio de los aprendizajes

Gestión de acciones de mejora, adecuación y/o adquisición de infraestructura y recursos, dirigidos a potenciar los distintos sellos de los establecimientos educacionales y garantizar el bienestar y mejor aprendizaje de los estudiantes de cada uno de ellos, dando cumplimiento a la normativa legal vigente dispuesta para aquello y en coherencia con las obligaciones consolidadas otorgadas por la Superintendencia de Educación. En cuanto a recursos, realización de un gasto pertinente que puede ser combinado en cuanto a subvenciones para responder a los objetivos de los estudiantes.

## II. DIAGNÓSTICO:

### 1. DESCRIPCIÓN COMUNAL.

#### 1.1. GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA COMUNA:

La Región XIV de Los Ríos, surgió de la división de algunos territorios que conformaban la X Región de los Lagos, según la Ley 20.174 promulgada el 16 de Marzo 2007. Esta nueva Región, tiene por capital la ciudad de Valdivia y comprende las provincias de Valdivia y del Ranco. La Provincia de Valdivia está integrada por las comunas de Valdivia, Mariquina, Lanco, Los Lagos, Corral, Mafil, Panguipulli y Paillaco. Su capital es la ciudad que lleva su mismo nombre.

Por su parte, la Provincia de Ranco, se encuentra conformada por las comunas de La Unión, Futrono, Río Bueno y Lago Ranco, siendo su capital la ciudad de La Unión. La XIV Región de Los Ríos tiene una superficie 18.429 km<sup>2</sup> y una población de 363.887 habitantes, según Censo 2012.

La comuna de Panguipulli está ubicada aproximadamente a 39°38'40" Sur y 72°19'50" Este, se encuentra situada al Noreste de la provincia de Valdivia, en la Región de Los Ríos, y cuenta con una superficie de 3.292 Km<sup>2</sup>., considerada la más extensa de la región después de la comuna de Valdivia. Limita al Norte con la comuna de Villarrica, al Oeste con la comuna de Lanco, al Este y Sureste con la República Argentina y al Sur y Suroeste con las comunas de Los Lagos y Futrono.

Figura 1. MAPA DE PANGUIPULLI:

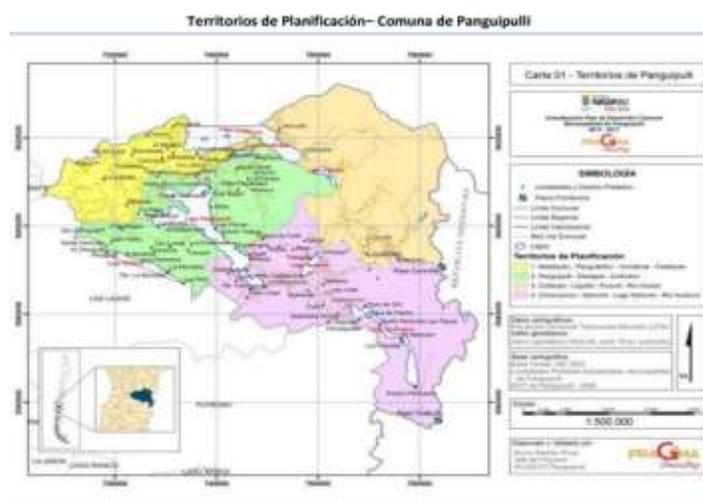




Tabla Nº 1:

Superficie comunal y habitantes por KM2	
Superficie comunal en km2	3.292
Habitantes por km2	9,90

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

## 1.2. SITUACIÓN POBLACIONAL

De acuerdo con las proyecciones poblacionales desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Panguipulli posee una población que alcanza los 36.408 habitantes.

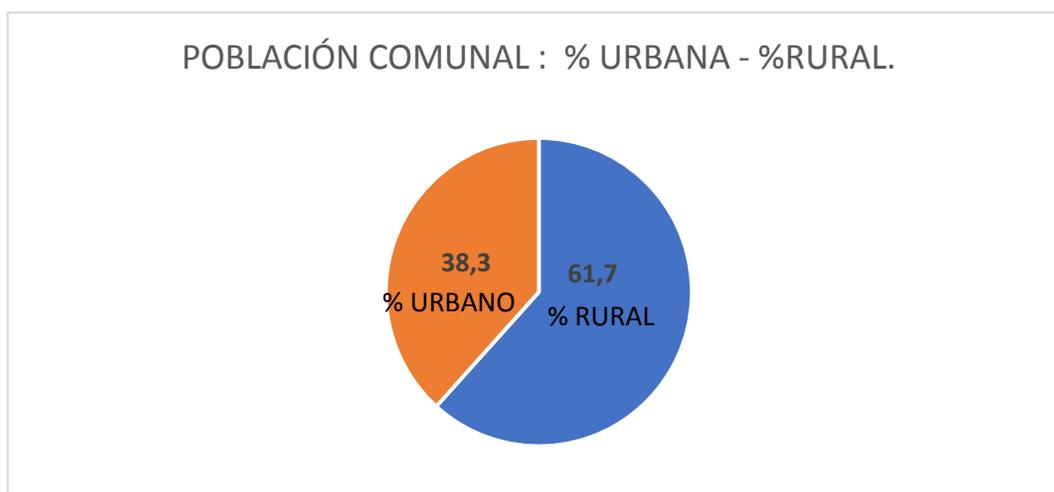
La composición poblacional de la Comuna de Panguipulli se caracteriza por su alta ruralidad y dispersión poblacional. Según el censo nacional poblacional de 2002, la población de Panguipulli aumentó de 30.162 a 33.273 habitantes. En 1992, un 68,24% de la población era rural. En 2002, lo es un 52,25%. En el transcurso de 5 años la situación de ruralidad de la comuna se ha modificado, disminuyendo la población rural al año 2007 a un 46,53% (ver tabla Nº 2). Las proyecciones de población en cuanto a ruralidad es que ésta continuará en franco descenso.

Tabla Nº 2

Porcentaje de Población Urbana y Rural de la comuna de Panguipulli (año 2012)	
Porcentaje de población rural : 20.083 habitantes	61,7%
Porcentaje de población urbana : 12.442 habitantes	38,3%

Fuente: Sistema de Información Municipal, Informe Preliminar PLADECO: 2013-2017.

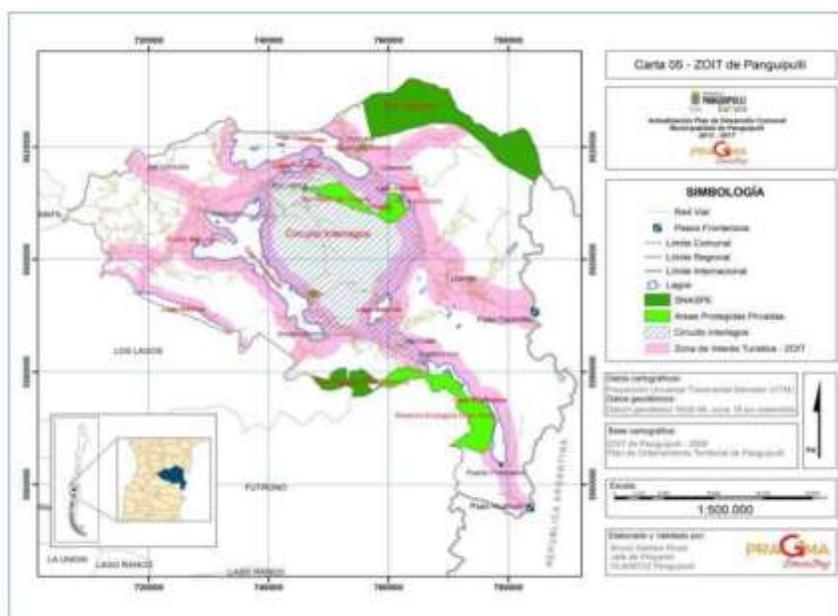
**Gráfico Nº 1**



## 1.3 Infraestructura y Equipamiento:

La comuna de Panguipulli tiene una superficie de  $3.292\text{Km}^2$ , de las cuales  $369,1\text{Km}^2$  corresponden a área urbana y los  $2.922,9\text{Km}^2$  restantes corresponden a territorio rural. La comuna se estructura en torno a elementos geográficos, potencialidades turísticas y valores paisajísticos, los cuales se conectan entre sí a través de una compleja red de caminos compuesta de rutas pavimentadas y ripiadas.

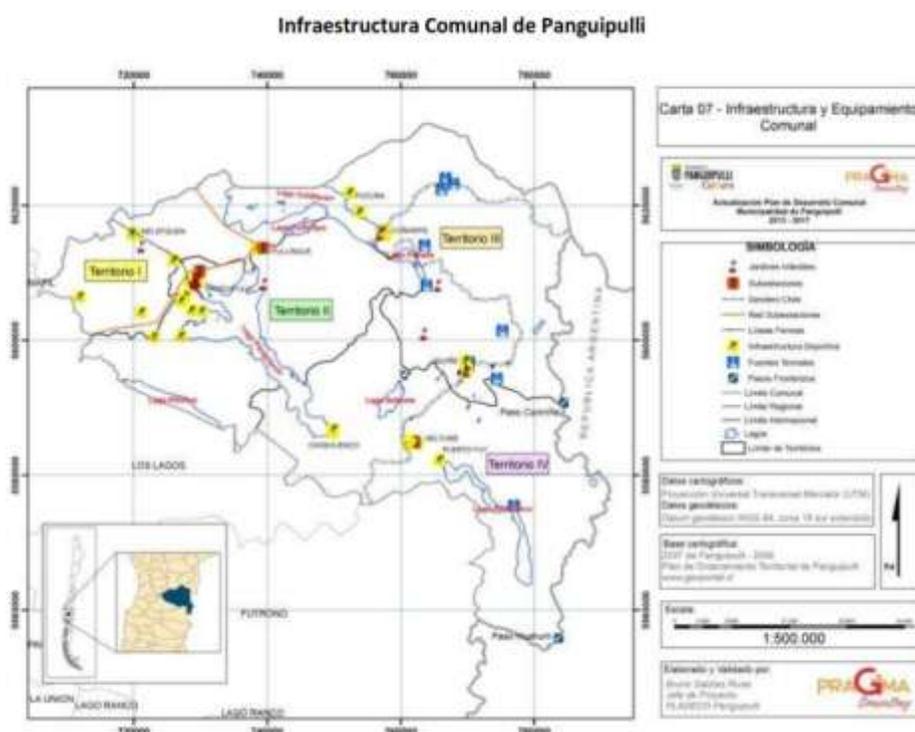
Panguipulli presenta una estructura territorial de escala semi-urbana caracterizada por la existencia de un centro urbano que es la ciudad de Panguipulli y el resto del territorio comunal, lo conforman centros poblados menores como Melefquén, Huellahue, Coñaripe, Liquiñe, Choshuenco, Neltume, y Puerto Fuy.



#### 1.4 Conectividad Vial:

La comuna de Panguipulli cuenta con una red vial conformada por tres ejes estratégicos de acceso: un primer eje conformado por el tramo Lanco – Panguipulli, totalmente asfaltado y en buen estado de conservación que constituye la entrada principal de los flujos de personas que se trasladan por la Ruta 5 Sur. Un segundo eje, conformado por la ruta asfaltada Los Lagos – Panguipulli, en buen estado de conservación y un tercer eje constituido por la ruta asfaltada Villarica- Lican Ray – Pucura- Coñaripe.

La red vial de la comuna, posee una extensión aproximada de 1.542 Km y cumple algunas funciones estratégicas para el desarrollo territorial. En este sentido, la conectividad vial entendida como la capacidad que ofrece la infraestructura para facilitar el desplazamiento de las personas, bienes y servicios se constituye en un eje estratégico prioritario de potenciar, con la finalidad de mantener las condiciones óptimas de accesibilidad dentro del extenso territorio comunal. Se suma a esto la falta de señalética vial, una variedad de caminos que están solamente enripiados y la dificultad de acceso hacia algunas comunidades indígenas, debido a lo accidentado de la topografía y al angostamiento que ofrecen las huellas y senderos de acceso a las propiedades.





### 1.3. COMPONENTE ÉTNICO:

La población que dice pertenecer a alguna etnia originaria en Panguipulli alcanza a un 31% de la población, es decir, 10.264 personas. Ver tabla N° 4. Ello ubica a esta comuna en el lugar 26 del país según la proporción de población indígena.

Tabla N° 4

	Área Urbano – Rural				Total
	Urbano		Rural		
Con pertenencia étnica	1.763	17,7%	8.501	82,82%	10.264
Sin pertenencia étnica	14.125	61,38%	8.884	38,60%	23.009
Total	15.888		17.385		33.273

Población año 2010

Como puede observarse en la tabla N° 4, el 82,82% de la población con origen étnico se localiza en la zona rural y el 17,17% lo hace en la zona urbana. En el caso de la población sin pertenencia étnica el 61,38% reside en la zona urbana.

Tabla N° 5

	Sabe Leer y Escribir				Total
	Si		No		
Con pertenencia étnica	7.052	74,1%	2.462	25,8%	9.514
Sin pertinencia étnica	17.740	83,7%	3.442	16,2%	21.182
Total	24.792		5.904		30.696

Censo 2002

10

De la población con pertenencia étnica, se debe señalar que sólo el 74% de ella sabe leer y escribir.

### Tabla N°6:

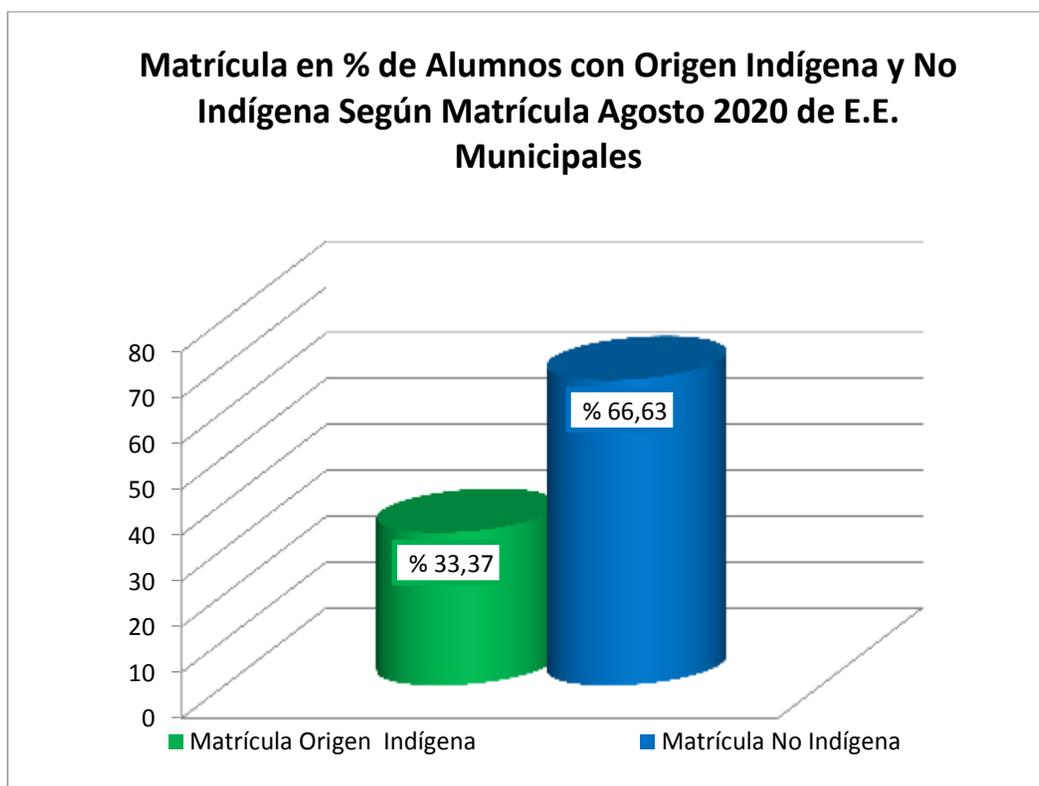
Matrícula de estudiantes de origen Mapuche en establecimientos de la Corporación Municipal.

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTOS	Matrícula Agosto 2020	Matrícula Origen Indígena	% Matrícula Indígena
1	7049	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVAN	427	125	% 29,3
2	7050	ESCUELA MARIA ALVARADO GARAY	492	54	% 11,0
3	7051	ESCUELA RURAL PANGUIELFUN	18	11	% 61,1
4	7057	ESCUELA RURAL PITREN	5	3	% 60,0
5	7058	ESCUELA RURAL HUITAG	17	16	% 94,1
6	7059	MANUEL ANABALÓN SÁEZ	454	126	% 27,8
7	7061	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	125	54	% 43,2
8	7062	ESCUELA RURAL PULLINQUE	111	102	% 91,9
9	7063	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	190	90	% 47,4
10	7064	ESCUELA REPUBLICA DE CHILE	82	40	% 48,8
11	7065	ESCUELA RURAL EL MANZANO	2	2	% 100,0
12	7069	ESCUELA RURAL COZ COZ	4	4	% 100,0
13	7071	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	38	6	% 15,8
14	7072	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	13	13	% 100,0
15	7073	ESCUELA RURAL CURIHUE	1	1	% 100,0



16	7074	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPAN	7	4	% 57,1
17	7078	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	19	19	% 100,0
18	7079	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	8	5	% 62,5
19	7081	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	1	0	% -
20	7083	ESCUELA RURAL BOCATOMA	59	57	% 96,6
21	7085	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	210	64	% 30,5
22	7086	ESCUELA RURAL COIHUECO	33	32	% 97,0
23	7088	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	1	1	% 100,0
24	7089	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	19	19	% 100,0
25	7090	ESCUELA RURAL PUNAHUE	3	3	% 100,0
26	7092	ESCUELA RURAL REHUEICO	48	37	% 77,1
27	7093	ESCUELA RURAL TRAFUN	7	5	% 71,4
28	7095	ESCUELA RURAL MILLEUCO	2	2	% 100,0
29	7097	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	2	2	% 100,0
30	7100	ESCUELA RURAL LLONQUEN	73	61	% 83,6
31	7101	ESCUELA RURAL CACHIN	8	8	% 100,0
32	22483	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	652	110	% 16,9
33	22531	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEON	287	63	% 22,0
34	22549	C.E.I.A. NUEVO HORIZONTE	133	46	% 34,6
		<b>TOTAL</b>	<b>3.551</b>	<b>1.185</b>	<b>% 33,37</b>

Gráfico Nº 2



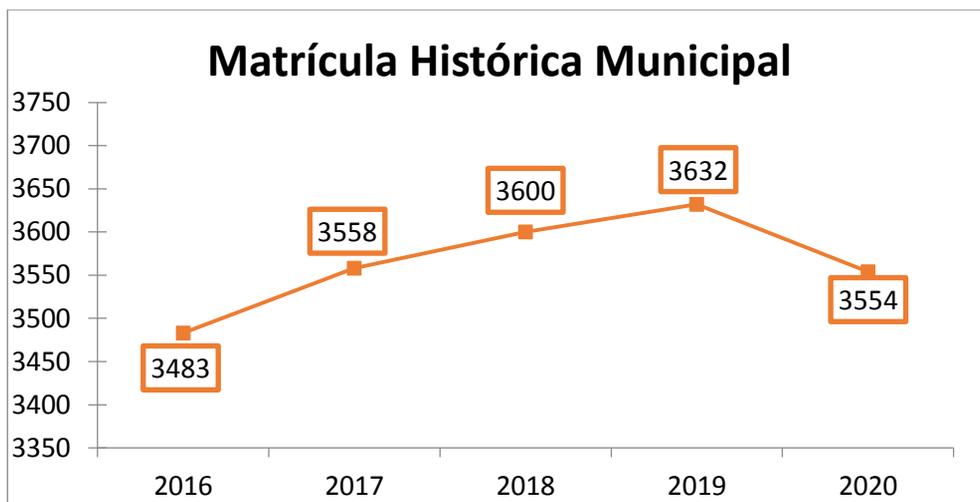


## 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCACIONAL

### 2.1. MATRÍCULA.

#### 2.1.1. MATRÍCULA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
CANTIDAD	3483	3558	3600	3632	3554



#### 2.1.2. MATRÍCULA POR DEPENDENCIA

Tabla N° 7

Año	Municipal	Particular
2016	3483	4336
2017	3558	4344
2018	3600	4280
2019	3632	4396
2020	3554	4592

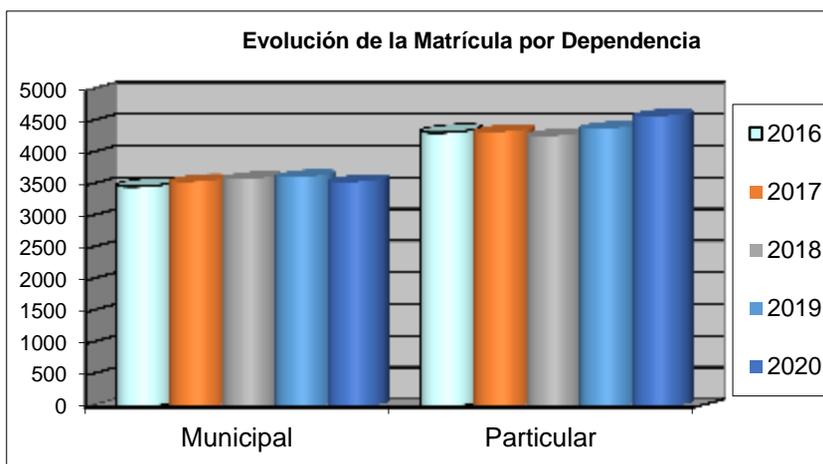
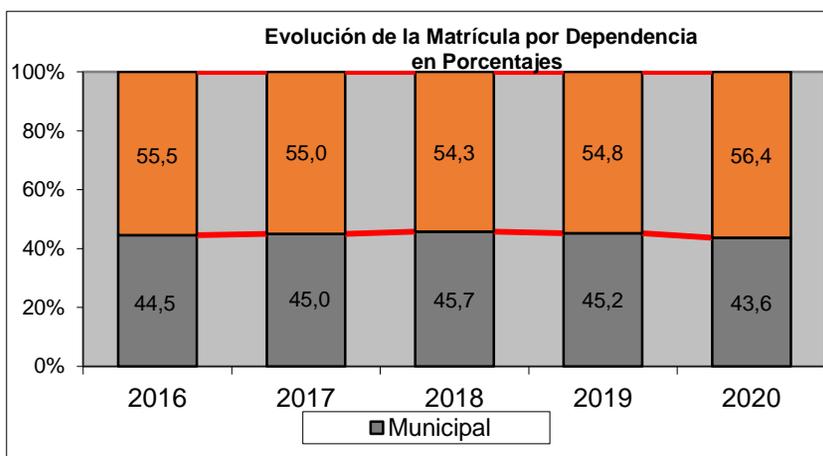


Tabla N°8

Año	Municipal	Particular
2016	44.5	55.5
2017	45.0	55.0
2018	45.7	54.3
2019	45.2	54.8
2020	43.6	56.4



Fuente: SECREDOC – Corporación

Tal como se puede apreciar en tabla N° 8, la población atendida por los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Panguipulli, es inferior en un 12.8% a la atendida por los establecimientos particulares subvencionados.

**Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli**



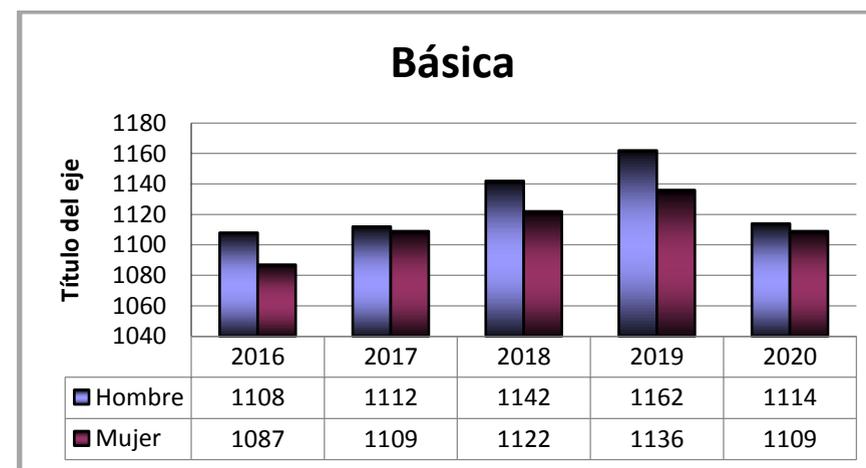
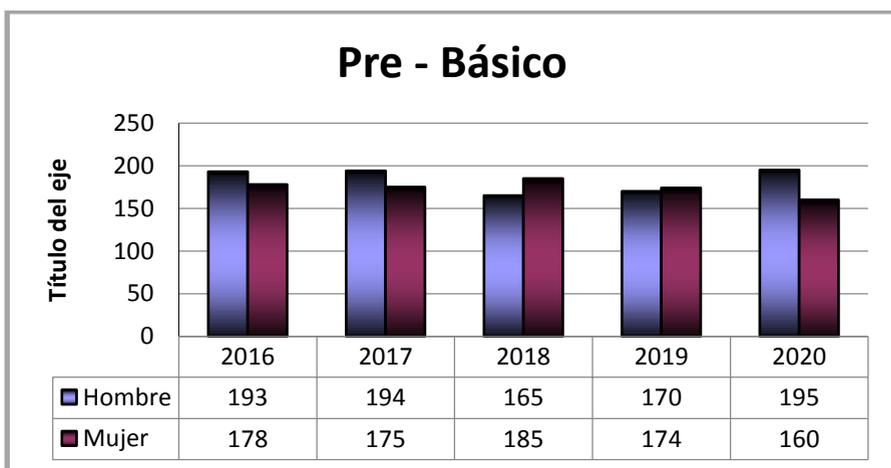
### 2.1.3. MATRÍCULA 2020 POR ESTABLECIMIENTO

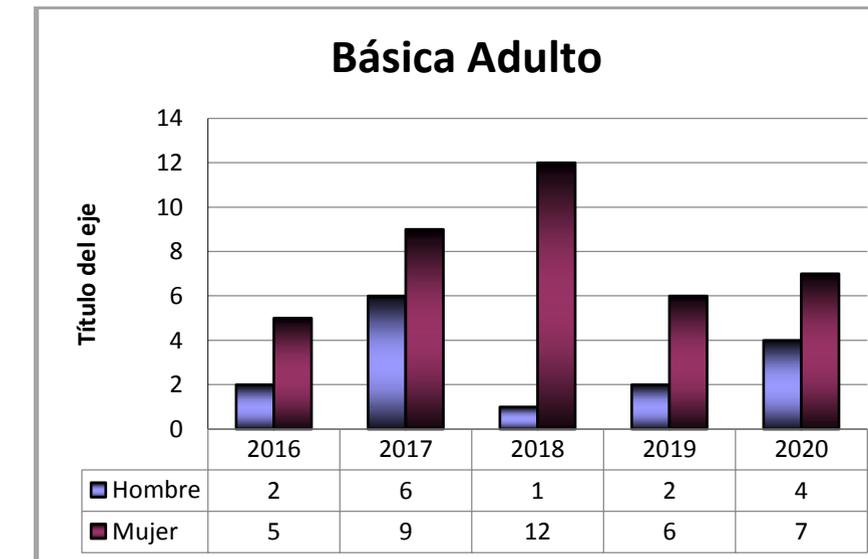
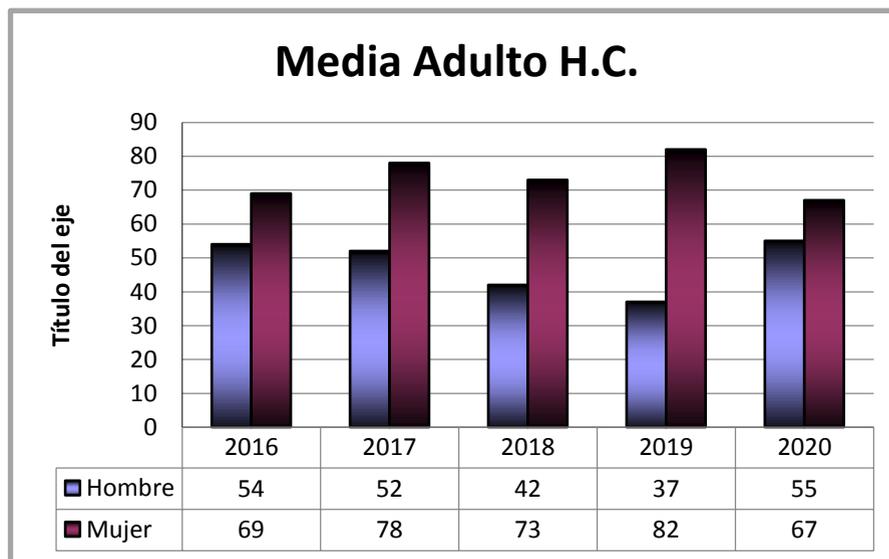
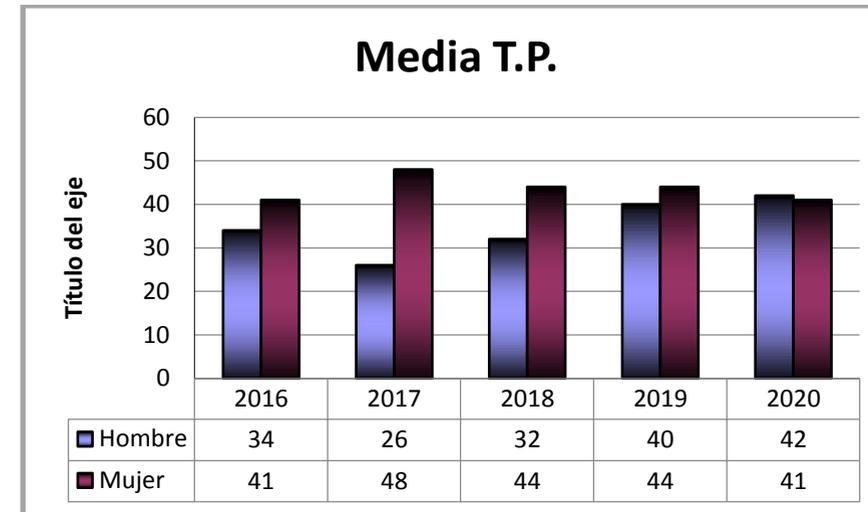
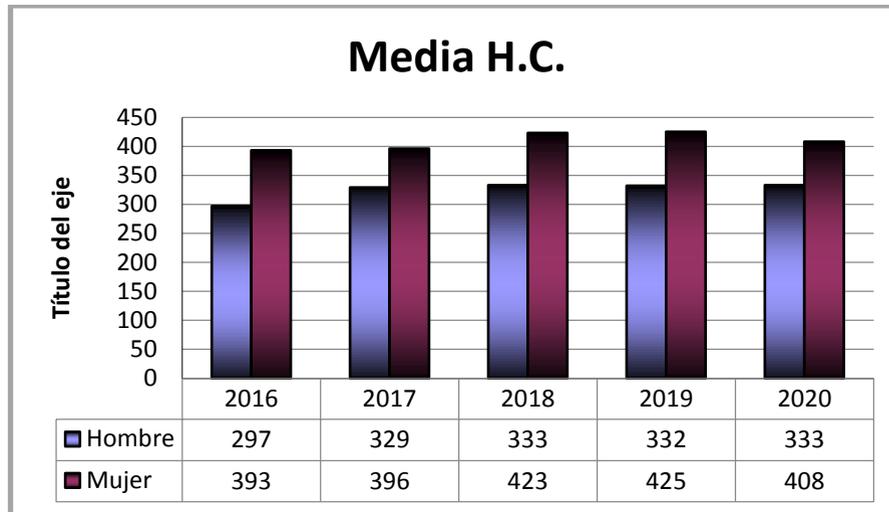
La población escolar atendida por los establecimientos educacionales durante el año 2020 asciende a 3.554 alumnos/as, distribuidos de la siguiente manera en los 35 establecimientos educacionales:

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTOS	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Diferencia Marzo - Julio
1	7049	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	431	427	431	429	429	-2
2	7050	ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY	487	487	487	486	487	0
3	7051	ESCUELA RURAL PANGUILELFÚN	18	18	18	18	18	0
4	7057	ESCUELA RURAL PITRÉN	5	5	5	5	5	0
5	7058	ESCUELA RURAL HUITAG	17	17	17	17	17	0
6	7059	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	470	457	457	457	456	-14
7	7061	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	126	126	125	125	125	-1
8	7062	ESCUELA RURAL PULLINQUE	112	112	112	112	112	0
9	7063	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	175	175	178	181	190	15
10	7064	ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	85	81	82	81	82	-3
11	7065	ESCUELA RURAL EL MANZANO	3	3	3	3	3	0
12	7069	ESCUELA RURAL COZ COZ	4	4	4	4	4	0
13	7071	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	37	37	37	37	38	1
14	7072	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	12	12	12	12	13	1
15	7073	ESCUELA RURAL CURIHUE	1	1	1	1	1	0
16	7074	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPAN	7	7	7	7	7	0
17	7078	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	19	19	19	19	19	0
18	7079	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	8	8	8	8	8	0
19	7081	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	1	1	1	1	1	0
20	7083	ESCUELA RURAL BOCATOMA	61	60	61	61	61	0
21	7085	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	208	209	209	210	210	2
22	7086	ESCUELA RURAL COIHUECO	33	33	33	33	33	0
23	7088	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	1	1	1	1	1	0
24	7089	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	19	19	19	19	19	0
25	7090	ESCUELA RURAL PUNAHUE	3	3	3	3	3	0
26	7092	ESCUELA RURAL REHUEICO	47	47	48	48	48	1
27	7093	ESCUELA RURAL TRAFÚN	7	7	7	7	7	0
28	7095	ESCUELA RURAL MILLEUCO	2	2	2	2	2	0
29	7097	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	3	2	2	2	2	-1
30	7100	ESCUELA RURAL LLONQUÉN	72	73	73	73	73	1
31	7101	ESCUELA RURAL CACHIM	8	8	8	8	8	0
32	22483	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	652	652	652	652	652	0
33	22531	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	282	282	286	287	287	5
34	22549	C.E.I.A. NUEVO HORIZONTE	127	136	133	133	133	6
		<b>Total Corporación Municipal</b>	<b>3.543</b>	<b>3.531</b>	<b>3.541</b>	<b>3.542</b>	<b>3.554</b>	<b>11</b>

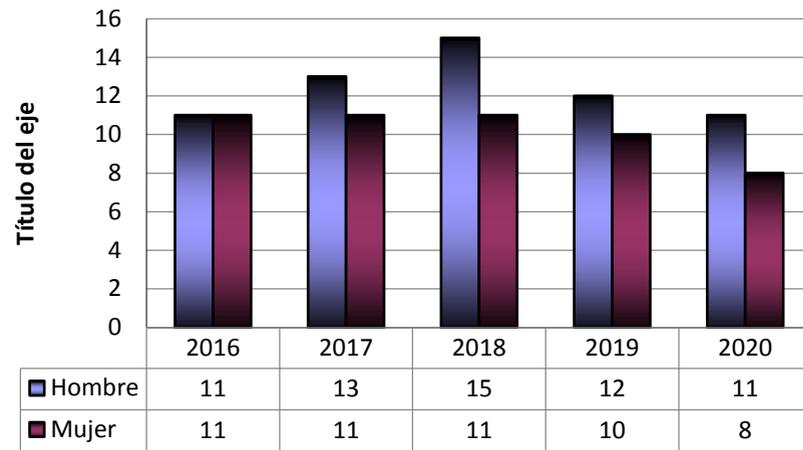
#### 2.1.4. MATRÍCULA HISTÓRICA POR TIPO DE ENSEÑANZA

Tipo de Enseñanza	2016		Total	2017		Total	2018		Total	2019		Total	2020		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Pre-Básica	193	178	371	194	175	369	165	185	350	170	174	344	195	160	355
Básica	1108	1087	2195	1112	1109	2221	1142	1122	2264	1162	1136	2298	1114	1109	2223
Media H.C.	297	393	690	329	396	725	333	423	756	332	425	757	333	408	741
Media T.P.	34	41	75	26	48	74	32	44	76	40	44	84	42	41	83
Media Adulto H.C.	54	69	123	52	78	130	42	73	115	37	82	119	55	67	122
Básica Adulto	2	5	7	6	9	15	1	12	13	2	6	8	4	7	11
Opción 4 (191)	11	11	22	13	11	24	15	11	26	12	10	22	11	8	19
TOTAL	1.699	1.784	3.483	1.732	1.826	3.558	1.730	1.870	3.600	1.755	1.877	3.632	1.754	1.800	3.554

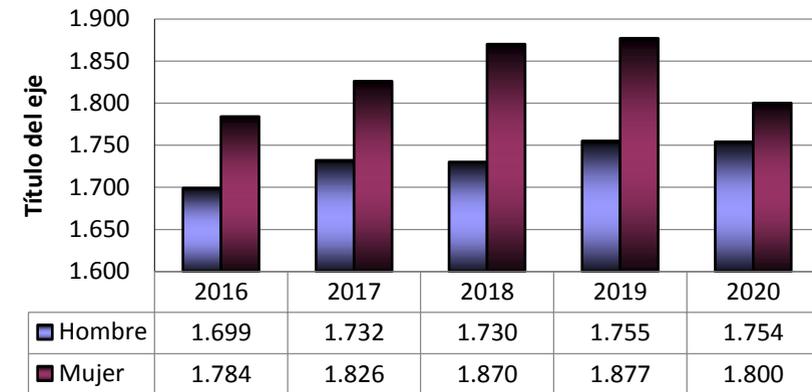




### Opción (4)



### Matrícula Histórica Municipal por Genero



**VARIACIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL ÁREA EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

MATRÍCULA				
2016	2017	2018	2019	2020
3483	3558	3600	3632	3554



Este año 2020, se observa una baja del orden del 3 % anual, lo que representa una baja de 78 estudiantes menos entre un año y otro, lo que freno el alza sostenida de la Matrícula de la Corporación Municipal en los últimos años.

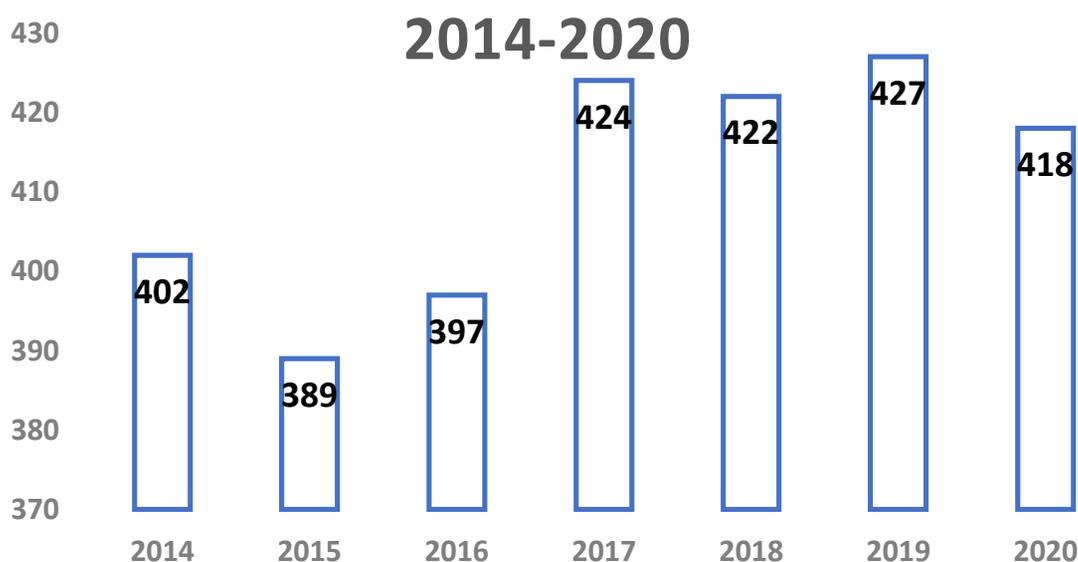
**2.1.5. MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES VTF (al 31 de agosto 2020)**

MATRÍCULA HISTÓRICA SALAS CUNAS Y JARDINES VTF	NIVEL SALA CUNA					NIVEL MEDIO					TOTAL ACTUAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020
SALA CUNA KUPULWE	38	39	38	40	40	32	32	32	30	32	72
SALA Y JARDÍN QUECHUMALAL	34	48	43	48	48	32	62	58	64	64	112
SALA CUNA KIMEN	28	28	28	20	16	32	30	32	32	32	48
JARDÍN INTERCULTURAL METATUWE						28	28	28	28	28	28
SALA CUNA Y JARDÍN RUCAMILLA	19	17	14	16	12	32	28	28	27	31	43
JARDÍN INFANTIL QUERUBINES						32	21	32	32	32	32
SALA CUNA Y JARDÍN MELEFQUÉN	12	12	14	11	8	18	18	14	18	20	28
SALA CUNA Y JARDÍN CHOSHUENCO	11	9	11	8	8	15	18	16	18	13	21
SALA CUNA Y JARDÍN PUDU	14	14	14	14	14	20	20	20	20	20	34



AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	402	389	397	424	422	427	418

## MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF:



De acuerdo a la matrícula representada en el gráfico desde los años 2014 se puede concluir que la alza más relevante se produjo en el año 2017 donde se obtuvo un aumento considerable de 27 niños/as en relación al año 2016. En el año 2018 existió una disminución de la matrícula con respecto al año anterior de dos niños/as, aumentando nuevamente el año 2019 pero en el año 2020 hubo una disminución de 9 niños y niñas.

### PROYECCIÓN DE MATRÍCULA SALAS CUNA 2021:

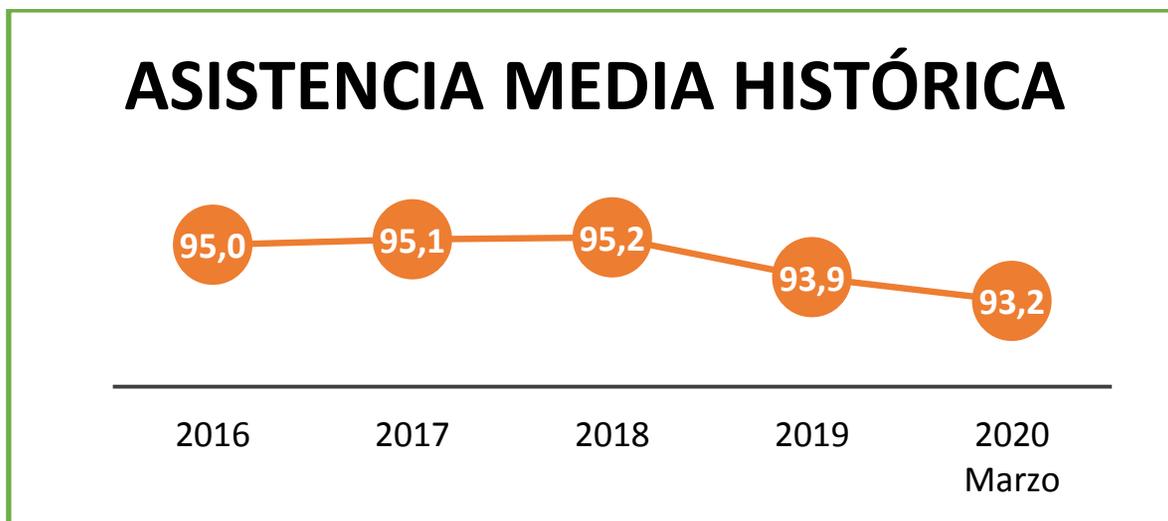
MATRÍCULA HISTÓRICA SALAS CUNAS Y JARDINES VTF	MATRÍCULA 2020	TOTAL MATRÍCULA PROYECTADA 2021
SALA CUNA KUPULWE	72	72
SALA Y JARDÍN QUECHUMALAL	112	112
SALA CUNA KIMEN	48	50
JARDÍN INTERCULTURAL METATUWE	28	28
SALA CUNA Y JARDÍN RUCAMILLA	43	45
JARDÍN INFANTIL QUERUBINES	32	32
SALA CUNA Y JARDÍN MELEFQUÉN	28	28
SALA CUNA Y JARDÍN CHOSHUENCO	21	25
SALA CUNA Y JARDIN PUDU	34	34
TOTALES	418	426

Se proyecta un alza de la matrícula en 8 estudiantes para el próximo año 2021



## 2.2. ASISTENCIA

### 2.2.1. PROMEDIO COMUNAL.



AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020*
PORCENTAJE ASISTENCIA	95,0%	95,1%	95,2%	93,9%	93,2%

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones.\*Promedio de Marzo.

Este porcentaje promedio de Asistencia de los establecimientos de **95%** es histórico y demuestra que se ha hecho un esfuerzo corporativo en mejorar la Asistencia de los establecimientos, tarea que debe ser fortalecida y continuada, en el año 2019 se ve una baja debido al Paro de Profesores y Estallido Social, en el año 2020 solo se tiene la asistencia de 8 días en el mes de Marzo debido a la suspensión de las clases presenciales a raíz de la Pandemia por COVID-19 que afecta al país.

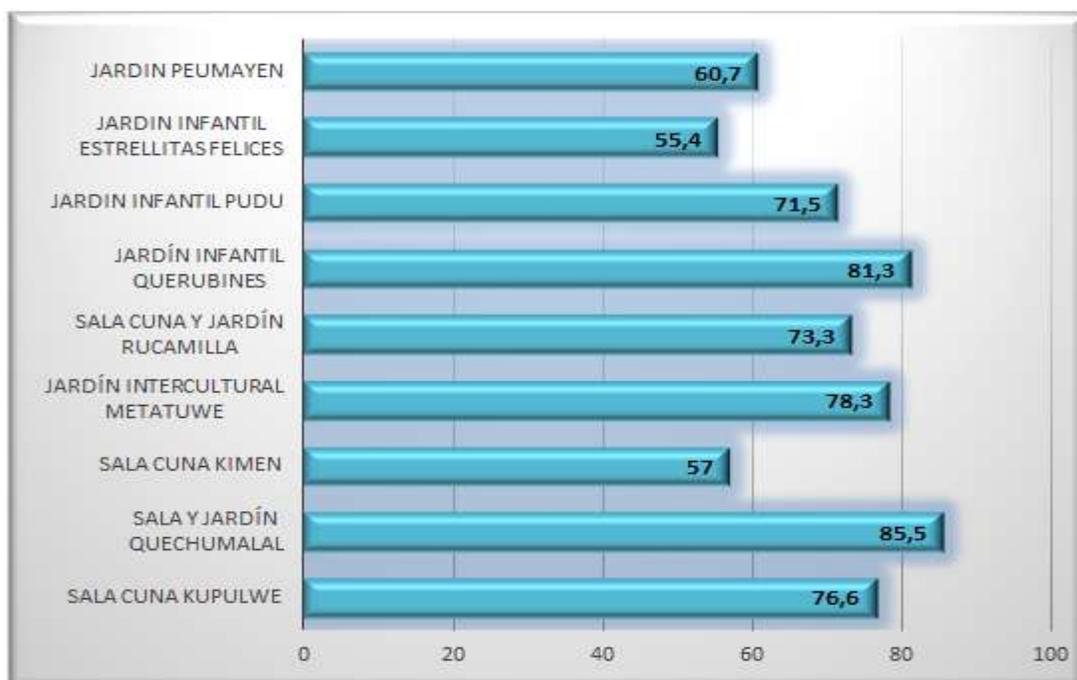
## 2.2.2. ASISTENCIA PROMEDIO POR ESTABLECIMIENTO

Nº	RBD	Establecimientos	% Marzo	% Abril	% Mayo	% Junio
1	7049	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	92,1			
2	7050	ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY	94,8			
3	7051	ESCUELA RURAL PANGUILELFÚN	92,1			
4	7057	ESCUELA RURAL PITRÉN	82,9			
5	7058	ESCUELA RURAL HUITAG	100,0			
6	7059	ESCUELA MANUEL ANABALON SAEZ	92,4			
7	7061	ESCUELA RURAL LA RINCONADA DE CHOSHUENCO	96,6			
8	7062	ESCUELA RURAL PULLINQUE	90,7			
9	7063	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	92,5			
10	7064	ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	92,1			
11	7065	ESCUELA RURAL EL MANZANO	100,0			
12	7069	ESCUELA RURAL COZ COZ	100,0			
13	7071	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	90,0			
14	7072	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	89,3			
15	7073	ESCUELA RURAL CURIHUE	100,0			
16	7074	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPAN	100,0			
17	7078	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	92,5			
18	7079	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	100,0			
19	7081	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	100,0			
20	7083	ESCUELA RURAL BOCATOMA	86,9			
21	7085	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	86,8			
22	7086	ESCUELA RURAL COIHUECO	100,0			
23	7088	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	100,0			
24	7089	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	63,9			
25	7090	ESCUELA RURAL PUNAHUE	61,8			
26	7092	ESCUELA RURAL REHUEICO	90,6			
27	7093	ESCUELA RURAL TRAFÚN	100,0			
28	7095	ESCUELA RURAL MILLEUCO	100,0			
29	7097	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	100,0			
30	7100	ESCUELA RURAL LLONQUÉN	91,6			
31	7101	ESCUELA RURAL CACHIM	100,0			
32	22483	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	94,1			
33	22531	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEON	98,5			
34	22549	C.E.I.A. NUEVO HORIZONTE	97,6			
	TOTAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL	93,2			

### 2.2.3 ASISTENCIA PROMEDIO SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES AÑO 2019

SSCC Y JII	NIVEL SALA CUNA					ASIST PROM	NIVEL MEDIO					PORCENTAJE ASIST	ASIST PROM TOTAL
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
SALA CUNA KUPULWE	77,2	73,1	78,0	79,4	49,4	<b>71,4</b>	78,2	99,8	96,2	96,2	38,3	<b>81,7</b>	<b>76,6</b>
SALA Y JARDÍN QUECHUMALAL	88.4	92.3	92.3	96.0	62.1	<b>86.2</b>	93.0	92.1	93.4	93.0	53.0	<b>84.9</b>	<b>85.5</b>
SALA CUNA KIMEN	48,0	50,0	51,5	68,0	38,0	<b>51.1</b>	58,0	72,0	75,0	71,0	38,0	<b>62.8</b>	<b>57</b>
JARDÍN INTERCULTURAL METATUWE							81,0	93,7	81,0	75,0	61,0	<b>78.3</b>	<b>78.3</b>
SALA CUNA Y JARDÍN RUCAMILLA	81,0	88,0	80,0	45,0	55,0	<b>71.4</b>	59,0	88,0	78,0	57,0	94,0	<b>75.2</b>	<b>73.3</b>
JARDÍN INFANTIL QUERUBINES							79,6	84,2	85,8	77,1	79,6	<b>81.3</b>	<b>81.3</b>
JARDIN INFANTIL PUDU	83.0	75.0	59.0	63.0	56.0	<b>67.2</b>	87.0	87.0	66.1	76.0	63.0	<b>75.8</b>	<b>71.5</b>
JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS FELICES	42%	52,0	46,0	55,0	32,0	<b>45.4</b>	62,0	75,0	62,0	80,0	48,0	<b>65.4</b>	<b>55.4</b>
JARDIN PEUMAYEN	57,0	73.0	72,0	60,0	50.0	<b>62.4</b>	55,0	63.0	56,0	77,0	44.0	<b>59.0</b>	<b>60.7</b>

Resultados se encuentran en porcentaje (%)



Se puede observar en el gráfico expuesto la asistencia de 9 Jardines VTF pertenecientes a la Corporación Municipal de Panguipulli, los cuales poseen desiguales porcentajes de asistencia desde los 55.4 % hasta los 85,5%, obteniéndose un promedio total de 71,0%. Sin duda que las condiciones climáticas y geográficas afectan la asistencia de los/as niñas, sobre todo en aquellas Salas Cunas que se ubican en los sectores rurales: Kimen de Neltume, Rucamilla de Coñaripe, Peumayen de Choshuenco y Estrellitas Felices de Melefquén, donde se ve reflejado en las inasistencias de los niños y niñas a su Jardín durante el invierno, lo que se ve aumentado por la baja asistencia en los meses de Enero y Julio, meses en los cuales los apoderados no envían los niños al Jardín por vacaciones de los componentes de su familia.

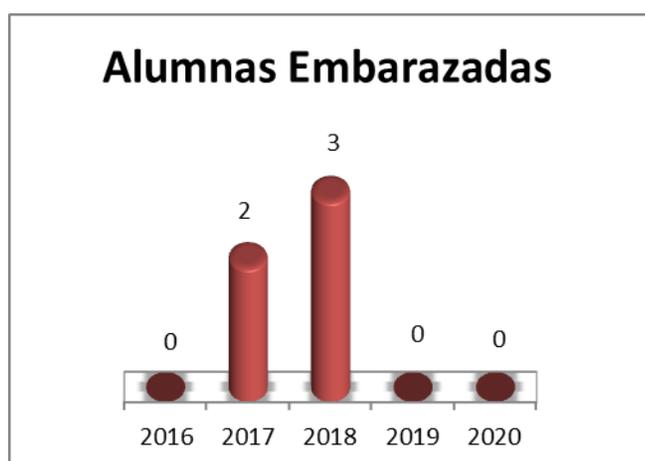
Año 2020 no existen asistencias de niños y niñas por suspensión nacional por situación de contingencia después del 13 de marzo, tomando como referencia los promedios asistencia del año 2019 para las transferencias mensuales.



### 2.3. EMBARAZO ADOLESCENTE Y PATERNIDAD EN ENSEÑANZA MEDIA

En lo referido a embarazo adolescente y paternidad, este aspecto ha tenido el siguiente comportamiento en la Comuna:

Años	Alumnas Embarazadas	Alumnas Madres	Padres
2016	0	10	1
2017	2	7	3
2018	3	6	1
2019	0	6	1
2020	0	2	2



22



Como se puede observar en las tablas y gráficos expuestos, el embarazo adolescente ha disminuido en los dos últimos años en comparación al año 2018, consignando el caso de cero estudiante el año 2019 y 2020. El número de estudiantes madres marca una tendencia a la baja desde el 2016, de 10 estudiantes madres a 2 el año 2020. El número de alumnos padres se ha mantenido entre 1 y 3 entre los años 2016 al 2020.



### 3. DOTACIÓN

#### 3.1. DOTACIÓN DOCENTE 2020:

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº DOCENTES	TITULARES	CONTRATA	Nº HRS TITULARES	Nº HORAS A CONTRATA CON JEC	Nº HORAS A CONTRATA SIN JEC	TOTAL HORAS CONTRATADAS	HRS. USE	Nº HORAS A TITULARES DCTO. 170	Nº HORAS A CONTRATA DCTO. 170	TOTAL HORAS PIE CONTRATADAS	Nº HORAS A TITULARES SEP	Nº HORAS A CONTRATA SEP	TOTAL HRS. SEP CONTRATADAS	TOTAL GRAL. Nº HORAS
1.-	CENTRO EDUCATIVO SANTIVÁN	07049-1	<b>49</b>	29	20	1187	832	0	<b>2019</b>	<b>1373</b>	251	200	451	0	195	195	<b>2019</b>
2.-	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	<b>37</b>	22	15	936	432	0	<b>1368</b>	<b>1337</b>	0	0	0	0	31	31	<b>1368</b>
3.-	ESCUELA MARÍA MAXÍMA ALVARADO GARAY	07050-5	<b>42</b>	21	21	894	873	0	<b>1767</b>	<b>1253</b>	115	250	365	0	149	149	<b>1767</b>
4.-	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	<b>27</b>	14	13	565	398	0	<b>963</b>	<b>629</b>	152	50	202	0	132	132	<b>963</b>
5.-	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	<b>40</b>	23	17	974	668	0	<b>1642</b>	<b>1205</b>	290	126	416	0	21	21	<b>1642</b>
6.-	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	<b>29</b>	17	12	589	504	0	<b>1093</b>	<b>859</b>	0	220	220	0	14	14	<b>1093</b>
7.-	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	<b>23</b>	11	12	419	519	0	<b>938</b>	<b>653</b>	163	82	245	0	40	40	<b>938</b>
8.-	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	<b>20</b>	6	14	254	582	0	<b>836</b>	<b>601</b>	0	207	207	0	28	28	<b>836</b>
9.-	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	<b>18</b>	8	10	330	431	0	<b>761</b>	<b>559</b>	147	0	147	0	55	55	<b>761</b>
10.-	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	<b>8</b>	4	4	176	88	0	<b>264</b>	<b>207</b>	0	57	57	0	0	0	<b>264</b>
11.-	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	<b>11</b>	6	5	224	175	0	<b>399</b>	<b>284</b>	88	16	104	0	11	11	<b>399</b>
12.-	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	<b>10</b>	3	7	132	283	0	<b>415</b>	<b>283</b>	104	0	104	0	28	28	<b>415</b>
13.-	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	<b>15</b>	9	6	318	204	0	<b>522</b>	<b>357</b>	52	98	150	0	15	15	<b>522</b>
14.-	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	<b>7</b>	4	3	118	97	0	<b>215</b>	<b>137</b>	44	11	55	0	23	23	<b>215</b>
15.-	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	<b>8</b>	2	6	88	208	0	<b>296</b>	<b>235</b>	39	0	39	0	22	22	<b>296</b>
16.-	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	<b>2</b>	2	0	87	22	0	<b>109</b>	<b>107</b>	0	0	0	0	2	2	<b>109</b>
17.-	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	<b>2</b>	0	2	0	63	0	<b>63</b>	<b>43</b>	17	0	17	0	3	3	<b>63</b>
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	<b>1</b>	1	0	44	7	0	<b>51</b>	<b>51</b>	0	0	0	0	0	0	<b>51</b>
19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	<b>2</b>	2	0	88	5	0	<b>93</b>	<b>93</b>	0	0	0	0	0	0	<b>93</b>



20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	1	1	0	44	22	0	66	51	0	14	14	0	1	1	66
21	ESCUELA RURAL CURIHUE	07073-4	1	1	0	44	4	0	48	48	0	0	0	0	0	0	48
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	3	2	1	88	5	0	93	93	0	0	0	0	0	0	93
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	2	0	2	73	8	0	81	49	0	32	32	0	0	0	81
61	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	1	1	0	38	10	0	48	48	0	0	0			0	48
25	ESCUELA RURAL RAÑINTULEFU	07081-5	1	1	0	44	0	0	44	44	0	0	0	0	0	0	44
26	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	1	1	0	44	5	0	49	49	0	0	0	0	0	0	49
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	4	1	3	44	53	0	97	86	3	0	3	0	8	8	97
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	1	1	0	44	7	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	1	1	0	46	7	0	53	53	0	0	0	0	0	0	53
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	2	1	1	44	23	0	67	52	0	14	14	0	1	1	67
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	2	1	1	44	7	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51
32	ESCUELA RURAL RAGUINTULEFU	07097-1	1	1	0	44	0	0	44	44	0	0	0	0	0	0	44
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	1	1	0	44	5	0	49	49	0	0	0	0	0	0	49
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	6	6	0	116	0	82	198	198	0	0				0	198
<b>TOTAL</b>			<b>379</b>	<b>204</b>	<b>175</b>	<b>8224</b>	<b>6547</b>	<b>82</b>	<b>14853</b>	<b>11232</b>	<b>1465</b>	<b>1377</b>	<b>2842</b>	<b>0</b>	<b>779</b>	<b>779</b>	<b>14853</b>
<b>35</b>	<b>DOTACIÓN CORMAE</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>188</b>	<b>0</b>	<b>252</b>	<b>440</b>	<b>214</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>182</b>	<b>440</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>389</b>	<b>209</b>	<b>180</b>	<b>8412</b>	<b>6547</b>	<b>334</b>	<b>15293</b>	<b>11446</b>	<b>1509</b>	<b>1377</b>	<b>2842</b>	<b>0</b>	<b>779</b>	<b>961</b>	<b>15293</b>



### 3.2. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA 2021:

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº DOCENTES	TITULARES	CONTRATA	Nº HRS TITULARES	Nº HORAS A CONTRATA CON JEC	Nº HORAS A CONTRATA SIN JEC	TOTAL HORAS CONTRATADAS	HRS. USE	Nº HORAS A TITULARES DCTO. 170	Nº HORAS A CONTRATA DCTO. 170	TOTAL HORAS PIE CONTRATADAS	Nº HORAS A TITULARES SEP	Nº HORAS A CONTRATA SEP	TOTAL HRS. SEP CONTRATADAS	TOTAL GRAL. Nº HORAS PROYECTADAS
1	CENTRO EDUCATIVO SANTIVÁN	07049-1	<b>47</b>	28	19	1099	842	0	<b>1941</b>	<b>1159</b>	251	419	670	0	112	<b>112</b>	<b>1941</b>
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	<b>37</b>	22	15	934	383	0	<b>1317</b>	<b>1292</b>	0	0	0	0	25	<b>25</b>	<b>1317</b>
3	ESCUELA MARÍA MAXÍMA ALVARADO GARAY	07050-5	<b>41</b>	21	20	894	653	0	<b>1547</b>	<b>1077</b>	115	271	386	0	84	<b>84</b>	<b>1547</b>
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	<b>27</b>	14	13	565	315	0	<b>880</b>	<b>607</b>	44	152	196	0	77	<b>77</b>	<b>880</b>
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	<b>40</b>	23	17	974	577	0	<b>1551</b>	<b>1124</b>	290	116	406	0	21	<b>21</b>	<b>1551</b>
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	<b>29</b>	17	12	589	514	0	<b>1103</b>	<b>851</b>	0	238	238	0	14	<b>14</b>	<b>1103</b>
7	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	<b>22</b>	10	12	381	496	0	<b>877</b>	<b>597</b>	163	77	240	0	40	<b>40</b>	<b>877</b>
8	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	<b>18</b>	6	12	254	484	0	<b>738</b>	<b>525</b>	0	185	185	0	28	<b>28</b>	<b>738</b>
9	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	<b>17</b>	8	9	330	379	0	<b>709</b>	<b>510</b>	144	0	144	0	55	<b>55</b>	<b>709</b>
10	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	<b>7</b>	4	3	176	66	0	<b>242</b>	<b>173</b>	0	64	64	0	5	<b>5</b>	<b>242</b>
11	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	<b>10</b>	6	4	224	169	0	<b>393</b>	<b>285</b>	0	97	97	0	11	<b>11</b>	<b>393</b>
12	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	<b>10</b>	3	7	132	270	0	<b>402</b>	<b>272</b>	44	58	102	0	28	<b>28</b>	<b>402</b>
13	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	<b>12</b>	7	5	318	163	0	<b>481</b>	<b>340</b>	49	74	123	0	18	<b>18</b>	<b>481</b>
14	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	<b>4</b>	3	1	118	95	0	<b>213</b>	<b>155</b>	0	48	48	0	10	<b>10</b>	<b>213</b>
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	<b>5</b>	0	5	0	221	0	<b>221</b>	<b>148</b>	0	56	56	0	17	<b>17</b>	<b>221</b>
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	<b>2</b>	2	0	88	16	0	<b>104</b>	<b>102</b>	0	0	0	0	2	<b>2</b>	<b>104</b>
17	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	<b>3</b>	0	3	0	86	0	<b>86</b>	<b>59</b>	0	24	24	0	3	<b>3</b>	<b>86</b>
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	<b>1</b>	1	0	44	6	0	<b>50</b>	<b>49</b>	0	0	0	0	1	<b>1</b>	<b>50</b>



19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	1	1	0	44	6	0	50	49	0	0	0	0	1	1	50
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	1	1	0	44	33	0	77	53	4	19	23	0	1	1	77
21	ESCUELA RURAL CURIHUE	07073-4	1	1	0	44	6	0	50	49	0	0	0	0	1	1	50
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	2	1	1	44	6	0	50	49	0	0	0	0	1	1	50
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	2	0	2	68	11	0	79	56	0	21	21	0	2	2	79
24	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	1	1	0	38	12	0	50	49	0	0	0	0	1	1	50
25	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	07081-5	1	1	0	44	6	0	50	50	0	0	0	0	0	0	50
26	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	1	1	0	44	6	0	50	49	0	0	0	0	1	1	50
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	2	1	1	88	9	0	97	97	0	0	0	0	0	0	97
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	2	1	1	44	6	0	50	49	0	0	0	0	1	1	50
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	1	1	0	46	8	0	54	54	0	0	0	0	0	0	54
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	2	1	1	44	23	0	67	47	20	0	20	0	0	0	67
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	2	1	1	44	6	0	50	49	0	0	0	0	1	1	50
32	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	07097-1	1	1	0	44	6	0	50	50	0	0	0	0	0	0	50
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	1	1	0	44	6	0	50	49	0	0	0	0	1	1	50
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	5	5	0	159	0	3	162	162	0	0	0	0	0	0	162
<b>TOTAL</b>			<b>358</b>	<b>194</b>	<b>164</b>	<b>8003</b>	<b>5885</b>	<b>3</b>	<b>13891</b>	<b>10286</b>	<b>1124</b>	<b>1919</b>	<b>3043</b>	<b>0</b>	<b>562</b>	<b>562</b>	<b>13891</b>
<b>35</b>	<b>DOTACIÓN CORMAE</b>		<b>11</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>264</b>	<b>0</b>	<b>207</b>	<b>471</b>	<b>396</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>31</b>	<b>75</b>	<b>471</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>369</b>	<b>202</b>	<b>167</b>	<b>8267</b>	<b>5885</b>	<b>210</b>	<b>14362</b>	<b>10682</b>	<b>1124</b>	<b>1919</b>	<b>3043</b>	<b>44</b>	<b>593</b>	<b>637</b>	<b>14362</b>



### 3.3. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA 2021 POR FUNCIÓN:

N° ORDEN	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TOTAL DOCENTES	TOTAL HORAS DOCENTES	TOTAL DOCENTES AULA	TOTAL HORAS DOCENTES AULA	TOTAL DOCENTES UTP	TOTAL HORAS DOCENTES UTP	TOTAL DOCENTES DIRECTORES	TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	TOTAL DOCENTES OTROS CONV. ESC. Y COORD. PIE	TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	TOTAL DOCENTES	TOTAL HORAS DOCENTES	TOTAL HORAS PROYECTADAS
1	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	47	1941	41	1673	2	80	1	44	1	44	1	20	0	0	0	0	2	80	48	1941	1941
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	37	1317	30	1001	1	66	1	44	2	88	1	30	0	0	0	0	2	88	37	1317	1317
3	ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY	41	1547	36	1307	1	58	1	44	1	44	0	6	0	0	0	0	2	88	41	1547	1547
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	27	880	22	658	1	62	1	44	1	44	0	8	0	0	0	0	2	64	27	880	880
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	40	1551	35	1315	1	60	1	44	1	44	0	0	0	0	0	0	2	88	40	1551	1551
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	29	1103	24	919	1	46	1	44	1	38	0	0	0	0	0	0	2	56	29	1103	1103
7	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	22	877	18	759	1	30	1	44	1	22	0	0	0	0	0	0	1	22	22	877	877
8	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	18	738	15	610	1	26	1	44	1	22	0	0	0	0	0	0	0	36	18	738	738
9	ESCUELA RURAL PULLINQUE	17	709	16	605	0	22	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	17	709	709
10	ESCUELA RURAL COIHUECO	7	242	6	218	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	12	7	242	242
11	ESCUELA RURAL BOCATOMA	10	393	9	347	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	16	0	20	10	393	393
12	ESCUELA RURAL LLONQUEN	10	402	9	336	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18	0	28	10	402	402
13	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	12	481	11	413	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18	0	30	12	481	481



14	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	4	213	3	183	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	0	12	4	213	213
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	5	221	4	191	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	0	12	5	221	221
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	2	104	1	96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	0	0	2	104	104
17	ESCUELA RURAL HUITAG	3	86	2	76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	0	2	3	86	86
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	1	50	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	50	50
19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	1	50	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	50	50
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	1	77	0	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	2	1	77	77
21	ESCUELA RURAL CURIHUE	1	50	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	50	50
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	2	50	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	2	50	50
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	2	79	1	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	0	2	2	79	79
61	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	1	50	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	50	50
25	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	1	50	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	50	50
26	ESCUELA RURAL PITREN	1	50	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	50	50
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	2	97	1	91	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	2	97	97
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	2	50	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	2	50	50
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	1	54	0	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	54	54
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	2	67	1	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	2	2	67	67
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	2	50	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	2	50	50
32	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	1	50	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	50	50
33	ESCUELA RURAL CACHIM	1	50	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	50	50
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	5	162	4	112	0	3	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	162	162
35	CORMAE	11	471	0	0	10	427	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	471	471
TOTAL		369	14362	292	11639	19	948	11	484	9	346	2	64	0	0	24	196	13	685	370	14362	14362



### 3.4. DOTACIÓN PROYECTADA 2021 CARGOS DIRECTIVOS- TÉCNICO PEDAGÓGICO Y ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº TOTAL DOCENTES	Nº DOCENTES AULA	Nº DOCENTES DIREC. Y T-PED.	Nº DOCENTES ENCARGADOS	Nº DE HORAS DOC. DIRECTIVAS Y TÉCN. PED	Nº DE HORAS DE DOCENCIA DE AULA	TOTAL HRS. CONTRATO PROYECTADAS	HORAS PLAN ESTUDIO	Nº PROFESORES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Nº HORAS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
1	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	07049-1	47	41	6	0	276	1665	1941	886	1	44
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	37	30	7	0	250	1067	1317	630	1	44
3	ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY	07050-5	41	36	5	0	240	1307	1547	676	1	44
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	27	22	5	0	222	658	880	376	1	44
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	40	35	5	0	236	1315	1551	752	1	44
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	29	24	5	0	184	919	1103	508	1	30
7	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	22	18	4	0	118	759	877	414	1	22
8	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	18	15	3	0	128	610	738	340	0	18
9	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	17	16	1	0	104	605	709	340	0	18
10	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	7	7	0	1	24	218	242	114	0	6
11	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	10	10	0	1	46	347	393	190	0	10
12	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	10	10	0	1	66	336	402	188	0	18
13	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	12	11	1	1	68	413	481	226	0	18
14	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	4	4	0	1	30	183	213	96	0	6
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	5	5	0	1	30	191	221	112	0	6
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	2	2	0	1	8	96	104	76	0	0
17	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	3	3	0	1	10	76	86	38	0	0
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	1	1	0	1	6	44	50	44	0	0



19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	1	1	0	1	6	44	50	44	0	0
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	1	1	0	1	8	69	77	44	0	0
21	ESCUELA RURAL CURIHUE	07073-4	1	1	0	1	6	44	50	44	0	0
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	2	2	0	1	6	44	50	44	0	0
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	2	2	0	1	10	69	79	44	0	0
24	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	1	1	0	1	6	44	50	44	0	0
25	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	07081-5	1	1	0	1	6	44	50	44	0	0
26	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	1	1	0	1	6	44	50	44	0	0
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	2	2	0	1	6	91	97	44	0	0
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	2	2	0	1	6	44	50	44	0	0
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	1	1	0	1	6	48	54	44	0	0
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	2	2	0	1	8	59	67	44	0	0
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	2	2	0	1	6	44	50	44	0	0
32	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	07097-1	1	1	0	1	6	44	50	44	0	0
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	1	1	0	1	6	44	50	44	0	0
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	5	4	1	0	50	112	162	112	0	3
<b>TOTAL</b>			<b>358</b>	<b>315</b>	<b>43</b>	<b>24</b>	<b>2194</b>	<b>11697</b>	<b>13891</b>	<b>6778</b>	<b>7</b>	<b>375</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE CORMAE</b>			<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>471</b>	<b>0</b>	<b>471</b>	<b>0</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>369</b>	<b>315</b>	<b>54</b>	<b>24</b>	<b>2665</b>	<b>11697</b>	<b>14362</b>	<b>6778</b>	<b>7</b>	<b>375</b>



### 3.5. PROMEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS Y POR PROFESOR AÑO 2020

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº DOCENTES	TOTAL HORAS PROYECCIÓN CONTRATO 2021	HORAS PLAN DE ESTUDIOS	Nº DE CURSOS AÑO 2020	Nº DE CURSOS AÑO 2021	MATRICULA 2020	PROMEDIO ALUMNOS X CURSO	PROMEDIO DE ALUMNOS X PROFESOR
1	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	07049-1	47	1941	886	22	22	429	19,50	9,13
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	37	1317	630	19	19	652	34,32	17,62
3	ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY	07050-5	41	1547	676	18	18	487	27,06	11,88
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	27	880	376	10	10	287	28,70	10,63
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	40	1551	752	20	20	456	22,80	11,40
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	29	1103	508	13	13	210	16,15	7,24
7	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	22	877	414	11	11	186	16,91	8,45
8	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	18	738	340	9	9	125	13,89	6,94
9	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	17	709	340	9	9	116	12,89	6,82
10	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	7	242	114	4	3	33	8,25	4,71
11	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	10	393	190	5	5	61	12,20	6,10
12	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	10	402	188	6	6	73	12,17	7,30
13	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	12	481	226	6	6	82	13,67	6,83
14	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	4	213	96	3	3	38	12,67	9,50
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	5	221	112	3	3	48	16,00	9,60
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	2	104	76	2	2	19	9,50	9,50
17	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	3	86	38	1	1	17	17,00	5,67
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	1	50	44	1	1	3	3,00	3,00



19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	1	50	44	1	1	4	4,00	4,00
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	1	77	44	1	1	13	13,00	13,00
21	ESCUELA RURAL CURIHUE	07073-4	1	50	44	1	1	1	1,00	1,00
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	2	50	44	1	1	7	7,00	3,50
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	2	79	44	1	1	19	19,00	9,50
24	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	1	50	44	1	1	8	8,00	8,00
25	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	07081-5	1	50	44	1	1	1	1,00	1,00
26	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	1	50	44	1	1	5	5,00	5,00
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	2	97	44	1	1	18	18,00	9,00
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	2	50	44	1	1	1	1,00	0,50
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	1	54	44	1	1	3	3,00	3,00
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	2	67	44	1	1	7	7,00	3,50
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	2	50	44	1	1	2	2,00	1,00
32	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	07097-1	1	50	44	1	1	2	2,00	2,00
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	1	50	44	1	1	8	8,00	8,00
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	5	162	112	6	6	133	22,17	26,60
<b>TOTAL</b>			358	13891	6778	183	182	3554	12,29	7,38

#### Comentario:

La dotación Docente se entiende como el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector. Artículo 20, Ley del Estatuto Docente.

Ley que indica también en su artículo 21 que la dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez

**Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli**



aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por el Departamento de Administración Educativa de la Municipalidad respectiva o por la Corporación Educativa correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley.

Dicha fijación, se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial.

En el caso de la Dotación Docente de esta CORMAE, primero se presenta una tabla con la Dotación Docente en el año 2020, cargas horarias contratadas de los profesionales que se desempeñan en cada establecimiento educacional, en calidad de titulares y/o a contrata, de acuerdo a lo planificado según las necesidades profesionales docentes de cada proyecto educativo, de acuerdo a las necesidades de la distribución de los cursos y de los programas de apoyo que están operando, datos que al compararla con los datos de proyección de la dotación docente para año 2021 presenta una diferencia de 935 horas menos con respecto al año 2020. Situación que se explica por la necesidad de disminuir horas docentes por la sostenida disminución de la matrícula general, la que actualmente está en 3.554 alumnos (31 de Julio 2020) distribuida en 183 cursos de los 34 establecimientos educacionales de dependencia de la CORMAE Panguipulli, matrícula que se proyecta con su misma estructura para el año 2021. Al promediar la cantidad de N° de alumnos por curso, este ejercicio nos arroja una cantidad de 12.29 alumnos y al calcular el promedio de alumnos por el total de profesores contratados para el año 2020, la cantidad promedio de alumnos baja a 7,38 alumnos por profesor.

Como resulta evidente, si tomamos una media óptima de 30 alumnos por curso, hay una sobredotación en relación a la cantidad promedio ideal en la conformación de cursos en la educación pública de Panguipulli, situación que incide directamente en su financiamiento, el cual depende cada día en mayor medida de los aportes municipales, esto independiente de los recursos que ingresan mensualmente por las distintas fuentes de subvención que se perciben mensualmente: USE, SEP y PIE, a las que se agrega la subvención de pro retención y de mantención o 3%, estas últimas sin embargo no aportan para el pago de sueldos de profesores.

También es importante destacar que en la estructura de los sueldos de los profesores se consideran distintas asignaciones fijadas en la ley de la nueva carrera docente, tales como la Asignación de Ruralidad para los Profesores Encargados, Bono de Reconocimiento Profesional (BRP) de Título y de Mención, la Asignación de Tramo por el indicador de resultado de la Evaluación Docente, la Asignación de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, asignaciones para las cuales el Ministerio de Educación entrega dineros, pero que lamentablemente no cubren el 100% de los recursos que estas comprometen y que por lo tanto el sostenedor tiene que suplir con sus recursos los montos que faltan para el pago del 100% de las remuneraciones fijadas por la ley.

Si a lo anterior, le agregamos que la subvención USE, se cancela por alumno matriculado presente, tenemos que el índice promedio de asistencia es de un 93 % en el año 2020, la situación se complejiza aún más, dado que en promedio estamos 4 puntos bajo el nivel óptimo mínimo, que es de 97 %.

Teniendo a la vista estos indicadores, la Dotación Docente para el año 2021, se proyectó con una disminución de 935 horas, las cuales se disminuirán en los apoyos de administración y de coordinación de distintos programas de apoyo, teniendo en cuenta que estos ajustes no afecten la calidad ni la oferta de estos programas, que en varios casos provienen desde el propio Ministerio de Educación, como por el ejemplo el programa PACE, CRA, Pasante de Inglés, programas que lamentablemente no tienen financiamiento propio, y otros que se



instalan como iniciativas del sostenedor con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes de la comuna que optan por su educación en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia.

Las medidas de ajuste que esta Dirección propone, parten por el estudio que se realizó con respecto a la asignación de responsabilidades administrativas y de apoyo técnico pedagógico, las cuales tienen asignadas distintas cargas horarias para cada establecimiento educacional y que para su asignación no se tenían a la vista los mismos criterios, aun siendo escuelas con iguales condiciones de matrícula y de cursos. Por lo anterior se construyó un manual en el que, a partir de la descripción del cargo, se fijaron las cargas horarias para todas las funciones docentes especiales que se requieren para el buen funcionamiento de cada uno de los establecimientos educacionales, señalándose en forma clara las cargas horarias para cada función de acuerdo a la cantidad de alumnos y de cursos. Por otra parte, se suprimen cargos que por su naturaleza estaban duplicados o tenían iguales funciones.

Por lo anterior los ajustes que se determinan en la dotación del año 2021, son las que se detallan:

- Supresión del cargo de Subdirector.
- Supresión del Cargo de Inspector General, en los casos en que hay asignados por cada nivel de enseñanza (básica y media)
- Para los cargos de Inspector General, Encargados de UTP, otros integrantes de UTP, Encargados de Convivencia Escolar, se asignaron igual cantidad de horas según la matrícula y la cantidad de cursos.
- Disminución de cargas horarias para las coordinaciones y otras tareas de programas especiales y de apoyo de administración. Se asignaron igual cantidad de horas según la matrícula y la cantidad de cursos.
- Disminución de cursos por disminución de matrícula.
- En el caso de los profesores unidocentes se proyectó un ajuste de horas, con el diseño del apoyo de profesores especialistas, solo en aquellos casos en que el profesor o profesora no cuente con la idoneidad básica para el ejercicio docente en las asignaturas que requieren de una formación específica: INGLÉS – RELIGIÓN – LENGUA INDÍGENA.
- Por otra parte, es necesario precisar que en los casos de los profesores que se encuentran en edad de jubilar y que están a la espera de su bono de incentivo al retiro, en aquellos casos en que se determinó sobredotación de estos, no serán reemplazados. Casos puntuales de los profesores: Sres. Víctor Hugo Muñoz Carrasco, Manuel Segundo Ortega Retamal, Raúl Ademir Alves Ruíz y Aydeé de Carmen Pino Barrientos.



### 3.6. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020:

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº TOTAL ASISTENTES	Nº TOTAL HORAS ASISTENTES	TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	TOTAL GENERAL HORAS ASISTENTES	TOTAL GENERAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
1	CENTRO EDUCATIVO SANTIVÁN	07049-1	26	1122	6	258	14	600	6	264	<b>1122</b>	26
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	21	968	5	220	10	484	6	264	<b>968</b>	21
3	ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY	07050-5	33	1351	5	220	22	867	6	264	<b>1351</b>	33
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	17	693	3	132	11	429	3	132	<b>693</b>	17
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	34	1362	6	250	19	804	7	308	<b>1362</b>	32
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	16	588	4	102	10	398	2	88	<b>588</b>	16
7	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	20	823	5	193	12	498	3	132	<b>823</b>	20
8	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	14	553	3	111	9	354	2	88	<b>553</b>	14
9	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	20	774	4	140	13	512	3	122	<b>774</b>	20
10	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	2	126	0	72	1	52	1	2	<b>126</b>	2
11	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	5	202	2	88	2	70	1	44	<b>202</b>	5
12	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	7	261	4	144	2	82	1	35	<b>261</b>	7
13	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	9	342	3	110	4	158	2	74	<b>342</b>	9
14	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	3	130	1	44	1	42	1	44	<b>130</b>	3
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	4	155	1	53	3	93	0	9	<b>155</b>	4
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	0
17	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	2	44	0	0	1	38	1	6	<b>44</b>	2
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	0



19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	0	14	0	14	0	0	0	0	14	0
21	ESCUELA RURAL CURIHUE	07073-4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	0	32	0	0	1	32	0	0	32	1
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	1	47	0	9	1	38	0	0	47	1
24	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	07081-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	1	32	0	0	1	32	0	0	32	1
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	1	38	0	0	1	38	0	0	38	1
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	07097-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	2	90	0	0	1	45	1	45	90	2
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>9747</b>	<b>52</b>	<b>2160</b>	<b>140</b>	<b>5666</b>	<b>46</b>	<b>1921</b>	<b>9747</b>	<b>238</b>
<b>DOTACIÓN CORMAE</b>			12	507	4	154	7	308	1	45	507	12
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>250</b>	<b>10254</b>	<b>56</b>	<b>2314</b>	<b>147</b>	<b>5974</b>	<b>47</b>	<b>1966</b>	<b>10254</b>	<b>250</b>



### 3.7. DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA 2021:

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº TOTAL ASISTENTES	Nº TOTAL HORAS ASISTENTES	TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	TOTAL GENERAL HORAS ASISTENTES	TOTAL GENERAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
1	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	07049-1	27	1166	6	264	15	638	6	264	1166	27
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	21	880	4	176	11	440	6	264	880	21
3	ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY	07050-5	33	1351	5	220	22	867	6	264	1351	33
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	20	708	3	132	13	400	4	176	708	20
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	34	1366	6	250	21	808	7	308	1366	34
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	15	598	3	112	10	398	2	88	598	15
7	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	19	806	4	176	12	498	3	132	806	19
8	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	14	517	3	111	9	318	2	88	517	14
9	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	16	627	4	132	9	363	3	132	627	16
10	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	4	123	2	69	1	44	1	10	123	4
11	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	5	175	2	61	2	70	1	44	175	5
12	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	7	261	4	144	2	82	1	35	261	7
13	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	9	342	3	110	4	158	2	74	342	9
14	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	2	130	0	44	1	42	1	44	130	2
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	4	124	1	51	3	64	0	9	124	4
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	2	44	0	0	1	38	1	6	44	2
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	1	44	1	22	0	22	0	0	44	1
21	ESCUELA RURAL CURIHUE	07073-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	1	32	0	0	1	32	0	0	32	1
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	1	47	0	9	1	38	0	0	47	1
24	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	07081-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	1	38	0	0	1	38	0	0	38	1
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	07097-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	2	89	0	0	1	44	1	45	89	2
<b>TOTAL</b>			<b>238</b>	<b>9468</b>	<b>51</b>	<b>2083</b>	<b>140</b>	<b>5402</b>	<b>47</b>	<b>1983</b>	<b>9468</b>	<b>238</b>
<b>DOTACIÓN CORMAE</b>			<b>19</b>	<b>841</b>	<b>5</b>	<b>220</b>	<b>9</b>	<b>397</b>	<b>5</b>	<b>224</b>	<b>841</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>257</b>	<b>10309</b>	<b>56</b>	<b>2083</b>	<b>149</b>	<b>5799</b>	<b>52</b>	<b>2207</b>	<b>10309</b>	<b>257</b>



3.8. DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA 2021 POR FUNCIÓN:

Establecimiento	Secretaria	Administrativos	Inspectores Educativos	Bibliotecaria	Auxiliar	Manipuladoras	Portero -Rondín	Mantención	Conductor	Asistente Social	Fonoaudiólogo	Psicólogo	Kinesiólogo	Terapeuta Ocupacional	Informático	Nutricionista	Inspector General	Técnico en Enfermería	Auxiliar de Párvulos	Ayudante de Sala	Técnico en Integración Escolar (P.I.E.)	Monitor de Música	TOTAL
Centro Educativo Fernando Santiván	1	0	6	1	6	0	0	0	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	1	5	1	0	27
Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira	1	0	6	1	6	0	0	0	2	1	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	21
Centro Educ. Adultos CEIA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>50</b>
Escuela María Alvarado Garay	1	0	4	1	6	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	0	0	1	4	9	0	1	33
Escuela Claudio Arrau León	1	0	3	1	4	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	2	20
Escuela Manuel Anabalón Sáez	1	0	5	1	7	0	0	0	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	4	8	1	1	34
Complejo Educacional Tierra de Esperanza	0	0	2	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	4	1	0	15
Escuela Rural Huellahue	1	0	2	1	3	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	2	4	2	0	19
Escuela Rural La Rinconada	0	0	2	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	14
Escuela Rural Pullinque	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	3	0	0	11
Internado Escuela Rural Pullinque	0	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Escuela Rural República de Chile	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	9

Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli



Escuela Rural Bocatoma	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	5
Escuela Rural Coihueco	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	4
Escuela Rural Lago Azul	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Escuela Rural Llonquén	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	7
Escuela Rural Rehueico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	4
Escuela Rural Huitag	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Escuela Rural Carririñe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Escuela Rural Cacique Aillapán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Mantención	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CORMAE (Administración)	1	6	0	0	1	0	1	0	2	2	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	16
<b>SUBTOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>43</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>207</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>48</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>257</b>



### 3.9. DOTACIÓN ACTUAL JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA (2020)

PERSONAL SALAS CUNA Y JARDINES VTF AÑO 2020	EDUCADORAS DE PÁRVULOS.	ASISTENTE DE PÁRVULOS	AUXILIAR DE SERVICIOS	TOTAL
JARDIN Y SALACUNA KUPULWE	4	11	2	17
JARDIN Y SALA CUNA QUECHUMALAL	5	16	2	23
JARDIN Y SALA CUNA KIMEN	3	6	1	10
JARDÍN INTERCULTURAL METATUWE	1	3	1	5
JARDIN Y SALA CUNA RUCAMILLA	2	6	1	9
JARDÍN INFANTIL QUERUBINES	1	3	1	5
JARDIN Y SALA CUNA MELEFQUÉN	2	4	1	7
JARDIN Y SALA CUNA PEUMAYEN	2	4	1	7
JARDIN Y SALA CUNA PUDU	3	4	1	8

### 3.10. PROYECCIÓN DE PERSONAL SALAS CUNA 2021

No existe para el año 2021 una ampliación o alza de la dotación en las SSCC y JJII dependientes de la Corporación Municipal, solo falta cubrir las necesidades de Educadora de Párvulos en Jardín Metatuwe de la localidad Llongahue , ya que actualmente no poseen Educadora de aula.



### 3.11. PERSONAL QUE SE ACOGERÁ A JUBILACIÓN

NÓMINA DE PROFESORES Y PROFESORAS EN PROCESO DE RETIRO LABORAL AÑOS 2017 Y 2018:

Nº ORD.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Proceso postulación
1	QUIROGA	ESPINOZA	LUIS ROBERTO	M	ESC. MANUEL ANABALÓN	Año 2017- Aprobado espera bono
2	MUÑOZ	CARRASCO	VÍCTOR HUGO	M	ESC. RURAL COZ COZ	Año 2017- Aprobado espera bono
3	GUERRA	STEGMAIER	ARMANDO SEGUNDO	M	C.E.I.A NUEVO HORIZONTE	Año 2017- Aprobado espera bono
4	EVARISTI	HERRERA	RAÚL ALFONSO	M	ESC. RURAL PITRÉN	Año 2017- Aprobado espera bono
5	VILLANUEVA	RUIZ	MARIANA DEL CARMEN	F	COMP. EDUC. TIERRA DE ESPERANZA	Año 2017- Aprobado espera bono
6	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	LORENZO	M	COMP. EDUC. TIERRA DE ESPERANZA	Año 2017- Aprobado espera bono
7	TRONCOSO	SANDOVAL	PEDRO GUIDO	M	LICEO BICENT. EXC. ALTAMIRA	Año 2017- Aprobado espera bono
8	GATICA	GAJARDO	LUIS AURELIO	M	ESC. RURAL LA RINCONADA	Año 2017- Aprobado espera bono
9	ORTEGA	RETAMAL	MANUEL SEGUNDO	M	ESC. RURAL REHUEICO	Año 2017- Aprobado espera bono
10	FLORES	GONZÁLEZ	ELIANA BEATRIZ	F	ESC. MANUEL ANABALÓN	Año 2017- Aprobado espera bono
11	PARRA	BARRIGA	TERESA FRANCISCA	F	COMP. EDUC. TIERRA DE ESPERANZA	Año 2017- Aprobado espera bono
12	ALVES	REYES	RAÚL ADEMIR	M	ESC. REP. DE CHILE	Año 2017- Aprobado espera bono
13	ULLOA	HERNÁNDEZ	MAGDALENA VIVIANA	F	ESC. RURAL LA RINCONADA	Año 2017- Aprobado espera bono
14	DÍAZ	GONZÁLEZ	TATIANA DEL CARMEN	F	LICEO BICENT. EXC. ALTAMIRA	Año 2018- Aprobado espera bono
15	PINO	BARRIENTOS	AYDEÉ DEL CARMEN	F	ESC. RURAL RAÑINTULELFU	Año 2018- Aprobado espera bono
16	MONTECINOS	RICOUZ	DARIO CESAR	M	ESC. RURAL CACIQUE AILLAPÁN	Año 2018- Aprobado espera bono
17	QUILAPAN	SALAMANCA	BERNARDO OCTAVIO	M	ESC. CLAUDIO ARRAU LEÓN	Año 2018- Aprobado espera bono
18	NOCHES	GATICA	JOSÉ DOMINGO	M	COMP. EDUC. TIERRA DE ESPERANZA	Año 2018- Aprobado espera bono
19	ARAVENA	REVILLARD	JAVIER OCTAVIO	M	ESC. RURAL HUELLAHUE	Año 2018- Aprobado espera bono
20	AYLWIN	BUSTOS	FERNANDO PATRICIO	M	LICEO BICENT. EXC. ALTAMIRA	Año 2015- Desistió al bono
21	COFRE	JEREZ	MARIA IVETH	F	ESC. MANUEL ANABALÓN	AÑO 2010-2015-Desistió al bono
22	CEVERIO	FLORES	JUAN CARLOS	M	ESC. MANUEL ANABALÓN	Año 2018-Desistió al bono
23	OLAVE	CORTES	DANIEL JESUS	M	ESC. RURAL CURIHUE	AÑO 2018- PENDIENTE
24	ROJAS	ABURTO	CARLOS RAUL	M	C.E.I.A NUEVO HORIZONTE	AÑO 2018 -PENDIENTE



- A.- En la tabla precedente se presenta listado de 19 docentes que cumplieron con la edad para jubilar y postularon a la Ley N° 20.976 (Incentivo al Retiro Docente).
- B.- Tres docentes: Patricio Aylwin Bustos, Iveth Cofré Jerez y Juan C. Ceverio Flores en los años indicados desistieron al Bono de Incentivo al Retiro.
- C.- Los últimos dos docentes: Daniel Olave Cortes y Carlos Rojas Aburto están pendientes.

**NÓMINA DE PROFESORES Y PROFESORAS EN PROCESO DE RETIRO LABORAL AÑO 2019:**

Nº ORD.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Establecimiento educacional	Proceso postulación
1	BARRIGA	VELOZO	GLADYS MIRIAM	F	Esc. Rural Cayumapu	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
2	CEBALLOS	VERA	MARÍA VERÓNICA	F	Liceo Bicent. Exc. Altamira	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
3	MOLINA	URRUTIA	BEDMAN BEATRIZ	F	Esc. Rural Coihueco	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
4	BASCUR	MARTÍNEZ	EDUARDO ANTONIO	M	Esc. Rural Coihueco	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
5	CONTRERAS	FIGUEROA	MARTIN DEL CARMEN	M	Esc. Rural Bocatoma	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
6	MÉNDEZ	DITZEL	GERMAN ALEJANDRO	M	Centro Educ. Fdo. Santiván	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
7	TORO	MUÑOZ	ÁNGEL CUSTODIO	M	Centro Educ. Fdo. Santiván	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
8	VALENZUELA	CÁRDENAS	JOSÉ LUIS	M	Liceo Bicent. Exc. Altamira	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
9	VARELA	ESPINOZA	ADOLFO ARMANDO	M	CORMAE	EN PROCESO DE POSTULACIÓN

A.-

Los docentes de la tabla precedente cumplieron con la edad de 65 y/o 60 o más años durante el año 2019, los cuales fueron postulados al MINEDUC para el bono comprometido en la ley N° 20.976 de Incentivo al Retiro. Postulaciones que serán evaluadas por el Ministerio, en función de los antecedentes presentados, quien determinará a quienes favorecerá con el bono señalado, posteriormente transferirá los recursos que correspondan a las cuentas de esta Corporación y esta procederá a pagar el respectivo bono a los docentes beneficiados.



NÓMINA DE PROFESORAS EN PROCESO DE RETIRO LABORAL AÑO 2020-2021:

Nº ORD.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Establecimiento	Proceso postulación
1	ALBORNOZ	CARRASCO	ELSA MARLENE	F	Esc. Manuel Anabalón S.	SIN POSTULACIÓN
2	BERROCAL	MACAYA	ROSALBA ISABEL	F	Esc. Manuel Anabalón S.	SIN POSTULACIÓN
3	CARCAMO	CALDERON	MARIA CECILIA	F	Esc. Rural La Rinconada	SIN POSTULACIÓN
4	JARAMILLO	PINEDA	SILVIA UBERLINDA	F	Liceo Bicent. Exc. Altamira	SIN POSTULACIÓN
5	SARAVIA	HERMOSILLA	DALILA SANDRA	F	Esc. Rural Bocatoma	SIN POSTULACIÓN
6	SAYAGO	ESPINOZA	TEOLINDA INES	F	Esc. Manuel Anabalón S.	SIN POSTULACIÓN
7	VILLANUEVA	JARAMILLO	GLORIA DEL PILAR	F	Esc. Claudio Arrau L.	SIN POSTULACIÓN
8	WENZEL	KOTHER	ANA CECILIA	F	Esc. Manuel Anabalón S.	SIN POSTULACIÓN

- A.- Las docentes de la tabla cumplieron con edad de 60 años o más (damas) para postular el año 2021 al bono de Incentivo al Retiro, el caso de al bono de Incentivo al Retiro, en el caso de ellas pueden postular hasta los 65 años si lo desean, de lo contrario mientras cumplan esa edad pueden ir postergando esa decisión, esto se realiza mediante una carta dirigida al Director de Educación

44

NÓMINA DE PROFESOR EN PROCESO DE RETIRO LABORAL AÑO 2021:

Nº ORD.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Establecimiento	Proceso postulación
1	MONSALVE	REYES	JORGE OSVALDO	M	Liceo Bicent. Exc. Altamira	POSTULANTE AÑO 2021

- A.- El único docente varón que postulará al Bono de Incentivo al Retiro es el indicado en la tabla.



### 3.12. CAPACIDAD INSTALADA.

CAPACIDAD INSTALADA AÑO 2020 - 2021																				
Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	EDUCACIÓN PREBÁSICA				EDUCACIÓN BÁSICA						EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN ESPECIAL E MEDIA		EDUCAIÓN ESPECIAL E. BÁSICA		TOTAL	
			CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		CAPACIDAD AUTORIZADA	CAPACIDAD OCUPADA	PIE -AULA RECURSOS- AUTORIZADOS	PIE -AULA RECURSOS- OCUPADOS	PIE -AULA RECURSOS- AUTORIZADOS	PIE -AULA RECURSOS- OCUPADOS	GENERAL OCUPADA	GENERAL AUTORIZADA						
			PK	Kº	PKº	Kº	1º a 6º	1º a 6º	1º a 8º	1º a 8º	7º a 8º	7º a 8º	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA				
1	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	07049-1	45	6	5	0	0	299	134			301	269		15			429	645	
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9				0	0	0	0	180	139	675	513					652	855	
3	ESCUELA MARÍA MÁXIMA ALVARADO GARAY	07050-5	100	32	46	0	0	460	409	0	0							487	627	
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	60	15	25	0	0	520	247									287	580	
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	130	37	36	0	0	472	383	0	0							456	490	
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	40	21	8	0	0	600	139	0	0	0	42					210	640	
7	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	31	11	12			405	102								0	0	125	436
8	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	20	5	11			240	100								0	0	116	260
9	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6							33										33	150
10	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1						193	61									0	61	193
11	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	20	6	2			90	65										73	90
12	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	60	12	13			300	161	0	0	0	0					0	186	300
13	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	45	10	6	215	22	0	0	0	0	0	0						38	255
14	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	20	10	7			150	65										82	150
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	30	7	12	30	29	0	0	0	0	0	0						48	48
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0				70	19												19	70
17	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0				70	17												17	70
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3				35	3												3	35
19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6				35	4												4	35
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6				35	13												13	35
21	ESCUELA RURAL CURIHUE	07073-4				35	1												1	35



CAPACIDAD INSTALADA AÑO 2020 - 2021

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	EDUCACIÓN PREBÁSICA		EDUCACIÓN BÁSICA						EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN ESPECIAL E MEDIA		EDUCAIÓN ESPECIAL E. BÁSICA		TOTAL			
			CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		PIE -AULA RECURSOS- AUTORIZADOS		PIE -AULA RECURSOS- OCUPADOS		GENERAL OCUPADA	GENERAL AUTORIZADA
			PK	Kº	PKº	Kº	1º a 6º	1º a 6º	1º a 8º	1º a 8º	7º a 8º	7º a 8º	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA				
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2					30	7										7	30	
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5					70	19										19	70	
24	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3					35	8										8	35	
25	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	07081-5					35	1										1	35	
26	ESCUELA RURAL PITREN	07088-2					35	5										5	35	
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07091-2					35	18										18	35	
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2					60	1										1	60	
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4					35	3										3	35	
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9					35	7										7	35	
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5					35	2										2	35	
32	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	07097-1					35	2										2	35	
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3					35	8										8	35	
34	CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS NUEVO HORIZONTE	22549-5										11	120	122				133	120	
<b>TOTAL</b>			601	172	183	1000	189	3729	1899	180	139	976	824	0	15	0	0	3554	6594	
<b>INTERNADOS</b>																				
1	INTERNADO ESCUELA RURAL PULLINQUE																		7	120
<b>TOTAL INTERNADOS</b>																			7	120
<b>TOTAL CAPACIDAD NIÑOS Y JÓVENES</b>																			3554	6594
<b>TOTAL CAPACIDAD ADULTOS POR JORNADA</b>																			123	120
<b>TOTAL GENERAL CAPACIDAD OCUPADA</b>																			3554	6336
<b>TOTAL CAPACIDAD INTERNOS</b>																			9	120
<b>TOTAL GENERAL</b>																			3563	6456



Esta tabla presenta la capacidad del total de los establecimientos educacionales, de acuerdo al Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación vigente al año 2020, de los 34 establecimientos educacionales y 1 internado de dependencia de esta Corporación. Actualmente la capacidad es de 6.456 alumnos, incluyendo el internado de la Escuela Rural Pullinque de la localidad de Pullinque.

Del total de la capacidad antes indicada, al mes de septiembre de 2020 esta es ocupada por 3.554 alumnos, es decir, se ocupa un 55.04%. Lo que se traduce en que actualmente los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Panguipulli tienen una capacidad ociosa del 44.96%.

Es importante destacar en este aspecto, que hay una desigual demanda por vacantes en las escuelas de nuestra dependencia, mientras la mayoría presenta un gran número de vacantes, por otro parte, se da la situación que se provoca en la Escuela María Alvarado Garay, escuela que tiene enseñanza de Educación Parvularia, con los niveles de PK° y K° y, Educación Básica de 1° a 8° año.

En ambos niveles de educación, la escuela tiene funcionando 2 cursos por nivel, esto hasta el 6° año, pero por razones de N° de salas y de capacidad general del local escolar que ocupa, determinada por la Resolución de su Reconocimiento Oficial, tiene solo un curso por nivel para 7° y 8° año, provocándose, de acuerdo al Sistema de Admisión Escolar, con ello, un fenómeno de embudo, lo que obliga a la mitad de los alumnos que cursan sus estudios en el nivel de 6° año, a buscar otras escuelas o liceos para su continuidad de estudios básicos, fenómeno que produce un alto grado de angustia tanto a los alumnos como a sus padres.

También se debe señalar que este fenómeno está asociado a la historia de altos logros de esta escuela, lo que hace que siempre esté sometida a una alta presión por vacantes en todos sus niveles. Otro caso similar se presenta en la Escuela Manuel Anabalón Sáez y el Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira, establecimientos educacionales que presentan un óptimo nivel de ocupación de las vacantes que ofrecen, generando listas de espera para ingresar en caso de que se liberen cupos de matrícula.

En el caso de las vacantes de internado, es importante destacar que el único que está funcionando y que corresponde al de la Escuela Rural Pullinque, el que cuenta con 120 vacantes: 70 cupos para varones y 50 cupos para damas, se encuentra con un nivel mínimo de demanda, a la fecha de los 120 cupos solo 07 están ocupados, es decir apenas el 8.4%.



## 4. RENDIMIENTO ESCOLAR

### 4.1. SIMCE

#### ¿QUÉ ES EL SIMCE?

- “El SIMCE, es un conjunto de datos que se obtienen a partir de lo que responden los estudiantes de los establecimientos educacionales en las pruebas SIMCE, aplicados en diversos grados (cursos). Este conjunto de datos aporta información sobre los aprendizajes que han logrado los estudiantes en relación al currículum vigente y permite a docentes y directivos complementar el diagnóstico que realizan anualmente sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes”.
- (Nota: para simplificar la escritura para señalar las palabras “establecimientos educacionales” utilizaremos la sigla EE).

#### ¿QUÉ RESULTADOS SE ENTREGARON EL AÑO 2020?

- “En el mes de junio del 2020, se entregaron los resultados de las pruebas aplicadas en el 2019 y fue la siguiente:
- 8° Año Básico en las asignaturas de Lengua y Literatura: Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- No se reportan resultados de 4° Año Básico, debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todo el país pues las asistencias de estudiantes se vieron muy disminuidas.
- No se reportan resultados de 2° Año Medio, debido a que tales pruebas no se aplicaron por los acontecimientos que vivía el país”.

#### ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS RESULTADOS SIMCE?

- “Los resultados SIMCE sirven fundamentalmente para dos motivos:
- A) Para que cada escuela y liceo analicen con sus respectivos equipos, sus resultados y tomen las decisiones pedagógicas y de gestión institucional.
- B) Y para monitorear los resultados del sistema escolar nacional, regional y comunal y orientar la política pública de educación”.

**CUADRO N° 1: RESULTADOS COMPILADOS POR TOTAL DE ESTUDIANTES DE EE ADMINISTRADOS POR LA CORMUPA SEGÚN ASIGNATURAS.**

VARIABLES	2013	2014	2015	2017	2019
TOTAL ESTUDIANTES EVALUADOS	280	282	279	270	259
PUNTAJES LENGUALE Y LITERATURA: LENGUAJE.	259	239	245	239	234
PUNTAJES MATEMÁTICA	250	248	246	244	236
HISTRORIA, GEOGRAFÍA CIENCIAS SOCIALES	S/I	250	S/I	S/I	239



**CUADRO N° 2: RESULTADOS DE LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR EE ADMINISTRADOS POR LA CORMUPA**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULA JULIO 2020	2016	2017	2018	2019
C.E. FERNANDO SANTIVÁN	429	MEDIO	MEDIO	MEDIO	INSUFICIENTE
ESCUELA MARÍA ALVARADO	487	MEDIO	MEDIO	MEDIO BAJO	MEDIO
ESCUELA MANUEL ANABALÓN	456	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	287	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
ESCUELA LA RINCONADA	125	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA RURAL PULLINQUE	112	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA RURAL HUELLAHUE	190	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	82	MEDIO	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA RURAL BOCATOMA	61	S.C.	S.C.	MEDIO	MEDIO
C.E. TIERRA DE ESPERANZA	210	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA RURAL COIHUECO	33	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	S.C.	MEDIO
ESCUELA RURAL LLONQUÉN	73	MEDIO	MEDIO	MEDIO BAJO	MEDIO
LICEO ALTAMIRA	652	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

**CUADRO N° 3: PUNTAJES PROMEDIOS NACIONALES 8° AÑO BÁSICO SIMCE 2019.**

- NOTA: En esta entrega de Resultados no se reportan los Estándares de Aprendizaje, Niveles de Logro de 8° Año Básico, debido a que estas (Decreto Supremo de Educación N° 178 del 2015) deben ser actualizadas de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N° 614 del 2013).

PRUEBA	PUNTAJE PROMEDIO NACIONAL
LENGUAJE Y LITERATURA: LECTURA.	241
MATEMÁTICA.	263
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.	250



**CUADRO N° 4: RESULTADOS SIMCE POR EE 8° AÑO BÁSICO: ASIGNATURA: LENGUAJE Y LITERATURA: LENGUAJE.**

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES QUE RINDEN SIMCE	2013	2014	2015	2017	2019
C.E. FERNANDO SANTIVÁN	17	222	239	227	224	221
ESCUELA MARÍA ALVARADO	13	264	257	246	183	261
ESCUELA MANUEL ANABALÓN	48	243	215	236	214	207
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	21	231	209	201	237	206
ESCUELA LA RINCONADA	15	276	251	227	198	220
ESCUELA RURAL PULLINQUE	10	227	209	247	272	202
ESCUELA RURAL HUELLAHUE	21	258	249	239	268	221
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	7	236	238	258	209	216
ESCUELA RURAL DE BOCATOMA	10	245	208	245	264	241
C.E. TIERRA DE ESPERANZA	14	247	209	224	229	206
ESCUELA RURAL COIHUECO	3	244	217	268	234	268
ESCUELA RURAL LLONQUÉN	14	220	235	245	241	233
LICEO ALTAMIRA	68	313	279	282	280	277

50

**CUADRO N° 5: RESULTADOS SIMCE POR EE 8° AÑO BÁSICO: ASIGNATURA: MATEMÁTICA**

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES QUE RINDEN SIMCE	2013	2014	2015	2017	2019
C.C. FERNANDO SANTIVÁN	17	218	230	238	213	218
ESCUELA MARÍA ALVARADO	13	259	282	249	225	255
ESCUELA MANUEL ANABALÓN	48	233	225	224	214	210
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	21	230	234	225	241	222
ESCUELA LA RINCONADA	15	256	260	231	218	231
ESCUELA RURAL PULLINQUE	10	239	233	233	250	216
ESCUELA RURAL HUELLAHUE	21	210	262	245	265	215
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	7	240	217	218	217	229
ESCUELA RURAL BOCATOMA	10	189	214	238	256	230



C.E. TIERRA DE ESPERANZA	14	235	198	225	237	213
ESCUELA RURAL COIHUECO	3	207	222	220	230	224
ESCUELA RURAL LLONQUÉN	14	220	234	232	244	234
LICEO ALTAMIRA	68	305	287	295	283	278

**CUADRO N° 6: RESULTADOS SIMCE POR EE 8° AÑO BÁSICO: ASIGNATURA: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.**

ESTABLECIMIENTO	N° DE ESTUDIANTES QUE RINDEN SIMCE	2014	2019
C.E. FERNANDO SANTIVÁN	17	240	225
ESCUELA MARÍA ALVARADO	13	268	229
ESCUELA MANUEL ANABALON	48	236	218
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	21	233	211
ESCUELA LA RINCONADA	15	235	232
ESCUELA RURAL PULLINQUE	10	224	219
ESCUELA RURAL HUELLAHUE	21	273	214
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	7	243	244
ESCUELA RURAL BOCATOMA	10	220	259
C.E. TIERRA DE ESPERANZA	14	226	215
ESCUELA RURAL COIHUECO	3	224	245
ESCUELA RURAL LLONQUÉN	14	236	243
LICEO ALTAMIRA	68	284	279



**CUADRO N° 7: COMPARACIÓN RESULTADOS SEGÚN GRUPO SOCIOECONÓMICO (GSE) EE ADMINISTRADOS POR LA CORMUPA 8° AÑOS BÁSICOS 2019**

ESTABLECIMIENTO	GSE	COMPARACIÓN GSE LENGUAJE	COMPARACIÓN GSE MATEMÁTICA	COMPARACIÓN GSE HIS., GEO., CS. SOC
C.E. FERNANDO SANTIVÁN	MEDIO BAJO	- 7	- 29	- 11
ESCUELA MARÍA ALVARADO	MEDIO	+ 19	- 8	- 22
ESCUELA MANUEL ANABALÓN	MEDIO BAJO	- 21	- 35	- 18
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	MEDIO BAJO	- 22	- 23	- 25
ESCUELA LA RINCONADA	MEDIO BAJO	- 8	- 14	- 4
ESCUELA RURAL PULLINQUE	BAJO	- 20	- 18	- 12
ESCUELA RURAL HUELLAHUE	BAJO	- 1	- 19	- 17
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	BAJO	- 6	- 5	S/I
ESCUELA RURAL BOCATOMA	BAJO	+ 19	- 4	+ 28
C.E. TIERRA DE ESPERANZA	MEDIO BAJO	- 22	- 32	- 21
ESCUELA RURAL COIHUECO	BAJO	S/I	S/I	S/I
ESCUELA RURAL LLONQUÉN	BAJO	+ 11	0	+ 12
LICEO ALTAMIRA	MEDIO ALTO	+ 21	- 5	+ 13



## RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

- “Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, también conocidos como “Otros Indicadores de Calidad”, son un conjunto de 8 índices que entregan información relacionada con el desarrollo profesional y social de los estudiantes. Los resultados se ponderan en una escala de 1 a 100, donde los puntajes cercanos a 100 son de calidad.
- Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son los siguientes:
- CUADRO N° 8: INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADORES EVALUABLES	INDICADORES ESTADÍSTICOS
1) AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR.	5) ASISTENCIA ESCOLAR.
2) CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	6) RETENCIÓN ESCOLAR.
3) PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.	7) EQUIDAD DE GÉNERO.
4) HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.	8) TITULACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

**CUADRO N° 9: PROMEDIOS NACIONALES Y PROMEDIOS DE EE ADMINISTRADOS POR LA CORMUPA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. INDICADORES EVALUABLES.**

INDICADORES	PROMEDIOS NACIONALES	PROMEDIOS EE CORMUPA
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	74	73.8
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	75	75.8
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	77	77.9
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	70	72.8



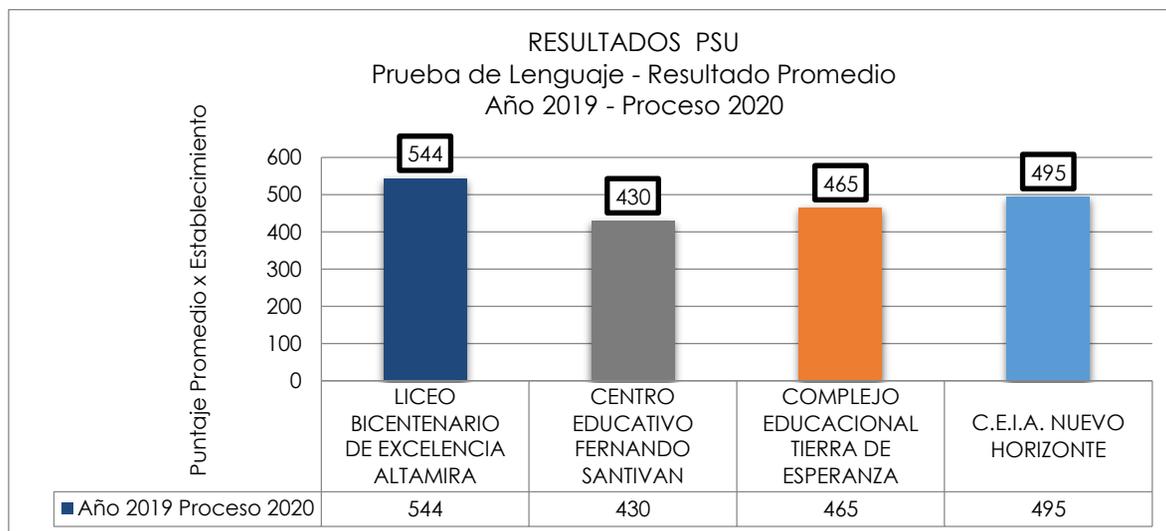
**CUADRO N° 10: PUNTAJES DE LOS INDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EE ADMINISTRADOS POR CORMUPA.**

ESTABLECIMIENTO		AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
C.E. SANTIVÁN.	FERNANDO	67	72	72	64
ESCUELA ALVARADO	MARÍA	71	75	80	75
ESCUELA ANABALÓN	MANUEL	62	68	67	64
ESCUELA ARRAU	CLAUDIO	78	75	78	73
ESCUELA LA RINCONADA		72	74	78	73
ESCUELA PULLINQUE	RURAL	72	78	82	76
ESCUELA HUELLAHUE	RURAL	73	69	77	68
ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE		70	74	72	69
ESCUELA BOCATOMA	RURAL	79	89	88	83
C.E. TIERRA DE ESPERANZA		75	70	79	71
ESCUELA COIHUECO	RURAL	75	80	78	77
ESCUELA LLONQUÉN	RURAL	80	85	84	84
LICEO ALTAMIRA		73	77	78	70

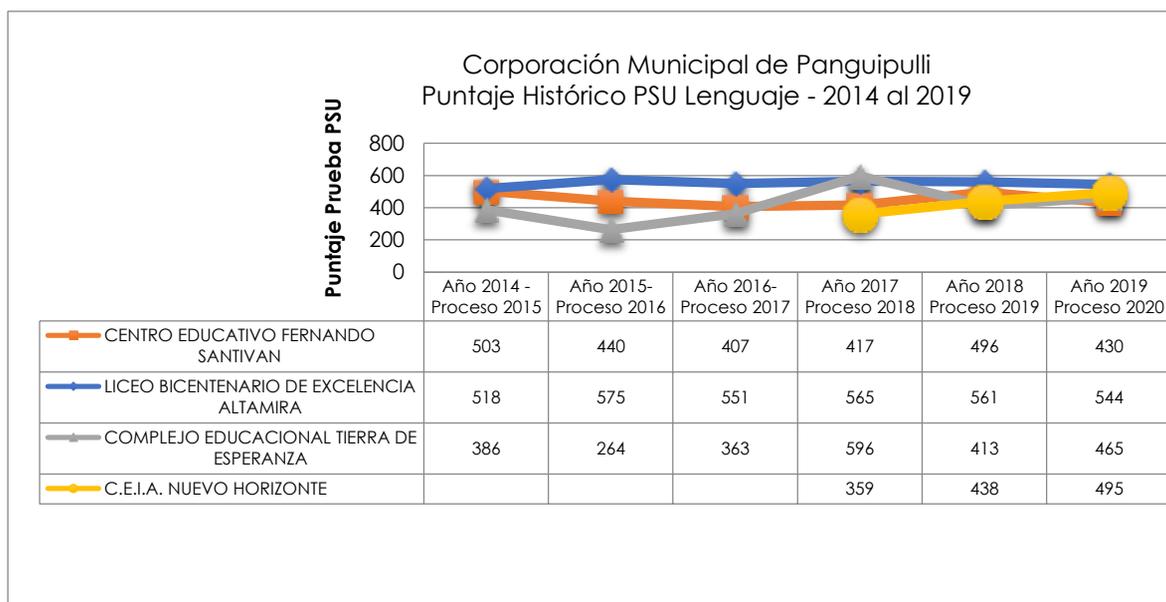


## 4.2. PSU

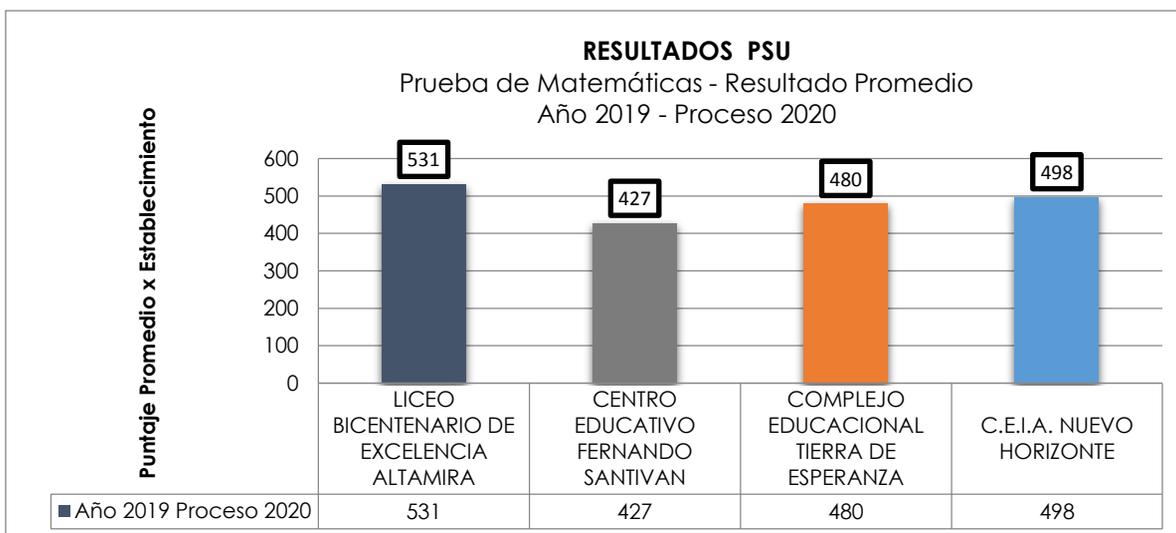
Prueba de Selección Universitaria 2019 proceso 2020.



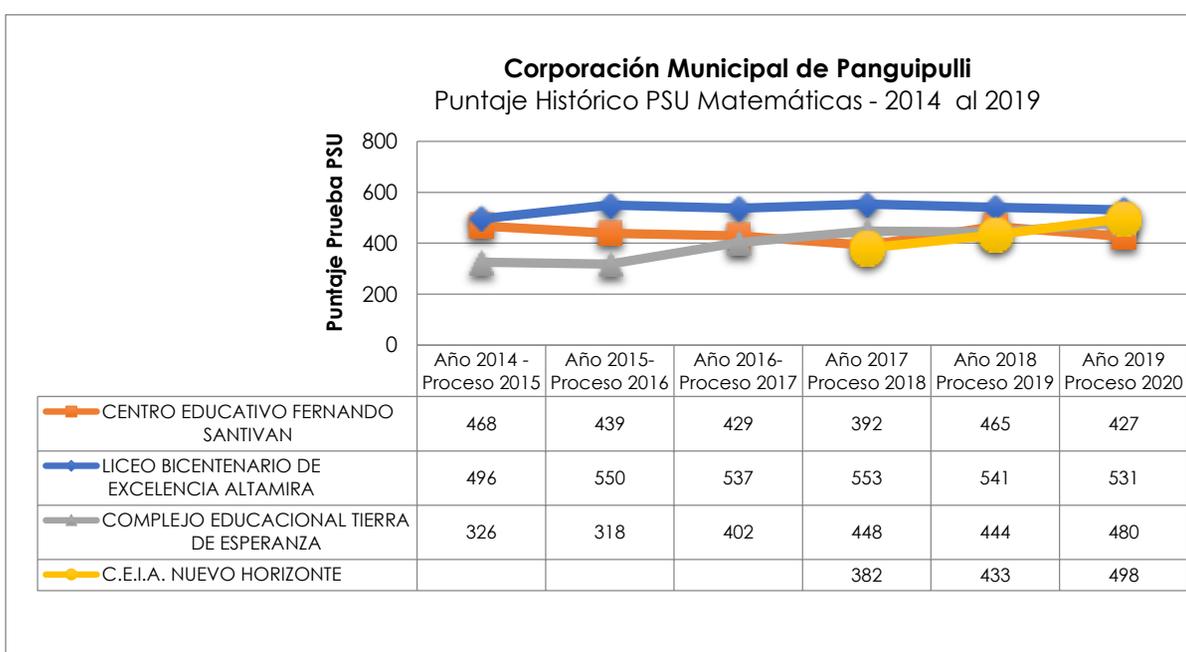
**COMENTARIO:** El grafico anterior corresponde al puntaje promedio obtenido en la PSU de Lenguaje 2019 por los estudiantes de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Panguipulli. Se puede observar que el Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira obtuvo el mayor puntaje en dicha evaluación con 544 puntos. Le sigue el C.E.I.A Nuevo Horizonte con 495 puntos, el Complejo Educativo Tierra de Esperanza con 465 puntos y finalmente el Centro Educativo Fernando Santiván.



**COMENTARIO:** Al observar el puntaje histórico obtenido por los establecimientos educacionales en la PSU de Lenguaje, se evidencia que el C.E.I.A Nuevo Horizonte ha presentado una mejoría constante en los tres años que lleva participando en el proceso, subiendo en 57 puntos en relación al año 2018. El Complejo Educativo Tierra de Esperanza también mejoró su puntaje en 52 en relación al año anterior. El Centro Educativo Fernando Santiván y el Liceo Bicentenario de Excelencia tuvieron una baja de 66 y 17 puntos respectivamente en comparación al año anterior. A pesar de ello, el Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira sigue posicionándose como el establecimiento con mejor puntaje durante el año 2019.



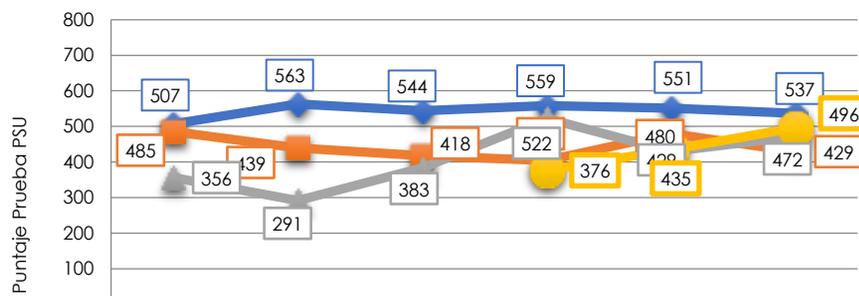
**COMENTARIO:** En relación al puntaje obtenido por los estudiantes de los establecimientos municipales en la PSU de Matemáticas durante el año 2019, se observa que en primer lugar se ubica el Liceo Bicentenario Altamira con 531 puntos. Le sigue el C.E.I.A Nuevo Horizonte con 498 puntos, el Complejo Educativo Tierra de Esperanza con 480 puntos y finalmente el Centro Educativo Fernando Santiván con 427 puntos.



**COMENTARIO:** Al comparar los resultados obtenidos durante el 2019 por los establecimientos educacionales en la PSU de matemáticas, se observa que el Complejo Educativo Tierra de Esperanza y el C.E.I.A Nuevo Horizonte lograron mejorar sus puntajes en 36 y 65 puntos respectivamente en relación al año anterior. Por otra parte, el Centro Educativo Fernando Santiván y el Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira, bajaron en 38 y 10 puntos respectivamente sus puntajes en comparación al año 2018.



Corporación Municipal de Panguipulli  
Promedio PSU Lenguaje y Matemática  
Historico años - 2014 al 2019



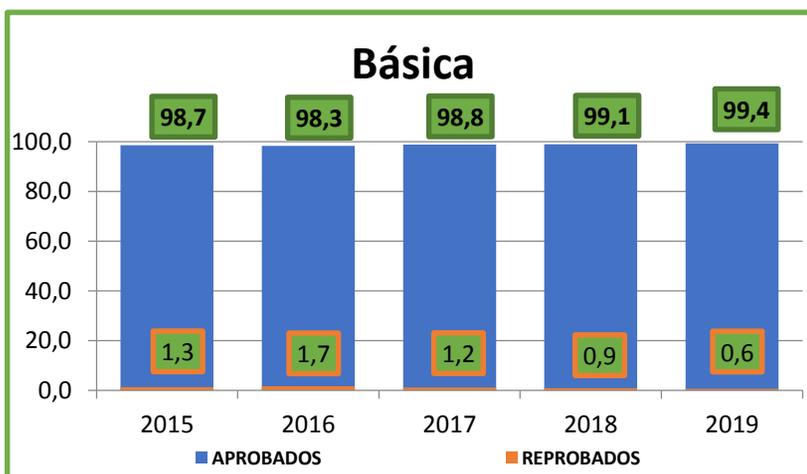
	Año 2014 - Proceso 2015	Año 2015 Proceso 2016	Año 2016 Proceso 2017	Año 2017 Proceso 2018	Año 2018 Proceso 2019	Año 2019 Proceso 2020
—●— LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	507	563	544	559	551	537
—■— CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVAN	485	439	418	404	480	429
—▲— COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	356	291	383	522	429	472
—◆— C.E.I.A. NUEVO HORIZONTE				376	435	496

COMENTARIO: Al promediar los puntajes de la prueba de Lenguaje y Matemáticas y compararlos con los años anteriores, podemos observar que el Complejo Educativo Tierra de Esperanza y el C.E.I.A. Nuevo Horizonte se puede apreciar que ambos establecimientos subieron en 43 y 61 puntos respectivamente en relación al año anterior (2018). En el caso del Centro Educativo Fernando Santivan y Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira se observa una disminución de 51 y 14 puntos comparados con el año anterior. Cabe señalar que este último establecimiento a pesar de presentar una pequeña baja en sus resultados, ha logrado mantener un rendimiento similar en los en lo que lleva participando del proceso.

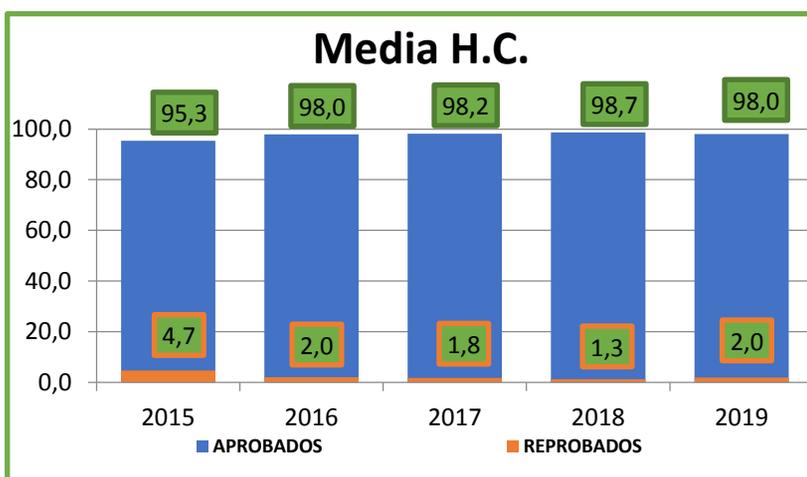


### 4.3. PROMOCIÓN

	Educación Básica				
	2015	2016	2017	2018	2019
APROBADOS	98,7	98,3	98,8	99,1	99,4
REPROBADOS	1,3	1,7	1,2	0,9	0,6

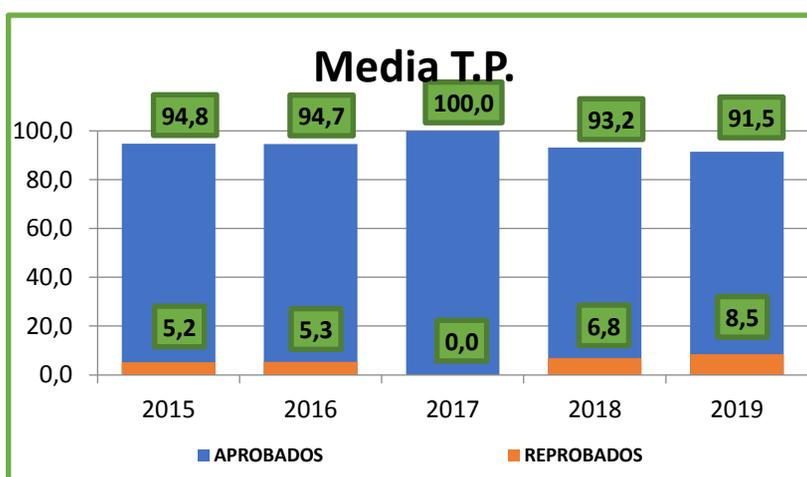


	Educación Media H.C.				
	2015	2016	2017	2018	2019
APROBADOS	95,3	98,0	98,2	98,7	98,0
REPROBADOS	4,7	2,0	1,8	1,3	2,0



58

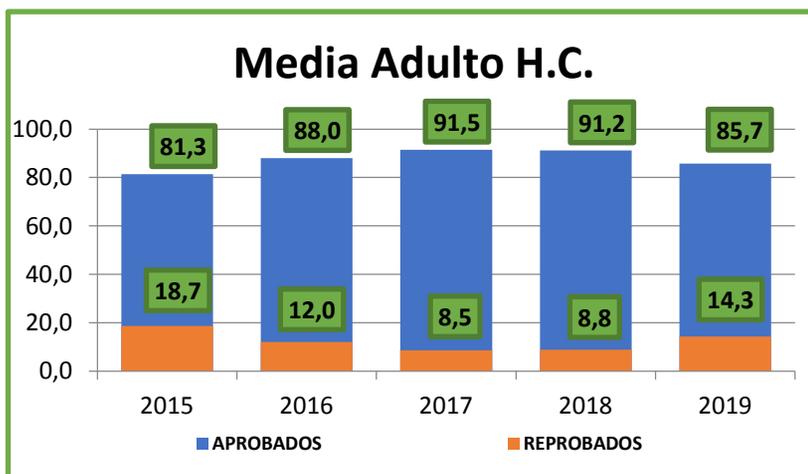
	Educación Media T.P.				
	2015	2016	2017	2018	2019
APROBADOS	94,8	94,7	100,0	93,2	91,5
REPROBADOS	5,2	5,3	0,0	6,8	8,5



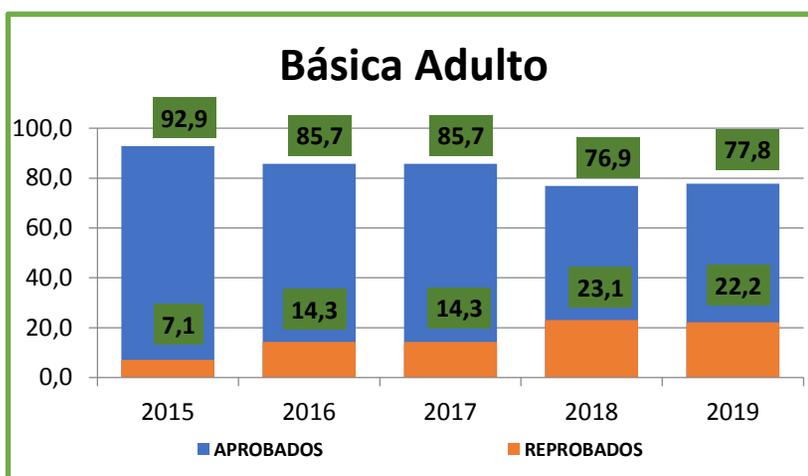
Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli



		Educación Media Adulto H.C.				
		2015	2016	2017	2018	2019
APROBADOS		81,3	88,0	91,5	91,2	85,7
REPROBADOS		18,7	12,0	8,5	8,8	14,3



		Educación Básica Adulto T.P.				
		2015	2016	2017	2018	2019
APROBADOS		92,9	85,7	85,7	76,9	77,8
REPROBADOS		7,1	14,3	14,3	23,1	22,2

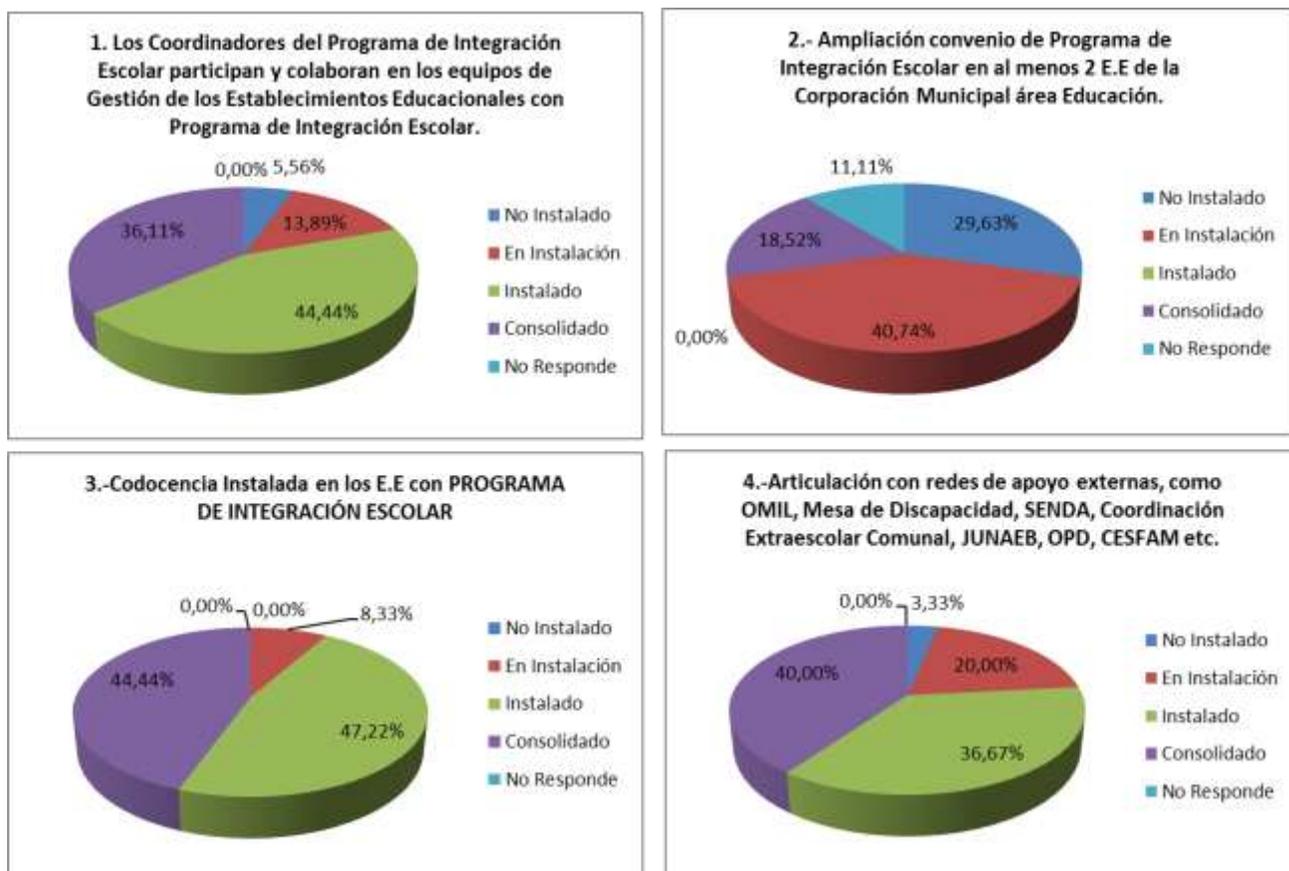


## 5. EVALUACIÓN PADEM 2020

A continuación, se detalla los resultados de la evaluación de las principales iniciativas que se desarrollaron en el marco del PADEM anterior. Esta evaluación se realiza buscando la participación de la comunidad educativa, promoviendo el espacio, opinión y representación de esta a través de los distintos estamentos que la componen.

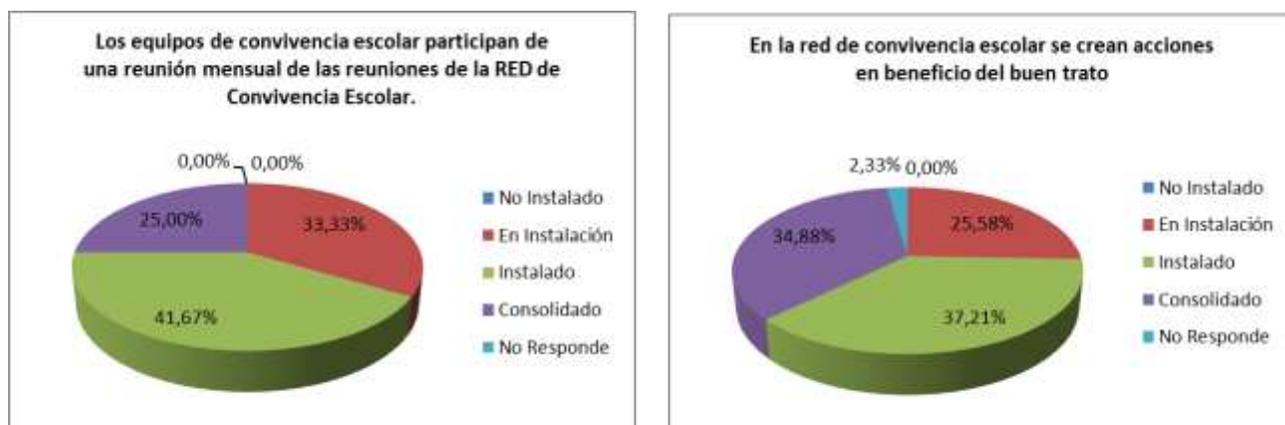
### 5.1. EVALUACIÓN OBJETIVOS PADEM 2020

#### 5.1.1. FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI.

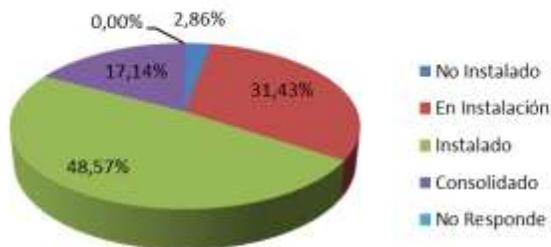


60

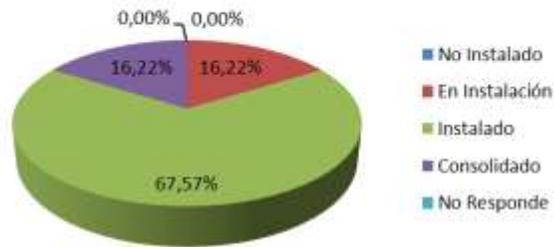
#### 5.1.2. PROMOVER COMUNIDADES DEL BUEN TRATO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A PARTIR DE UN TRABAJO COLABORATIVO CON LOS EE Y REDES DE APOYO, QUE GENERE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR VINCULADA A LOS AMBIENTES Y AL APRENDIZAJE.



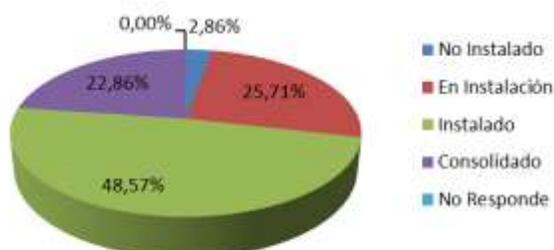
El equipo de Convivencia escolar de la Corporación Municipal realiza seguimiento y monitoreo a las acciones construidas en reuniones de RED de Convivencia Escolar



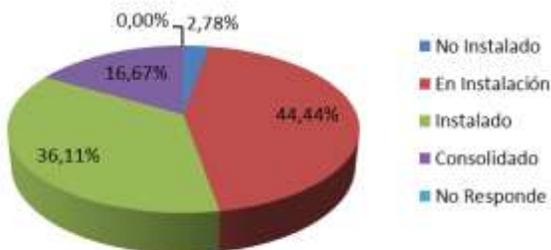
En los EE se realiza vinculación entre el diagnóstico y plan de gestión de la convivencia escolar con los objetivos estratégicos.



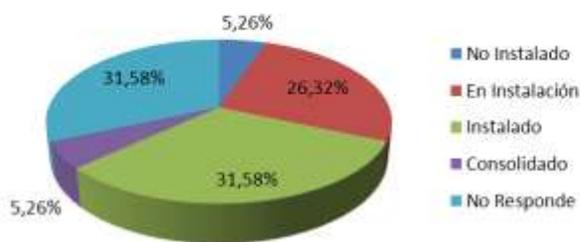
Los equipos de convivencia escolar comparten experiencias y prácticas de sus EE.



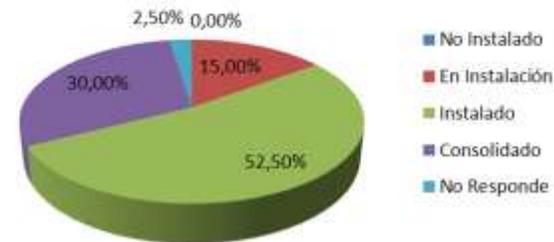
Los equipos de convivencia escolar se vinculan con la U.T.P., entorno al aprendizaje.



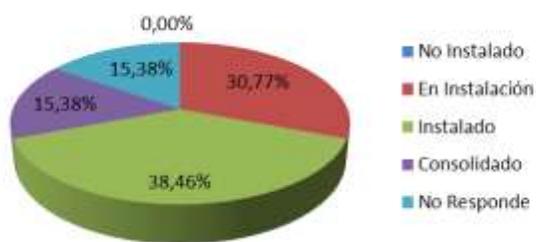
Los EE con enseñanza media trabajan en forma colaborativa con las redes de apoyo bajo la lógica de Aulas de bienestar



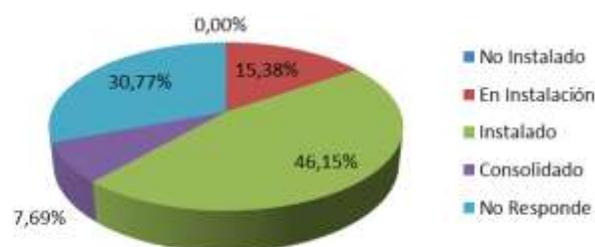
Las visitas domiciliarias se relacionan con el aprendizaje.



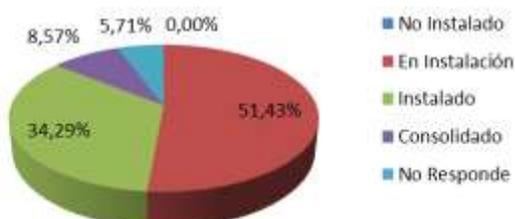
El equipo de convivencia, en conjunto a los Profesores Encargados, favorecen espacios durante las reuniones de microcentro, para reflexionar sobre el carácter formativo del Rice, procurando realizar las actualizaciones que por normativa o contingencia se



Los Profesores Encargados consolidan el proceso de diagnóstico en la elaboración del PGCE de los EE de los microcentro 24,25 y33.



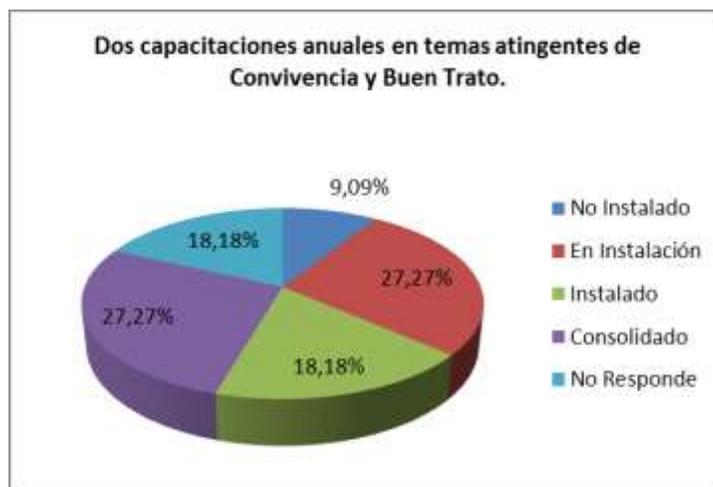
El equipo de convivencia y los Equipos Directivos, desarrollan, junto a la comunidad educativa, aprendizaje socioemocional con el fin de favorecer una comunidad de buen trato que permita mejorar los niveles de convivencia y el proceso de enseñanza aprendi



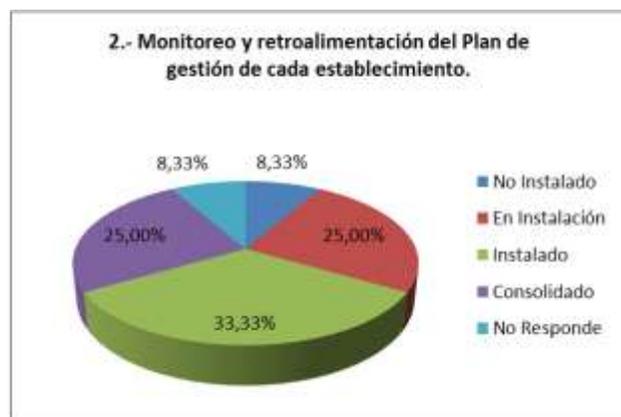
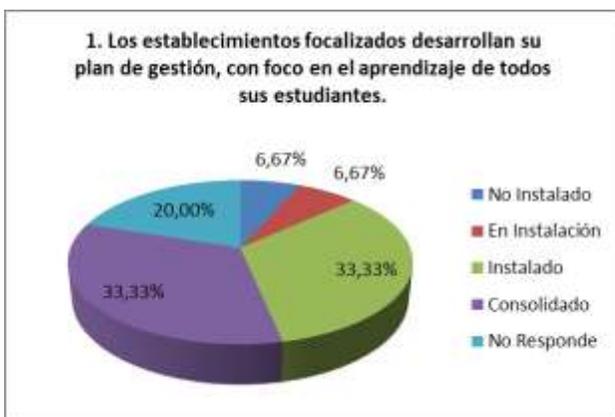
**5.1.3. MONITOREAR Y ORIENTAR EL TRABAJO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO Y PEI DE LAS SSCC Y Y JARDINES VTF.**



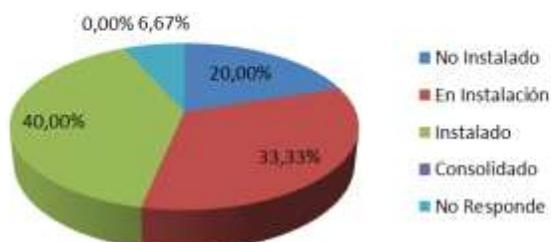
**5.1.4. CAPACITAR A LOS EQUIPOS DE SSCC Y JARDINES VTF EN TEMÁTICAS DE CONVIVENCIA Y BUEN TRATO.**



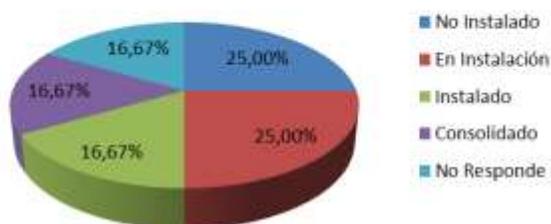
**5.1.5. DESARROLLAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO ESTRATÉGICO, EN ESTABLECIMIENTOS FOCALIZADOS DE (CORMUPA), CON FOCO EN LA MOVILIDAD DE LOS NIVELES DE LOGROS.**



**3.- Ampliación del Programa de Educación Ambiental, promoviendo la vinculación con diversos centros de interés.**

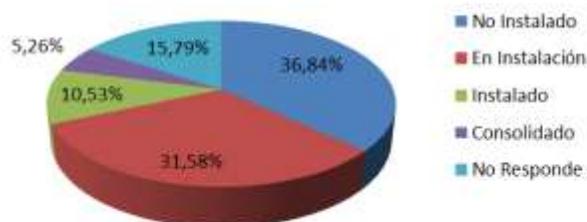


**4.- Elaboración de un Plan Corporativo de Desarrollo de Hábitos de Vida Saludable.**

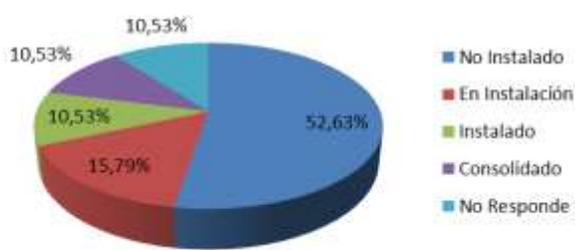


**5.1.6. DISEÑAR UN PLAN PARA APROVECHAR EL EVENTO DEL ECLIPSE SOLAR COMO UNA VALIOSA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.**

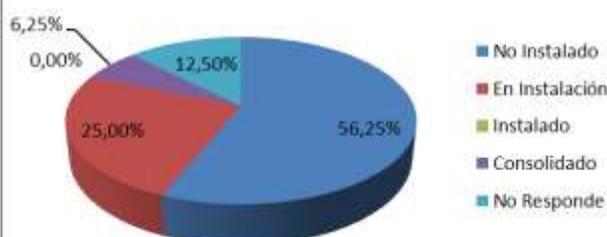
**1.- Organización de charlas con científicos del área de la Astronomía.**



**2.- Conversatorios con educadores patrimoniales de la cultura mapuche, que explican estos fenómenos desde la cosmovisión de su etnia.**

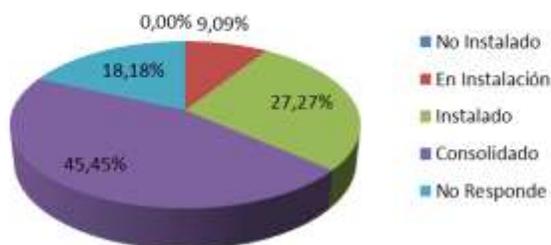


**3.- Participación en eventos artísticos culturales (danza, teatro, poesía) que relevan el fenómeno del eclipse 2020 en la comuna.**

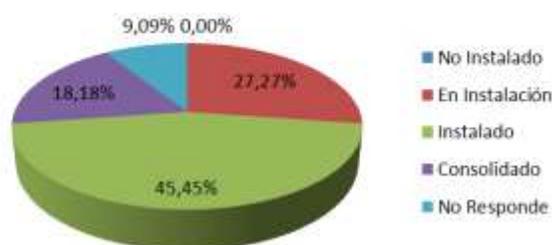


**5.1.7. DESARROLLAR, UN PLAN PARA ACOMPAÑAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO DIRECTIVO, CON LOS DIRECTORES DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, RETROALIMENTANDO DE MANERA OPORTUNA LOS MISMOS.**

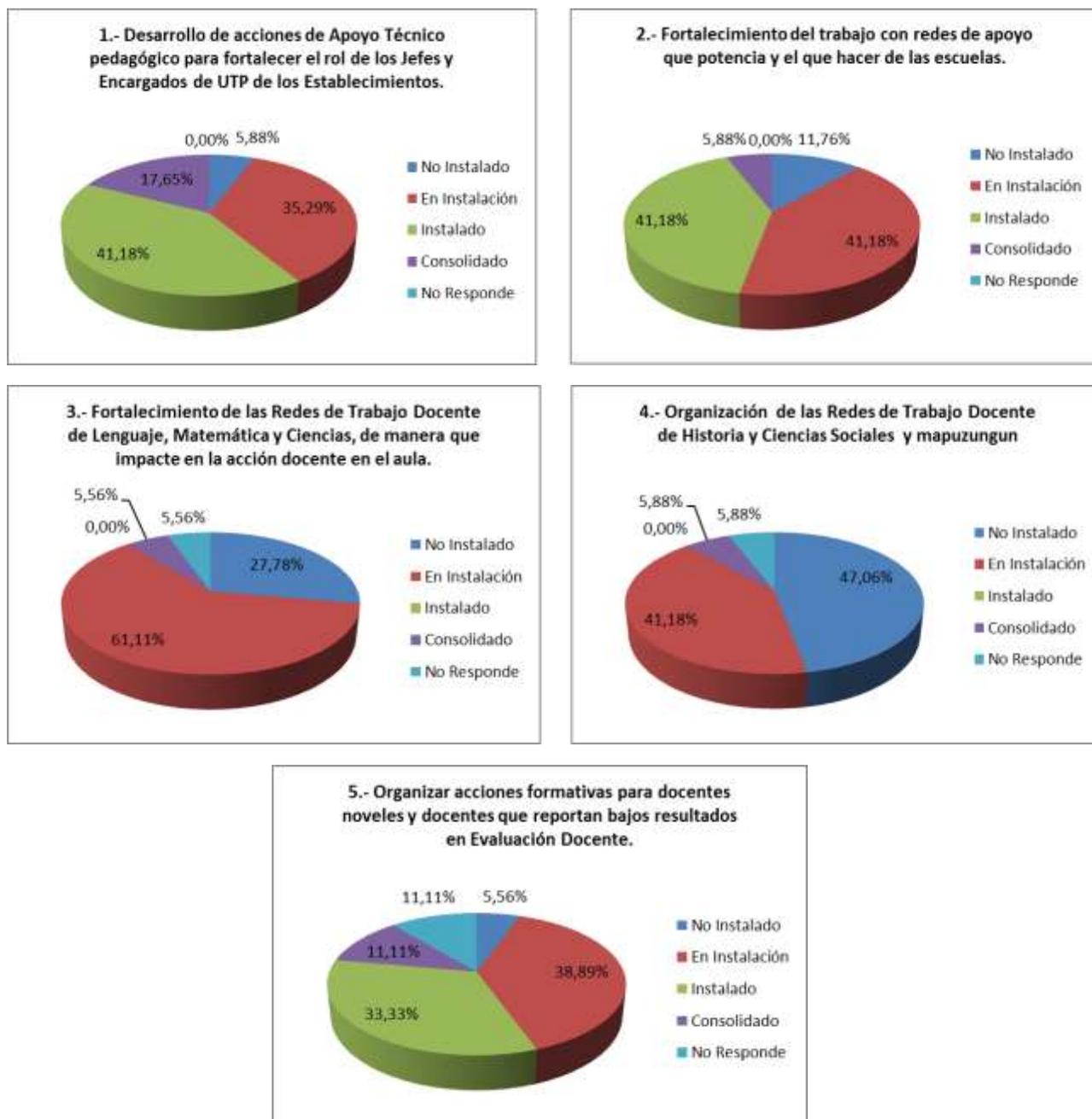
**1.- Evaluación del 100% de Convenios de Desempeño Directivo Alta Dirección Pública.**



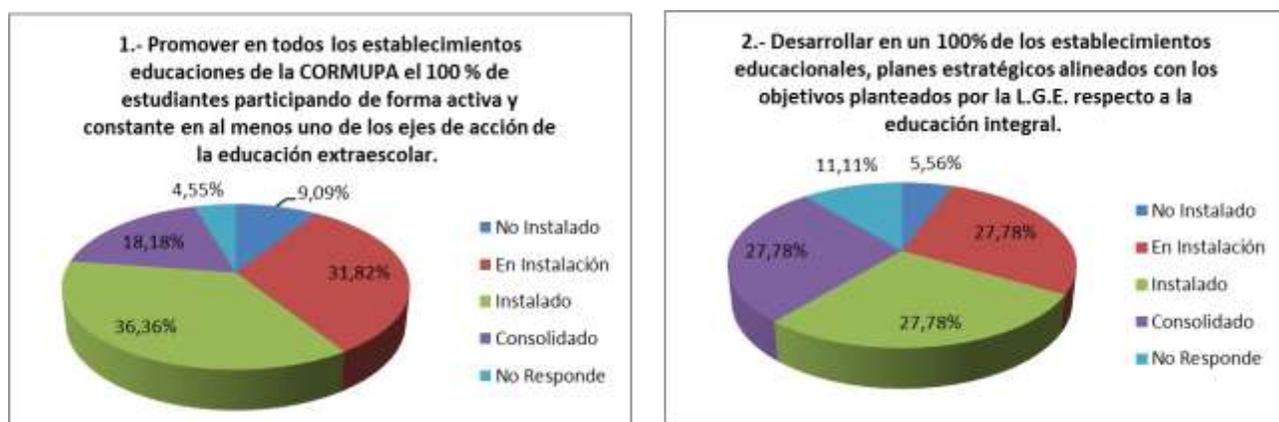
**2.- Convenios Directivos actualizados y contemplan iniciativas para dar cumplimiento a los objetivos del (Plan Anual de Educación Municipal)**



### 5.1.8. DISEÑAR UN PLAN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE CORPORATIVO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS.



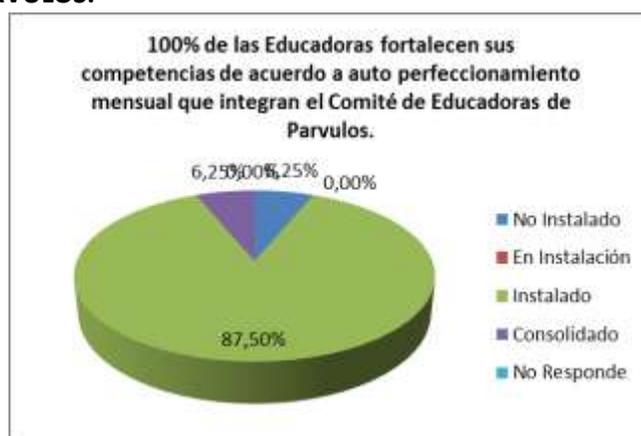
### 5.1.9. PROMOVER EL DESARROLLO DE PLANES ESTRATÉGICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES EN AL MENOS UN EJE DE ACCIÓN DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR: DEPORTE, ARTE Y CULTURA, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN CÍVICA SOCIAL Y ECOLOGÍA / MEDIO AMBIENTE.



**5.1.10. FORTALECER INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS, DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA.**



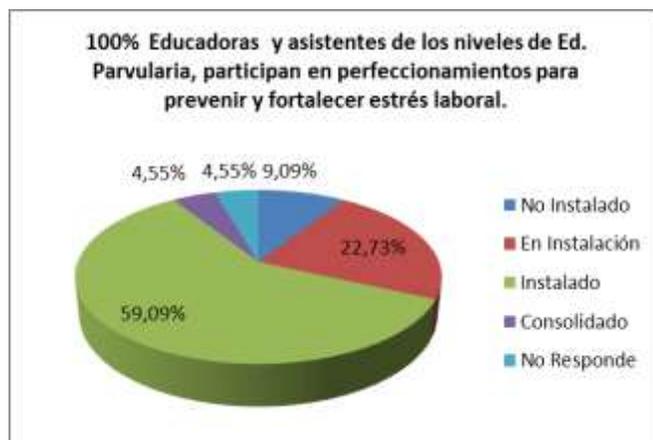
**5.1.11. IMPLEMENTAR ACCIONES DE APOYO TÉCNICO Y AUTO PERFECCIONAMIENTO PEDAGÓGICO PARA LAS EDUCADORAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS.**



**5.1.12. CONSOLIDAR LAS REDES DE SALUD DE CESFAM IMPLEMENTANDO UN PLAN DE ACCIÓN CON LAS EDUCADORAS DE LOS JARDINES VTF. PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE LOS NIÑAS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS.**



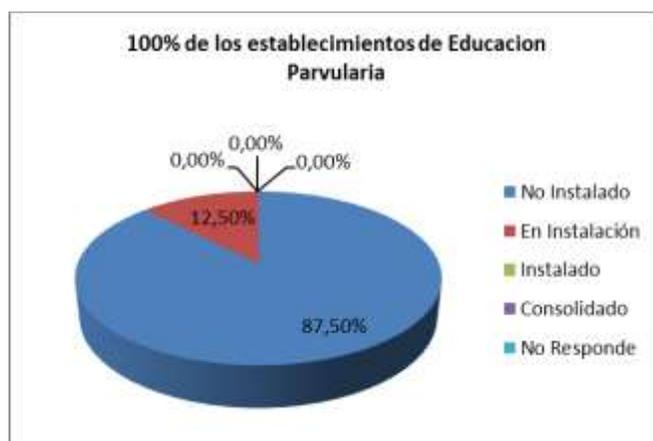
**5.1.13. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES PARA FORTALECER DESARROLLO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y AUTOCUIDADO PARA PREVENIR Y FORTALECER ESTRÉS LABORAL EN FORMA SEMESTRAL A PROFESIONALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA.**



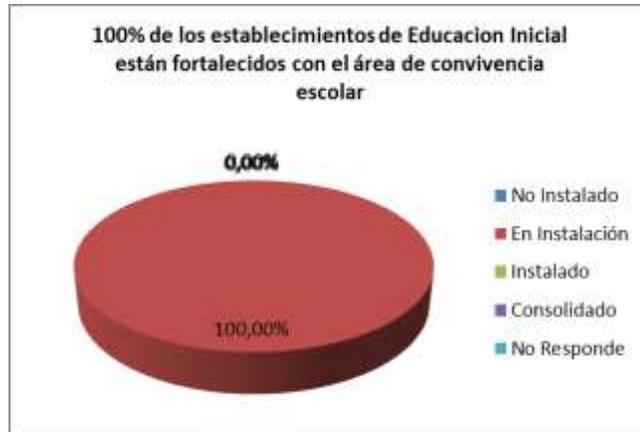
**5.1.14. FORTALECER EL PLAN DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y PRIMER CICLO BÁSICO DE EE.**



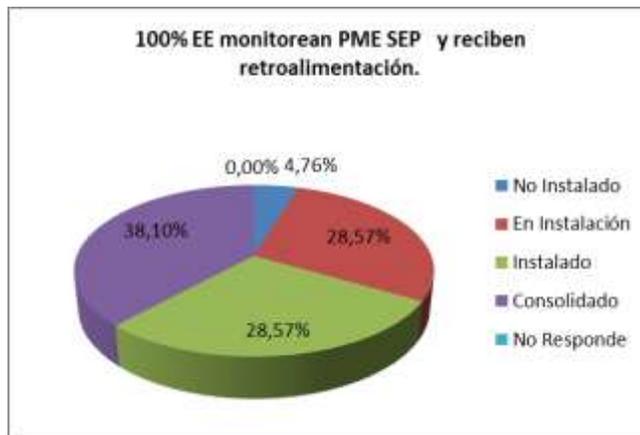
**5.1.15. IMPLEMENTAR RED DE ARTICULACIÓN A TRAVÉS DE ENCUENTROS DE REFLEXIÓN ENTRE EDUCADORAS DE NIVELES TRANSICIÓN, EDUCADORAS DE JARDINES VTF, JEFES DE UTP Y DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS.**



**5.1.16. FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LOS JARDINES Y SALAS CUNAS VTF A TRAVÉS DE INTERVENCIONES EN LA GESTIÓN CON EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y BUEN TRATO.**



**5.1.17. MONITOREAR PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PORCENTAJES DE INVERSIÓN.**





### III. PROYECCIONES 2021

#### 1. PLAN ANUAL 2021



Para la construcción del Plan Anual PADEM 2021, posterior a la tabulación y revisión de observaciones y propuestas entregadas por los diversos estamentos como aporte al presente instrumento, el equipo técnico del Área Educación trabajó en tres jornadas de 8 horas para consolidar nuevos objetivos y metas para cada una de las políticas educativas comunales (un objetivo y dos, tres o cuatro metas por política), de este modo se pretende desarrollar un trabajo coordinado y enfocado directamente al desarrollo de las líneas ya mencionadas.

De este modo, pese a que cada política cuenta con su objetivo y metas a alcanzar, las estrategias de trabajo para cada una de ellas pueden colaborar en el logro de una o más en conjunto. Una mirada holística e integral del logro de metas para las políticas educativas constituye un desafío en el trabajo del equipo técnico de CORMUPA para el año 2021.

**Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli**



**PLAN ANUAL EN OBJETIVOS Y METAS POR POLÍTICA EDUCATIVA**

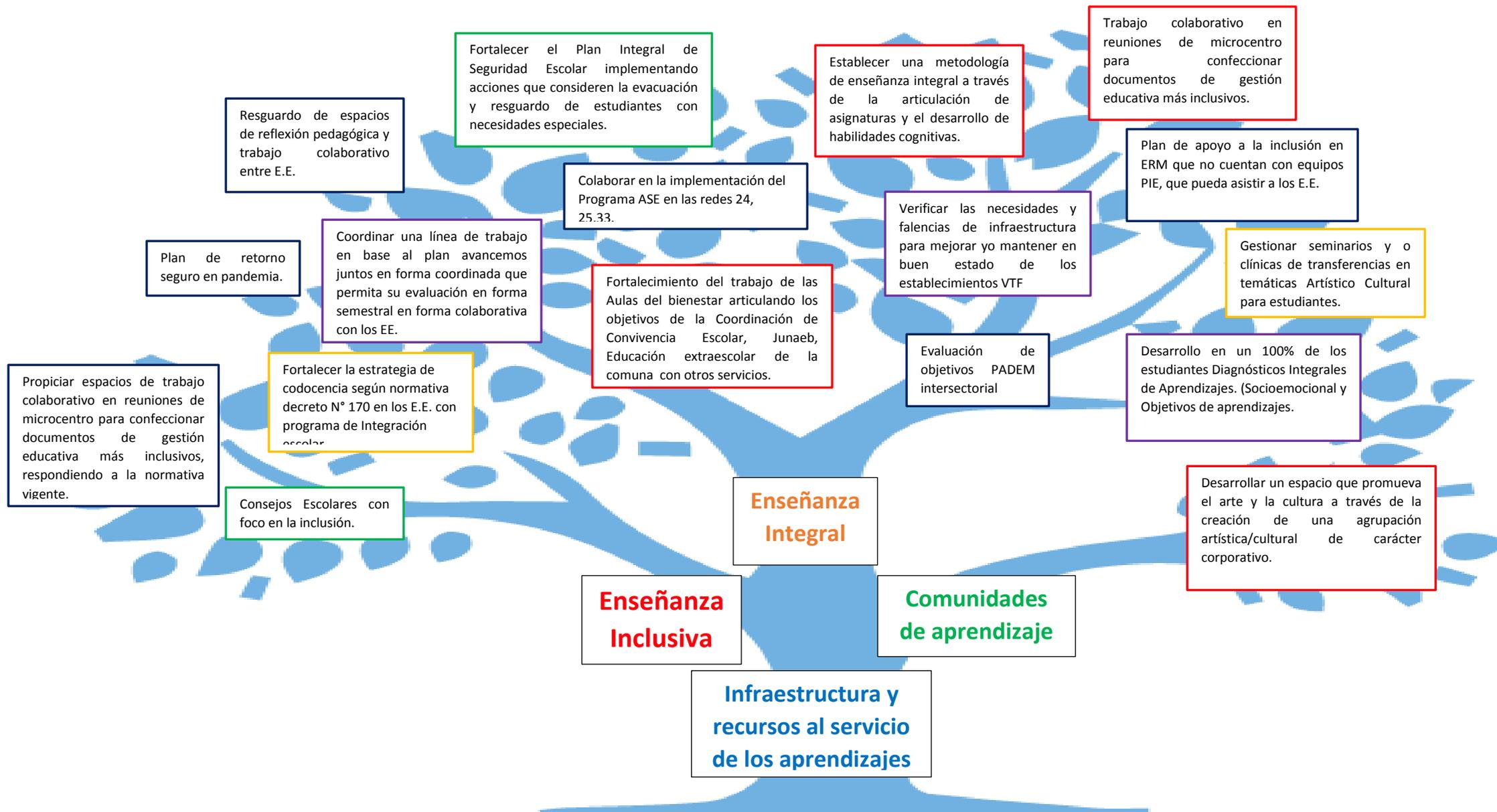
Política	Objetivo	Metas
<b>Enseñanza Inclusiva</b>	Fortalecer los procesos de inclusión en los establecimientos educacionales a partir de diversas estrategias.	Desarrollar estrategias que vinculen un trabajo coordinado de co-docencia en función de los aprendizajes en 100% de los establecimientos educacionales.
		Mejorar el trabajo técnico pedagógico de forma que propicie espacios que promuevan la inserción social en todos los establecimientos educacionales aplicables.
		Coordinar estrategias con servicios públicos y privados en relación a las necesidades biopsicosociales de los estudiantes en un 100% de los establecimientos educacionales.
<b>Enseñanza Integral</b>	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes a través de acciones intencionalmente planificadas que tributen a los aprendizajes.	Fortalecer estrategias de desarrollo socioemocional en el 100% de los establecimientos educacionales a través de sus instrumentos de gestión y planes mínimos obligatorios.
		Monitorear en conjunto con los equipos de gestión, los objetivos de talleres JEC y actividades extraescolares en torno al desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales en todos los establecimientos educacionales.
		Ejecutar comunalmente una actividad anual que atienda ejes de acción en torno al deporte, educación cívica, medio ambiente, arte y ciencias y tecnología.



<b>Comunidades de Aprendizaje</b>	Fortalecer la articulación entre comunidades de aprendizaje en función del desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	Desarrollar espacios de articulación con redes externas e internas de los establecimientos educacionales.
		Promover junto a los equipos de gestión, vínculos que compartan estrategias de aprendizaje de diversas experiencias al menos una vez por semestre.
<b>Infraestructura y recursos al servicio de los aprendizajes</b>	Asegurar el bienestar y mejores aprendizajes de los estudiantes a partir de una gestión y administración de recursos humanos y financieros pertinentes a las necesidades de los establecimientos educacionales.	Consolidar la vinculación entre redes para garantizar la seguridad de los estudiantes en los establecimientos educacionales.
		Ampliar cobertura de accesos universales en los establecimientos educacionales para promover la inclusividad.
		Desarrollar aprendizaje socioemocional en todos los estamentos de la comunidad educativa a partir del buen trato.
		Gestionar los recursos humanos y económicos provenientes de distintos aportes que reciben los establecimientos educacionales en beneficio de las diversas necesidades de los estudiantes focalizado en la mejora de los aprendizajes.



## PERSPECTIVA HOLÍSTICA DEL TRABAJO POR POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES





**ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES INCLUIDAS EN PLANES DE TRABAJO PARA CUMPLIMIENTO DE METAS PADEM 2021.**

Área responsable	Estrategias que integran su plan de trabajo anual
<b>Coordinación de Convivencia escolar</b>	Promover trabajo colaborativo entre el equipo de convivencia y los otros equipos, en base a una meta común de promover el buen trato, a través de reuniones colaborativas con Equipos de Gestión y Equipos de Convivencia Escolar.
	Promover habilidades socioemocionales y técnico pedagógicas a través de reuniones con Equipos de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales.
	Vincular el trabajo de PNCE Convivencia Escolar (Modos de Convivir) con el trabajo de Jefes/as de U.T.P., a través de un sistema de acompañamiento docentes en relación al DPD con evaluación semestral.
	Generar el trabajo con redes de apoyo en base al modelo de gestión ABE, en coordinación con el equipo de educación.
	Coordinar una línea de trabajo en base al plan avancemos juntos en forma coordinada que permita su evaluación en forma semestral en forma colaborativa con los EE.
	Generar elección de un centro de alumnos comunal, con votación en todos los EE, que comprenda; campañas, programas, elecciones, en base a vinculación con Formación Ciudadana y docentes a fines.
	Generar un cronograma de reuniones con duplas psicosociales en forma colaborativa con el CESFAM en base a un levantamiento de necesidades que permita una evaluación colaborativa constante.
	Colaborar con la construcción de objetivos anuales de cada una de las redes de trabajo establecidas.
	Participar de la construcción colectiva de nuevas redes que garantice el desarrollo de habilidades socioemocionales.
	Trabajar en forma colaborativa con el área de extraescolar, para generar un trabajo de capacitación cruzada entre Equipos de Convivencia Escolar y Encargados Extraescolar.
	Fortalecer las habilidades socioemocionales en los integrantes de la Comunidad Escolar, a través del trabajo de la red comunal de equipos de convivencia escolar.
	Trabajar en coordinación con el Departamento Provincial, a través de la Mesa Provincial de Convivencia Escolar y otras comunas.
	Propiciar espacios de trabajo colaborativo en reuniones de microcentro para confeccionar documentos de gestión educativa más inclusivos, respondiendo a la normativa vigente. Participar de manera activa, en las reuniones comunales, provinciales y regionales de convivencia escolar con el fin de llevar hasta esas instancias la visión de las ERM.



	<p>Generar trabajo coordinado en el Equipo de Educación para consolidar el Plan Avancemos Juntos a través de cronograma de trabajo, evaluable en forma semestral.</p> <p>Colaborar en el desarrollo y ejecución de un plan de apoyo a la inclusión en ERM que no cuentan con equipos PIE, que pueda asistir a los Establecimientos que presenten la necesidad.</p> <p>Articular procesos entre el psicólogo de apoyo en Convivencia Escolar a ERM y la Encargada Comunal de PIE para elaborar y poner en marcha “programa para el desarrollo de ASE en escuelas multigrado” para microcentros 24/25/33.</p> <p>Acompañar, como acción conjunta entre el psicólogo de apoyo en Convivencia Escolar a ERM y la Encargada Comunal de PIE, a los microcentros 24/25/33 en la ejecución del “programa para el desarrollo de ASE en escuelas multigrado”. Realizar seguimiento necesario entre el psicólogo de apoyo en Convivencia Escolar a ERM y la Encargada Comunal de PIE, para apoyar la evolución de cada escuela multigrado en el proceso de ejecución del “programa para el desarrollo de ASE en escuelas multigrado”.</p>
<p><b>Unidad Técnico Pedagógica corporativa</b></p>	<p>Presentar un modelo local de abordaje de los Objetivos de Aprendizaje Priorizados propuestos por el MINEDUC, considerando los niveles 1 y 2. (Los 1 son los imprescindibles los 2 los complementarios).</p> <p>Preparar a los establecimientos educacionales, a través de los Equipos Directivos y Equipos Docentes, en un ejercicio de nivelación de estudiantes, en la intención de disminuir brechas de aprendizaje.</p> <p>Elaborar una calendarización anual para la construcción de los Proyectos de Mejoramiento Educativo para poder entregar retroalimentación a los establecimientos educacionales.</p> <p>Capacitar a los establecimientos educacionales en la correlación y coherencia de los instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional – Proyecto de Mejoramiento Educativo – Objetivos Estratégicos – Indicadores – Acciones.</p> <p>Acompañar a los Directores(as) ADP dos ocasiones al año en la elaboración y monitoreo de su portafolio de Convenio Directivo en colaboración con el equipo técnico de Educación de CORMUPA.</p> <p>Revisar, retroalimentar y evaluar los Convenios directivos entregados por Directores(as) ADP en conjunto con Director de Educación.</p> <p>Construir bases de concurso para Directores(as) ADP en base al Modelo de Gestión de Calidad y sugerencias del Servicio Civil, además de considerar la normativa legal vigente (Ley 20.501 de Calidad y equidad de la educación.)</p> <p>Analizar indicadores descendidos arrojados en los resultados del proceso de Evaluación Docente una vez al año, diseñar e implementar el Plan de Superación profesional para docentes que obtuvieron desempeño básico.</p> <p>Representar al sostenedor en Consejos Escolares focalizando la inclusividad.</p> <p>Ejecutar proceso de Evaluación Docente de forma anual y con respaldo de plataforma Docente Más utilizada para dicho efecto.</p> <p>Acompañar y orientar a las redes internas en su plan de trabajo anual.</p> <p>Establecer una metodología de enseñanza integral a través de la articulación de asignaturas y el desarrollo de habilidades cognitivas.</p>



	<p>Medir eficiencia e impacto de las prácticas y estrategias adaptadas por los Establecimientos Educacionales en beneficio de los aprendizajes.</p> <p>Focalizar talleres con las potencialidades de los docentes y asistentes de la educación para fortalecer sellos de los Establecimientos educacionales y el desarrollo de los estudiantes.</p>
<b>Programa de Integración Escolar</b>	Fortalecer la estrategia de codocencia según normativa decreto N° 170 en los E.E. con programa de Integración escolar.
	Generar protocolos de articulación para facilitar y resguardar los apoyos de estudiantes con NEE en los distintos niveles de enseñanza.
	Articular con CESFAM cobertura para valoraciones médicas (decreto N° 170) y derivaciones a Especialistas.
	Colaborar en la implementación del Programa ASE en las redes 24, 25,33.
	Promover acciones inclusivas en las 4 dimensiones del PME. (Plan de Inclusión)
	Gestionar acciones propias de la función del Coordinador PIE según orientaciones decreto N°170/2009.
	Ampliar cobertura de espacios para el desarrollo de Pasantías Laborales en CEFS.
	Implementar estrategias inclusivas en el marco del decreto N° 83 en los microcentros 24,25,33.
	Resguardar espacios de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo entre equipos PIE y Comunidad Escolar.
	Fortalecer articulación y vinculación con redes externas con foco en el acceso a herramientas tecnológicas y recursos humanos. (EDLI, JUNAEB, OFICINA DISCAPACIDAD).
	Monitorear el buen uso de los accesos universales.
	Realizar reuniones mensuales de coordinación PIE con foco técnico-pedagógico.
	Implementar Plan de Acción del Programa de Integración Escolar. (plan de inversión, recursos humanos, recursos pedagógicos y didácticos, entre otros)
	Consolidar la participación de Coordinación PIE en los Equipos de Gestión de los Establecimientos educacionales.
Fortalecer el Plan Integral de Seguridad Escolar implementando acciones que consideren la evacuación y resguardo de estudiantes con necesidades especiales.	
	Realizar Reuniones informativas, charlas, e integrar Redes de apoyo funcionando en las distintas áreas de las experiencias de aprendizajes. (Reuniones de Trabajo de equipo de los establecimientos de Educación Parvularia.)
	Generar espacios educativos interactivos, realización de actividades de aprendizaje diversificadas y flexibles, material y recursos educativos variados, entre otros.
	Reuniones informativas con orientación a las familias o cuidadores principales sobre cómo apoyar a los niños y niñas para aumentar su participación en rutinas cotidianas, de juego, familiares, entre otras.
	Plasmar en el ideario institucional, Proyecto Educativo, elementos que abarquen explícitamente la inclusión educativa, junto a los



<p align="center"><b>Coordinación de Educación Parvularia y Jardines infantiles VTF</b></p>	sellos que deseen desarrollar en todos los niños y niñas de Educación Inicial.
	Elaboración de protocolos de bienvenida y acogida a los niños y niñas con necesidades educativas especiales y sus familias de Salas Cunas y Jardines VTF.
	Participación de red de infancia comunal para establecer conexiones y alianzas para el bienestar de niños, niñas y sus familias .
	Intercambio de experiencias significativas en Jornadas de reflexión, seminarios y pasantías entre Niveles de Educación Parvularia para retroalimentación de todas las profesionales.
	Planificación de actividades recreativas para el Día del niño y Semana del Párvulo.
	Organización de muestras interactivas con trabajos realizados junto a su familia.
	Realizar reuniones de articulación entre los niveles Transición y primer ciclo de Educación Básica. (Exposición de experiencias significativas y material didáctico por parte de educadoras participantes en perfeccionamiento).
	Realizar reunión semestral de articulación entre Jardines y Niveles Transición con los profesionales involucrados en este proceso (directores, jefes de UTP, educadoras de nivel)
	Reuniones semestrales con espacios de Taller y reflexión grupal que permitan observar las distintas manifestaciones o formas que adquiere una problemática que afecte a la comunidad educativa, sus causas, consecuencias y soluciones posibles en los establecimientos de Educación Parvularia
	Contratación de profesionales pertinentes a las necesidades de los niños y niñas de los establecimientos VTF tales como: Terapeuta ocupacional, Fonoaudiólogo, monitores de yoga, teatro, corporalidad y movimiento,
	Reuniones con profesional Área de Proyectos CORMUPA: Verificar con pautas de diagnóstico la mejora los desniveles de terreno natural y artificial de los establecimientos.
	Implementar Plan de Acción con actividades calendarizadas en cada Sala Cuna y Jardín en relación a Buen Trato y realizar Capacitaciones de Educadoras de párvulos en relación a temáticas de Buen Trato.
	Verificar las necesidades y falencias de infraestructura para mejorar y/o mantener en buen estado de los establecimientos VTF.
	Instalar talleres formativos en JEC tanto para estudiantes como para funcionarios encargados del Área Artístico Cultural.
Gestionar seminarios y o clínicas de transferencias en temáticas Artístico Cultural para estudiantes.	
Gestionar aplicación de encuesta a estudiantes relacionados con su interés Artístico y/o Cultural de los establecimientos educacionales.	
Crear paulatinamente la agrupación folclórica CORMUPA para estudiantes y funcionarios.	
Promover en un 100% de los establecimientos Educativos el desarrollo de tamizajes y evaluaciones planificadas en cuanto a la recepción, de beneficios sociales y médicos de JUNAEB.	
Incorporar en un 100% de los instrumentos de gestión y técnicos pedagógicos, acciones que articulen el desarrollo de enseñanza	



<b>Área Coordinación Extraescolar</b>	integral (cognitivos y socioemocionales) en los objetivos de talleres JEC y Extraescolar con los aprendizajes.
	Sostener en los convenios directivos el incentivo de la educación integral, promoviendo espacios de participación a sus estudiantes que comprendan el arte, la cultura, las ciencias y tecnología, el Cuidado del Medio Ambiente, la cívica, y el deporte.
	Desarrollo de al menos un evento en cuanto a enseñanza Integral e inclusiva y de carácter comunal, relacionado a Olimpiadas y Encuentros que incluyan E.E. Municipales y Particulares subvencionadas en las siguientes áreas; Arte y cultura, Ciencias y Tecnología, Cuidado del Medio Ambiente, Cívica, y el deporte en etapas de Educación Parvulario, enseñanza Básica y Enseñanza Media.
	Fortalecimiento del trabajo de las Aulas del bienestar articulando los objetivos de la Coordinación de Convivencia Escolar, Junaeb, Educación extraescolar de la comuna con otros servicios.
	Planificación en el desarrollo de actividades educativas que promuevan la enseñanza integral con la Secretaria Regional Ministerial de Educación y Departamento Provincial.
	Desarrollar un espacio que promueva el arte y la cultura a través de la creación de una agrupación artística/cultural de carácter corporativo.
	Planificar tres evaluaciones en el año de carácter intersectorial referidas al PADEM.
	Desarrollo en un 100% de los estudiantes Diagnósticos Integrales de Aprendizajes. (Socioemocional y Objetivos de aprendizajes).
	Capacitar a los asistentes de la educación en relación a sus diversas funciones.
	Capacitar a los/as asistentes de aula en estrategias técnicas pedagógicas en función de atender a niños y niñas con necesidades educativas especiales.
Construir y evaluar participativamente el PADEM 2021.	

- **IMPORTANTE**

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.



## 2. FICHAS SERVICIO EDUCATIVO

DOTACIÓN DOCENTE	2017	2018	2019	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2017-2021
TOTAL DOCENTES	335	357	360	368	369	10%
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	13.344	13.827	14.051	14.860	14.362	8%
TOTAL DOCENTES AULA	302	302	305	274	291	-4%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	11.232	11.619	11.939	9.037	11.639	4%
TOTAL DOCENTES UTP	1	1	1	32	19	1800%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	44	44	1.659	948	2055%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	10	10	10	11	11	10%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	440	440	440	484	484	10%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	7	7	7	7	9	29%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	294	294	294	344	346	18%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1	1	2	2	100%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	70	70	70	82	64	-9%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	1	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	44	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	25	25	24	24	24	-4%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	1.100	1.100	1.056	245	196	-82%
TOTAL DOCENTES OTROS	13	15	15	17	13	0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	1.194	1.194	1.194	2.965	685	-43%



DOTACIÓN ASISTENTES	2017	2018	2019	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2017-2021
TOTAL ASISTENTES	201	205	205	235	257	28%
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	9.045	9.225	9.225	10.110	10.311	14%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	41	42	42	58	55	34%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	1.992	2.191	2.191	2.357	2.305	16%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	118	118	118	141	150	27%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	5.192	5.192	5.192	5.741	5.799	12%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	42	45	45	48	52	24%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1.890	2.025	2.025	2.012	2.207	17%

### 3. PROCESOS PADEM

## PROCESO PADEM 2021

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2017				AÑO 2018				AÑO 2019				AÑO 2020				AÑO 2021			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	36	1.204	0	0	37	1.220	0	0	37	1.220	0	0	37	1.220	0	0	26	445
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	27	972	0	0	28	1.004	0	0	28	1.004	0	0	27	984	0	0	29	1.078
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	13	408	0	0	13	436	0	0	13	436	0	0	7	308	0	0	8	372	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>408</b>	<b>63</b>	<b>2.176</b>	<b>13</b>	<b>436</b>	<b>65</b>	<b>2.224</b>	<b>13</b>	<b>436</b>	<b>65</b>	<b>2.224</b>	<b>7</b>	<b>308</b>	<b>64</b>	<b>2.204</b>	<b>8</b>	<b>372</b>	<b>55</b>	<b>1.523</b>

Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli



INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Año 2021
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA				
DESARROLLO DE PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTIVO	7	9	9	9	9
PROGRAMA DE EDUCACIÓN RESPONSABLE	4	4	4	7	8
ENSEÑANZA INCLUSIVA COMUNAL	3	33	33	33	34
ENSEÑANZA INTEGRAL COMUNAL	33	33	33	33	34
TRABAJO EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	15	22	22	22	22
MÁS DEPORTES ESCOLARES	15	33	33	33	34
PROGRAMAS DE APOYO AL AULA	15	33	33	33	34
RED DE TUTORÍA	0	3	3	2	1
MAYOR USO DEL INGLÉS EN LAS ESCUELAS	0	33	33	33	34
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ESCOLARES	0	33	33	33	34
DESARROLLO DE ACTIVIDADES INTERESCOLARES	0	33	33	33	34
MESA COMUNAL DE TRABAJO EN RED	0	33	33	33	34
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	0	33	33	33	34
MANTENCIÓN MATRÍCULA CORPORATIVA	33	33	33	33	34
MEJOR DESARROLLO CURRICULAR	33	33	33	33	34
APOYO AL PROGRAMA PACE	2	2	2	2	2
FORTALECER EL PROGRAMA VIVE LA MÚSICA	10	10	10	10	10
PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	2	9	33	33	34
FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	33	33	33	33	34
FORTALECIMIENTO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR	12	16	16	16	16
FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE NIVEL ESCOLAR	33	33	33	33	34
FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS ESCOLARES	33	33	33	33	34
AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTAB. EDUCACIONALES	2	4	5	5	6
MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE EDUCATIVO	33	33	33	33	34
PLAN COMUNAL DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	33	33	33	33	34
APOYO AL PROGRAMA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA	33	33	33	33	33
APOYO A POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES	33	33	33	33	34
APOYO AL PROGRAMA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	12	12	12	12	12
IMPLEMENTACIÓN EDUCACIÓN A DISTANCIA (COVID-19)					34



## PROCESO PADEM 2021

RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2017				AÑO 2018				AÑO 2019				AÑO 2020				AÑO 2021			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
		7049	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	3	110	0	0	3	110	0	0	3	110	0	0	3	110	0	44
7049	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	64	0	0	2	64	0	0	2	64	0	0	2	64	0	44	2	80
7049	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
7050	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	3	110	0	0	3	110	0	0	3	110	0	0	3	110	0	0	2	66
7050	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	134	0	0	4	134	0	0	4	134	0	0	4	134	0	176	4	134
7050	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
7051	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7051	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	38	0	0	1	38	0	0	1	38	0	0	1	38	0	0	1	38
7051	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7057	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7057	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	38	0	0	1	38	0	0	1	38	0	0	1	38	0	0	1	38
7057	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7058	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7058	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	38
7058	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7059	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	3	110	0	0	3	110	0	0	3	110	0	0	3	110	0	0	2	66
7059	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	134	0	0	4	128	0	0	4	128	0	0	4	128	0	0	4	144
7059	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0



7061	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	44
7061	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76
7061	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	0	18	0	0
7062	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	44
7062	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	70
7062	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	0	18	0	0
7063	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	44
7063	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	80
7063	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	22	0	0	1	30	0	0	1	30	0	0	1	30	0	0	1	22	0	0
7064	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	44
7064	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	64	0	0	2	64	0	0	2	64	0	0	2	64	0	0	1	32
7064	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	1	18	0	0
7065	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7065	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7065	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7068	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7068	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7068	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7069	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7069	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7069	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7071	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7071	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7071	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0



7072	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	27	0	0	2	27	0	0	2	27	0	0	2	27	0	0	0	0
7072	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7072	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7073	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7073	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7073	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7074	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7074	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	32	0	0	1	32	0	0	1	32	0	0	1	32	0	0	1	32
7074	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7078	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	10	0	0	2	20	0	0	2	20	0	0	2	20	0	0	0	0
7078	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	38
7078	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7079	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7079	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7079	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7081	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7081	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7081	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7083	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	44	0	0	2	44	0	0	2	44	0	0	2	44	0	0	2	27
7083	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	32	0	0	1	32	0	0	1	32	0	0	1	32	0	0	1	32
7083	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0	1	14	0	0	1	14	0	0	1	14	0	0	0	10	0	0
7085	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	36
7085	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76
7085	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	1	30	0	0



7086	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	38	0	0	2	44	0	0	2	44	0	0	2	44	0	0	0	0
7086	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	0	0
7086	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0	1	18	0	0	1	18	0	0	1	18	0	0	0	6	0	0
7088	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7088	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7088	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7089	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7089	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7089	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7090	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7090	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7090	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7092	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	19	0	0	2	19	0	0	2	19	0	0	2	19	0	0	0	12
7092	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	32
7092	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	0	0	1	12	0	0	0	6	0	0
7093	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	10	0	0	1	10
7093	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7093	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7095	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7095	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7095	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7097	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7097	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7097	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



7100	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	44
7100	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44
7100	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0
7101	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22	0	0	1	22
7101	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7101	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22483	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88
22483	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22483	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
22531	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	88	0	0	2	44
22531	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	38	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76	0	0	2	76
22531	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
22549	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22549	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22549	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0



#### 4. PRESUPUESTO



### PRESUPUESTO PADEM 2021

COMUNA	INGRESOS-GASTOS (\$)	INGRESOS-GASTOS/INGRESOS (%)
PANGUIPULLI	-\$ 605.360.885	↓ -6%

PRESUPUESTO 2021	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCATIVO ( tramo docente )	SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	PIE	ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (Subv. Manten. FAEP, Movamomos)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2019 SI CORRESPONDE	\$ 225.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225.000.000
INGRESOS 2021	\$ 4.551.101.088	\$ 6.035.705	\$ 503.206.514	\$ 543.139.370	\$ 48.341.844	\$ 1.571.141.165	\$ 942.004.395	\$ 994.072.805	\$ 439.856.500	\$ 500.000.000	\$ 10.098.899.385
TOTAL INGRESOS 2021	\$ 4.776.101.088	\$ 6.035.705	\$ 503.206.514	\$ 543.139.370	\$ 48.341.844	\$ 1.571.141.165	\$ 942.004.395	\$ 994.072.805	\$ 439.856.500	\$ 500.000.000	\$ 10.323.899.385
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2021	45,07%	0,06%	4,98%	5,38%	0,48%	15,56%	9,33%	9,84%	4,36%	4,95%	100%

GASTOS EN PERSONAL	\$ 6.619.814.566	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 840.797.044	\$ 1.391.424.470	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.852.036.080
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 208.421.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 48.341.844	\$ 730.948.000	\$ 0	\$ 0	\$ 379.856.500	\$ 0	\$ 1.367.567.458
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 226.656.732	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 226.656.732
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRÉSTAMOS	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 333.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 333.000.000
TOTAL	\$ 7.537.892.412	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 48.341.844	\$ 1.571.745.044	\$ 1.391.424.470	\$ 0	\$ 379.856.500	\$ 0	\$ 10.929.260.270

Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli



DOTACIÓN	TOTAL HRS (PROYECTADO)	VALOR HORA (valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL(\$)	GASTO ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE 2	FUENTE FINANCIAMIENTO 3	% FUENTE FINANCIAMIENTO 3	TOTAL FUENTE 3
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	2.305	24.700	\$ 56.933.500	\$ 683.202.000	6%	SUBVENCIÓN REGULAR	15%	102.480.300	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	14%	95.648.280	PIE	71%	485.073.420
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	5.799	13.796	\$ 80.003.004	\$ 960.036.048	9%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	960.036.048	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	2.207	16.029	\$ 35.376.003	\$ 424.512.036	4%	SUBVENCIÓN REGULAR	99%	420.266.916	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	1%	4.245.120	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	11.639	35.512	\$ 413.324.168	\$ 4.959.890.016	45%	SUBVENCIÓN REGULAR	69%	3.397.524.661	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	13%	644.785.702	PIE	19%	917.579.653
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES ÚTP	948	45.070	\$ 42.726.360	\$ 512.716.320	5%	SUBVENCIÓN REGULAR	94%	481.953.341	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	6%	30.762.979	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	484	57.294	\$ 27.730.296	\$ 332.763.552	3%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	332.763.552	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	346	55.630	\$ 19.247.980	\$ 230.975.760	2%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	230.975.760	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	64	51.268	\$ 3.281.152	\$ 39.373.824	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	92%	36.223.918	completar aquí	8%	3.149.906	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	44	58.725	\$ 2.583.900	\$ 31.006.800	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	31.006.800	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	196	45.356	\$ 8.889.776	\$ 106.677.312	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	92%	98.143.127	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	2%	2.133.546	PIE	6%	6.400.639
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	685	29.697	\$ 20.342.445	\$ 244.109.340	2%	SUBVENCIÓN REGULAR	93%	227.021.686	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	3%	7.323.280	PIE	4%	9.764.374
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2020	962	32.638	\$ 31.397.756	\$ 376.773.072	3%	SUBVENCIÓN REGULAR	80%	301.418.458	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	14%	52.748.230	PIE	6%	22.606.384
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>				<b>\$ 8.902.036.080</b>	<b>81%</b>			<b>\$ 6.619.814.566</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 840.797.044</b>			<b>\$ 1.441.424.470</b>

OTROS GASTOS	GASTOS ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 801.751.353	7%	SUBVENCIÓN REGULAR	41%	328.718.055	APORTE MUNICIPAL	59%	473.033.298	completar aquí	0%	-
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5.430.291	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	5.430.291	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 535.422.847	5%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	535.422.847	completar aquí	completar aquí	-	PIE	0%	-
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 221.731.703	2%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	221.731.703	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
PRÉSTAMOS	\$ 150.000.000	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	150.000.000	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 49.563.436	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	49.563.436	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	0%	-
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 1.763.899.630</b>	<b>16%</b>			<b>\$ 1.290.866.331</b>			<b>\$ 473.033.298</b>			<b>\$ 0</b>

Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli



**PRESUPUESTO JARDINES Y SALAS CUNAS 2021**

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUBVENCION NORMAL	\$ 76.180.748	\$ 70.500.026	\$ 57.095.714	\$ 80.045.086	\$ 80.045.083	\$ 69.801.938	\$ 69.702.539	\$ 69.613.017	\$ 69.613.051	\$ 69.398.294	\$ 71.769.200	\$ 75.382.915	\$ 859.147.611
LEY 20.905	\$ 11.462.811	\$ 7.012.032	\$ 8.353.284	\$ 7.871.296	\$ 7.940.774	\$ 7.940.774	\$ 12.448.331	\$ 12.448.331	\$ 12.448.331	\$ 12.448.331	\$ 12.448.331	\$ 12.448.331	\$ 125.270.957
CARRERA DOCENTE	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 295.960	\$ 3.551.520
BONO VACACIONES	\$ 11.089.036	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.089.036
APORTE MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ 28.940.586	\$ -	\$ -	\$ 28.940.586	\$ -	\$ -	\$ 28.940.586	\$ -	\$ -	\$ 28.940.586	\$ 115.762.344
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 99.028.555</b>	<b>\$ 77.808.018</b>	<b>\$ 94.685.544</b>	<b>\$ 88.212.342</b>	<b>\$ 88.281.817</b>	<b>\$ 106.979.258</b>	<b>\$ 82.446.830</b>	<b>\$ 82.357.308</b>	<b>\$ 111.297.928</b>	<b>\$ 82.142.585</b>	<b>\$ 84.513.491</b>	<b>\$ 117.067.792</b>	<b>\$ 1.114.821.468</b>
GASTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REMUNERACION	\$ 84.275.031	\$ 72.553.920	\$ 78.621.100	\$ 72.553.920	\$ 72.553.920	\$ 78.621.100	\$ 82.897.295	\$ 71.481.695	\$ 77.548.875	\$ 71.481.695	\$ 71.481.695	\$ 100.793.610	\$ 934.863.857
CONSUMO DE LUZ	\$ -	\$ 327.761	\$ 270.296	\$ 387.300	\$ 59.508	\$ 278.382	\$ 468.925	\$ 204.500	\$ 1.117.803	\$ 642.173	\$ 122.900	\$ 672.018	\$ 4.551.566
CONSUMO DE AGUA	\$ 180.085	\$ 499.530	\$ 604.819	\$ 652.469	\$ 563.784	\$ 545.949	\$ 310.838	\$ 929.822	\$ 499.956	\$ 675.269	\$ 434.599	\$ 866.252	\$ 6.763.372
INTERNET - TELEFONO	\$ 165.264	\$ 172.089	\$ 176.936	\$ 175.707	\$ 125.000	\$ 176.145	\$ 144.442	\$ 144.498	\$ 125.000	\$ 176.443	\$ 178.066	\$ 176.939	\$ 1.936.529
COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 666.400	\$ 6.836.550	\$ -	\$ 1.249.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.752.450
HONORARIO	\$ -	\$ -	\$ 160.995	\$ 1.287.960	\$ 1.287.960	\$ 1.287.840	\$ 482.985	\$ 804.975	\$ 965.970	\$ 1.448.955	\$ 804.975	\$ 965.970	\$ 9.498.585
TRANSPORTE	\$ 4.330.000	\$ -	\$ 5.476.796	\$ 7.014.772	\$ 7.185.007	\$ 6.831.560	\$ 5.577.242	\$ 6.478.699	\$ 5.797.257	\$ 5.966.882	\$ 6.894.420	\$ 6.144.407	\$ 67.697.042
MATERIALES Y UTILES DE ASEO - HIGIENE Y QUIRURGICO	\$ 17.700.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.700.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.400.000
MATERIAL DIDACTICO	\$ 12.150.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.150.000
MAT. DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.900.477	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.900.477
MAT. PARA MANTENCION Y REPARACION	\$ 550.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 550.000
MOBILIARIOS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000
DEUDAS	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 1.309.508	\$ 15.714.096
LICENCIAS MEDICAS	\$ -	\$ -	\$ 65.495	\$ 325.200	\$ 1.010.682	\$ 1.075.652	\$ 125.300	\$ 895.700	\$ 650.400	\$ 325.200	\$ 1.011.465	\$ 1.058.400	\$ 6.543.494
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 120.659.888</b>	<b>\$ 74.862.808</b>	<b>\$ 89.185.945</b>	<b>\$ 92.273.713</b>	<b>\$ 90.931.919</b>	<b>\$ 107.826.136</b>	<b>\$ 92.566.035</b>	<b>\$ 82.249.397</b>	<b>\$ 88.014.769</b>	<b>\$ 82.026.125</b>	<b>\$ 82.237.628</b>	<b>\$ 111.987.104</b>	<b>\$ 1.114.821.468</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ -21.631.333</b>	<b>\$ 2.945.210</b>	<b>\$ 5.499.599</b>	<b>\$ -4.061.371</b>	<b>\$ -2.650.102</b>	<b>\$ -846.878</b>	<b>\$ -10.119.205</b>	<b>\$ 107.911</b>	<b>\$ 23.283.159</b>	<b>\$ 116.460</b>	<b>\$ 2.275.863</b>	<b>\$ 5.080.689</b>	<b>\$ 0</b>



## 5. PROYECTOS

RBD	ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
7049	Centro Educativo Fernando Santiván	Mejoramiento de Baños, iluminación y Certificación TC6	\$ 29.600.000	FAEP	<b>POR EJECUTAR</b>
		Mejoramiento baños Ed. Parvularia, reparación ventanas, fachada y piso SUM	\$ 2.216.022	Movámonos	<b>FINALIZADO</b>
		Reparación leñera, techumbre e instalación tablero basquetbol	\$ 4.040.393	3%	<b>FINALIZADO</b>
7050	Escuela María Alvarado Garay	Hermoseamiento de espacios educativos	\$ 7.691.819	Movámonos	<b>POR EJECUTAR</b>
		Reparación pisos pasillo y bodegas, bajadas de aguas lluvia, reparación cañones	\$ 5.068.877	3%	<b>FINALIZADO</b>
7051	Escuela Panguilelfun	Mejoramiento de Cocina y Certificación TC6	\$ 15.400.000	FAEP	<b>POR EJECUTAR</b>
7057	Escuela Rural Pitrén	Mantenimiento y conservación de la infraestructura física del establecimiento	\$ 652.765	Movámonos	<b>POR EJECUTAR</b>
7059	Escuela Manuel Anabalón Sáez	Certificación TC6	\$ 1.400.000	FAEP	<b>POR EJECUTAR</b>
		Cerco perimetral cancha gimnasio	\$ 800.000	Movámonos	<b>FINALIZADO</b>
		Reparación goteras, muros, puertas, mantención de caldera y cañones	\$ 1.429.816	3%	<b>FINALIZADO</b>
7061	Escuela Rural la Rinconada	Mejoramiento de Gimnasio	\$ 30.000.000	FAEP	<b>EN EJECUCIÓN</b>
		Mantenimiento y pintura del establecimiento	\$ 1.110.000	3%	<b>FINALIZADO</b>
7062	Escuela Rural Pullinque	Mejoramiento Eléctrico	\$ 14.000.000	FAEP	<b>POR EJECUTAR</b>
		Mantenimiento combustiones y cañones, reparación de puertas.	\$ 295.250	3%	<b>FINALIZADO</b>
7063	Escuela Rural Huellahue	Certificación TC6	\$ 1.400.000	FAEP	<b>POR EJECUTAR</b>
		Proyecto de Conservación	\$ 300.000.000	FEP	<b>POR EJECUTAR</b>
7071	Escuela Rural Lago Azul	Mejoramiento cierre perimetral, Construcción baño universal	\$ 16.800.000	FAEP	<b>FINALIZADO</b>



7074	Escuela Rural Cacique Aillapan	Instalación eléctrica	\$ 3.580.000	FAEP	FINALIZADO
7078	Escuela Rural Carririñe	Cambio de Cubierta	\$ 7.724.519	FAEP	POR EJECUTAR
		Reparaciones oficina director	\$ 55.000	3%	FINALIZADO
7079	Escuela Rural Malchehue	Mejoramiento Eléctrico	\$ 2.217.427	FAEP	FINALIZADO
7083	Escuela Rural Bocatoma	Mejoramiento Eléctrico y mejoramiento de cocina	\$ 15.000.000	FAEP	POR EJECUTAR
7085	Complejo Educacional Tierra de Esperanza	Mejoramiento área administración, cierre pasillo, instalación eléctrica y caldera	\$ 87.000.000	FAEP	FINALIZADO
		Reparaciones baños, desarme gimnasio, reparaciones varias	\$ 1.449.618	3%	FINALIZADO
7088	Escuela Rural Cayumapu	Reparación y mantención combustiones lentas	\$ 50.000	3%	FINALIZADO
7092	Escuela Rural Rehueico	Mejoramiento cubierta, piso e instalación de hidropack	\$ 43.662.030	FAEP	FINALIZADO
7093	Escuela Rural Trafun	Mejoramiento Eléctrico	\$ 3.113.326	FAEP	EN EJECUCIÓN
7095	Escuela Rural Milleuco	Mejoramientos varios	\$ 3.200.000	FAEP	FINALIZADO
7100	Escuela Rural Llonquen	Mejoramiento de cocina, oficinas e instalación de hidropack	\$ 93.500.000	FAEP	FINALIZADO
		Proyecto de Conservación	\$ 184.656.757	FEP	EN EJECUCIÓN
7101	Escuela Rural Cachim	Mejoramiento Eléctrico	\$ 3.349.473	FAEP	FINALIZADO
22483	Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira	Mantención caldera, reparación matriz agua, eléctrico, pintura de salas interiores	\$ 5.441.842	3%	FINALIZADO
22531	Escuela Claudio Arrau León	Mantención de caldera, reparación puertas, pintura muros salas	\$ 1.653.500	3%	FINALIZADO
14108013	Sala Cuna Kimen	Instalación de Cerámicas y mejoramientos varios	\$ 3.300.000	FAEP	FINALIZADO
14108014	Jardín Intercultural Metatuwe	Mejoramiento de piso salas y patio cubierto	\$ 3.000.000	FAEP	FINALIZADO
14108015	Sala Cuna Ruca Milla	Cambio de equipos de iluminación y mejoramientos varios	\$ 3.300.000	FAEP	FINALIZADO
14108016	Jardín Infantil Los Querubines	Reposición de campana de cocina e instalación de extractor de aire	\$ 215.628	FAEP	FINALIZADO



## IV. ANEXOS

### 5.1. REGISTRO DE REUNIONES EVALUACIÓN PADEM 2020 Y PROPUESTAS 2021

Reunión con Coordinadores Programa de Integración Escolar de Establecimientos educacionales.

	<b>CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI</b> Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700 R.U.T. Nº 71.016.300-6 PANGUIPULLI REGION DE LOS RIOS
<b><u>ACTA DE PARTICIPACIÓN DE COORDINADORES PROGRAMA DE INTERACCIÓN ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN PADEM 2021</u></b>	
<p>En Panguipulli a jueves 6 de agosto siendo las 15:00 horas se reúnen via online las coordinaciones del Programa de Integración Escolar de Establecimientos Educacionales de CORMUPA con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.</p>	
<p>El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.</p>	
<p>A continuación los asistentes reunidos en grupos de trabajo evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:</p>	
Sistematizar el intercambio de experiencias y buenas prácticas pedagógicas entre comunidades educativas con foco en Inclusión.(ECAL)	
Elaborar protocolos de articulación que faciliten y resguarden la continuidad de los apoyos de estudiantes con N.E E. en los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, y Enseñanza Media.	
Diseñar plan de acompañamiento para las familias de estudiantes con N.E.E en la transición entre los distintos niveles de educación y entre E.E.	
Enriquecer los equipos de gestión de los E.E incorporando la participación sistemática de representante de los profesionales asistentes de la educación.	
Optimizar la coordinación y colaboración de redes de apoyo involucradas en los E.E	
Fortalecer proceso de Inclusión en los E.E a través de la incorporación de acciones en las 4 dimensiones del PME que sean coherentes con el Plan de Inclusión de los E.E	
Priorizar y resguardar espacios de reflexión pedagógica y de trabajo colaborativo entre integrantes de la comunidad educativa con foco en el aprendizaje.	
Privilegiar métodos de aprendizaje activos que estimulen el desarrollo de habilidades y competencias en diversidad. (A.B.P, A.S.)	
Mejorar la articulación de equipos de gestión de E.E con Equipo Educación CORMAE.	
Establecer convenio entre Oficina de Discapacidad, OMIL, Cámara de comercio y otros, para sistematizar programa de pasantías laborales y oportunidad laboral de estudiantes con	
1	



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. N° 71.014.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

NEEP de la comuna de Panguipulli.

Potenciar articulación del Programa de Integración Escolar y CESFAM para realizar valoraciones médicas (decreto N° 170), derivaciones a especialista del área de la salud mental u otros pertinentes.

Para constancia de su participación firman a continuación los asistentes a la reunión:

Nombre	E.E.
Hortensia Belén Fernández Aillapan	Escuela Básica República de Chile
Paula Aravena Burgos	Escuela Rural Huellahue
Claudia Palavicino Plasencia	Escuela Claudio Arrau León
Carolina Torres Valdebenito	Escuela Manuel Anabalón Sáez
Margarita Jara Flores	Escuela María Alvarado Garay
Paola García Álvarez	Centro Educativo Fernando Santiván
María Ignacia Fuentes Burgos	Escuela Rural Coihueco
José Eduardo Vallejos	Escuela Rural Bocatoma
Arlette Troncoso Fuentes	Escuela Rural Pullinque
Gabriela Navarro Henríquez	Escuela La Rinconada
Mariela Cuadra Rivera	Complejo Educacional Tierra de Esperanza.
Felipe Díaz Conejeros	Escuela Rural Lago Azul
Yesica Sagredo Huiscalem	Escuela Rural Rehueico
Yesica Sagredo Huiscalem	Escuela Rural LLancahue
Liliana Huiquiruca Bórquez	Escuela Rural Trafún
Liliana Huiquiruca Bórquez	Escuela Rural Carririñe
Jorge Leiva Barria	Escuela Rural Llonquén
Paola Mitre Ovalle	Escuela Rural Huitag.

Panguipulli, 6 de agosto de 2020



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

**ACTA DE PARTICIPACIÓN DE DIRECTORAS JARDINES VTF EN PADEM 2020**

En Panguipulli a martes 11 de agosto 2020 siendo las 11:00 horas se reúnen vía online las Educadoras de Escuelas con Niveles Transición con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación, los asistentes reunidos evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

1.- Consolidar un Plan de acción entre las Redes de Cesfam con las Educadoras de los Jardines VTF, en función de fortalecer la atención integral e inclusiva de los niñas y niñas que asisten a los establecimientos a través de apoyo de los diferentes profesionales .( Terapeuta, psicólogo, Fonoaudiólogo)
2.- Implementar Capacitaciones para fortalecer Desarrollo de Inteligencia emocional y Autocuidado para prevenir y fortalecer stress laboral en forma semestral a profesionales de Educación Parvularia
3.- Fortalecer el clima organizacional de los Jardines y Salas Cunas VTF a través de intervenciones en la gestión con el área de convivencia escolar y Buen Trato
4.- Implementar Red de articulación a través de encuentros de reflexión entre Educadoras de Niveles Transición, Educadoras de Jardines VTF.
5.- Fortalecer intercambio de experiencias innovadoras, de los diferentes Salas Cunas y Jardines VTF con Niveles de Educación Parvularia.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

Para constancia de su participación firman a continuación los asistentes a la reunión:

NOMBRES PARTICIPANTES	ESTABLECIMIENTOS
LOURDES NEIRA DIAZ	SALA CUNA Y JARDIN KUPULWE
LUCIA PALMA SEPULVEDA	SALA CUNA Y JARDIN QUECHUMALAL
MARCELA FARFAL SAEZ	SALA CUNA Y JARDIN PUDU
MARLYS VERA ALBORNOZ	SALA CUNA Y JARDIN LOS QUERUBINES
CLAUDIA MARIN MARDONES	SALA CUNA Y JARDIN METATUWE
DANIELA PEREZ SAEZ	SALA CUNA Y JARDIN ESTRELLITAS FELICES
ELIZABETH HERNANDEZ SALAZAR	SALA CUNA Y JARDIN KIMEM
PAULINA LOPEZ MELENDEZ	SALA CUNA Y JARDIN PEUMAYEN
LUZ ABURTO CATALAN	SALA CUNA Y JARDIN RUCAMILLA

Panguipulli, 11 de agosto de 2020



## Reunión con Encargados de Convivencia Escolar.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

### **ACTA DE PARTICIPACIÓN DE ENCARGADOS(AS) DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN PADEM 2021**

En Panguipulli Martes 11 de agosto de 2020, siendo las 15:00 horas se reúnen via online los Encargados(as) de Convivencia Escolar de Establecimientos Educativos de la CORMUPA con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación los asistentes evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

Mayor espacio para compartir experiencias
Tener evaluación semestral
Consistencia mayor al autocuidado
Profundizar en estrategias para abordar la temática socioemocional de la comunidad
Fortalecer/Retomar reuniones de equipos completos

Participantes:

Nombre	E.E.
Cristián Escobar	Escuela Rural La Rinconada
Gladys Martínez	Escuela Manuel Anabalón Sáez
Bernardo Quilapan	Escuela Claudio Arrau León
Liz Rojas	Centro Educativo Fernando Santiván
Daniel Berrocal	Complejo Educativo Tierra de Esperanza
Felipe Díaz	Escuela Rural Lago Azul
Danitzia Moreno	Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira
Johana Ruiz	Escuela María Alvarado Garay
Gabriel Vergara	Escuela Rural Pullinque

Panguipulli, 11 de agosto de 2020.



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

### **ACTA DE PARTICIPACIÓN DIRECTORES Y PROFESORES ENCARGADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN PADEM 2020-2021**

En Panguipulli a miércoles 12 de agosto de 2020, siendo las 10:00 horas se reúnen Directoras/es y Profesoras/es Encargadas/os de Establecimientos Educativos de CORMUPA con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación, los asistentes reunidos en grupos (red o microcentro) de trabajo evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

Se reúnen los directores ADP para evaluar el PADEM 2020, y se realizan las siguientes propuestas o sugerencias:
1. Se reflexiona sobre los 3 objetivos estratégicos que aparecen en los convenios directivos y que no están intencionados en el PADEM: Aumento de % asistencia de estudiantes, aumento de la matrícula, aumento de los indicadores de logro de las pruebas estandarizadas. Estos 3 objetivos deben estar en el PADEM y se debe apoyar a los directores para su cumplimiento.
2. Incluir en el PADEM objetivos relacionados con el trabajo remoto en tiempos de pandemia o situaciones emergentes que ameriten el trabajo a distancia, asociado a aprendizajes, a conectividad, fortalecimiento del trabajo en equipo, nuevas metodologías de aprendizaje.
3. Incluir en el PADEM objetivos con fomentar el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI
4. Considerar desarrollo profesional docente enfocado en el fomento del uso de nuevas tecnologías y desarrollo de las habilidades para el siglo XXI.
5. Trabajar en función de los objetivos del PADEM instalados y que no se cumplieron, por ejemplo, educación ambiental, hábitos de vida saludable, formación ciudadana y derechos humanos, trabajo con docentes noveles de acuerdo a lo que estable la normativa, fortalecimiento de los diversos planes de articulación (ed. pre básica, ed. básica, ed. media), monitoreo efectivo de los PME, en sus 5 dimensiones.
6. Fortalecimiento y trabajo socioemocional con directivos y docentes, para prepararnos para atender a los estudiantes y su desarrollo socioemocional.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
 Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
 R.U.T. Nº 71.016.300-6  
 PANGUIPULLI  
 REGION DE LOS RIOS

- |  |
|--|
| 7. Trabajo articulado entre Directores ADP con Sindicato de Asistentes de la Educación y Colegio de Profesores, para establecer líneas de trabajo, funciones, derechos y responsabilidades de los funcionarios de la educación, para crear un plan de cultura laboral que favorezca la sana convivencia al interior de los Establecimientos. |
| 8. Instalar el Consejo de Directores ADP, generar instancias de reflexión y trabajo colaborativo entre las escuelas y liceos.  |
| 9. Incorporar mayor articulación entre el trabajo realizado por la Agencia de la Calidad, Supervisores de la Provincial de Educación y UTP comunal.  |
| 10. Fortalecimiento del rol de los Jefes de UTP para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje al interior de los Establecimientos Educativos.  |

Para constancia de su participación firman a continuación los asistentes a la reunión:

Nombre	E.E.
Eduardo Amolef Delgado	Escuela Manuel Anabalón S.
Patricia Mora Contreras	Escuela María Alvarado Garay
Jeannette Rivas Carrasco	Escuela Claudio Arrau León
Angela Antimilla Nancucan	Escuela Rural Pullinque
Helmuth Cifuentes Farias	Complejo Educativo Tierra de Esperanza
Claudio Huilcaleo Mateluna	Escuela Rural Huellahue
Cristian Opitz Santana	Escuela La Rinconada de Choshuenco
José Bernardo Vera Figueroa	Centro Educativo Fernando Santiván
Rosa Palominos Palma	Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

**ACTA DE PARTICIPACIÓN DIRECTORES Y PROFESORES ENCARGADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN PADEM 2020-2021**

En Panguipulli a miércoles 12 de agosto de 2020, siendo las 11:00 horas se reúnen vía online, Directoras/es y Profesoras/es Encargadas/os de Establecimientos Educativos de CORMUPA con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación los asistentes reunidos en grupos (red o microcentro) de trabajo evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

Fortalecer la Educación Rural gestionando internet, locomoción y apoyo de profesionales idóneos para todas las escuelas rurales pertenecientes a la comuna de Panguipulli.
Fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades a las que pertenecen los alumnos.
Capacitación de los docentes en metodologías de Proyectos para abordar los aprendizajes de los alumnos en forma integral, novedosa y participativa.
Gestionar personal de apoyo en limpieza y mantenimiento de las instalaciones de las escuelas Rurales (auxiliar de aseo y mantenimiento)
Los asistentes se contactaron por meet por lo que no se adjunta firma solo se tomó fotografía de los participantes conectados.

Lista de asistentes a la reunión RED 25:

Nombre	E.E.
Maria Elisa Curilem Calfumán	Escuela Rural Huitag
Gladys Miriam Barriga Velozo	Escuela Rural Cayumapu



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. N° 71.014.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

Maria Gabriela Pozas Torres	Escuela Rural El Manzano
Olegario Levi Cayulef Rain	Escuela Rural Raguintulelfu
Agustin Gerardo Peña Ortiz	Escuela Rural Panguilelfún
Rosa Ernestina Cayupán Paine	Escuela Rural Milleuco

Panguipulli, 12 de agosto de 2020.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
San Mercedes 136 – Fono 43 2 313700  
E.U.I. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

### **ACTA DE PARTICIPACIÓN DIRECTORES Y PROFESORES ENCARGADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN PADEM 2020-2021**

En Panguipulli a miércoles 12 de agosto de 2020, siendo las 11:00 horas se reúnen Directoras/es y Profesoras/es Encargadas/os de Establecimientos Educativos de CORMUPA con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación los asistentes reunidos en grupos (red o microcentro) de trabajo evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación: En sesión extraordinaria se reúnen los profesores encargados de las escuelas rurales de: Cachim, Carririríñe, Llancahue, Rañintulelfu, Rehuelco y Trafún, luego de analizar y discutir las metas del PADEM 2020-2021, se proponen las siguientes sugerencias.

Objetivo 1: Existen 5 escuelas que conforman el microcentro RED 33, que no participan de la RED escolar de convivencia, por lo que se solicita nombrar a un encargado, para participar de dichas convocatorias. Posteriormente, una vez asignado el nombre del representante de la RED se realizará un espacio dentro de las reuniones mensuales de microcentro, para compartir la información.

Objetivo2: En lo que respecta a las visitas domiciliarias, faltan escuelas de la RED 33, que teniendo estudiantes con NEE, no cuentan con el profesional (trabajador social), para realizar visitas a los hogares de los estudiantes; Esta situación obedece a falta de recursos y necesidades del establecimiento.

Objetivo P.G.C.E: Considerar los costos de traslado por parte de la Cormupa, para el que psicólogo del área de convivencia escolar, apoye en reuniones de microcentros y talleres a estudiantes, en la planificación y ejecución de las actividades del área de convivencia escolar. Se considera importante, continuar desarrollando la práctica de apoyo socioemocional, para las escuelas rurales. (al menos una vez al mes).

Se debe considerar la contratación de un psicólogo para el 2021, para atender las necesidades educativas de los estudiantes, que conforman la Red 33.

Panguipulli, 13 de agosto de 2020.







**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.014.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

Para constancia de su participación a continuación los asistentes a la reunión:

Nombre	E.E.
Karina Tobar	Escuela María Alvarado Garay
Cristian Caneo- Gisela Ramirez	Escuela Rural La Rinconada
Magdalena Lagos	Escuela Manuel Anabalón Sáez
Marcela Jaque- Roxana Martínez	Escuela Básica República de Chile
Felipe Días Conejero	Escuela Rural Lago Azul
Daniel Palma	Escuela Rural Bocatoma
Lorena Sovino	Complejo Educacional Tierra de Esperanza
Tamara León Tábilo	Escuela Rural Coihueco
Yesica Sagredo	Escuela Rural Rehueico
Marta Millán- Ariela Cea	Escuela Claudio Arrau León
Claudia Lagos – Ángelo Martínez	Centro Educativo Fernando Santiván

Panguipulli, 12 de agosto de 2020.



## Reunión con Colegio de Profesores



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

### **ACTA DE PARTICIPACIÓN COLEGIO DE PROFESORES EVALUACIÓN PADEM 2020 Y CONSTRUCCIÓN PADEM 2021**

En Panguipulli a miércoles 12 de agosto de 2020, siendo las 11:16 horas se reúne la Presidenta del Colegio de Profesores de Panguipulli con parte del equipo técnico de Educación, con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

La Encargada de UTP (S) realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

La Directiva del Colegio de Profesores realiza la evaluación del PADEM 2020, no presentando observaciones ni sugerencias para el PADEM 2021.

Para constancia de su participación firman a continuación los asistentes a la reunión:

<b>Nombre</b>	<b>E.E.</b>
Yasna Gaete Inostroza	Presidenta Colegio de Profesores

Panguipulli, 12 de agosto de 2020.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

**ACTA DE PARTICIPACIÓN DE COORDINADORAS DE ESTABLECIMIENTOS CON NIVELES TRANSICIÓN EN PADEM 2020**

En Panguipulli a miércoles 12 de agosto 2020 siendo las 15:00 horas se reúnen vía online las Coordinadoras de establecimientos con Niveles Transición con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación los asistentes reunidos evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

1.-Fortalecer intercambio de experiencias innovadoras, de los diferentes establecimientos educacionales con Niveles de Educación Parvularia
2.- Implementar Acciones de Apoyo Técnico y auto perfeccionamiento pedagógico para las Educadoras que integran el Comité de Educadoras de Párvulos
3.-Implementar Capacitaciones para fortalecer Desarrollo de Inteligencia emocional y Autocuidado para prevenir y fortalecer estrés laboral en forma semestral a profesionales de Educación Parvularia
4.- 14.- Fortalecer el Plan de Articulación entre los niveles de Educación Parvularia y primer ciclo básico de EE.
5.- Implementar Red de articulación a través de encuentros de reflexión entre Educadoras de Niveles Transición y Educadoras de Jardines VTF, Jefes de UTP y Directores establecimientos



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

Para constancia de su participación firman a continuación los asistentes a la reunión:

NOMBRES PARTICIPANTES	ESTABLECIMIENTOS
CLAUDIA CORTES SAGREDO	ESCUELA MANUEL ANABALON SAEZ
SANDRA RAMOS GARRIDO	CLAUDIO ARRAU LEON
MERIBETH SAEZ GARRIDO	ESCUELA MARIA ALVARADO GARAY
MARISEL TRONCOSO CARO	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVAN
PABLA RIVERA JARAMILLO	ESCUELA RURAL HUELLAHUE
TATIANA HERRERA CASTILLO	ESCUELA REPUBLICA DE CHILE
CAROLINA VERA ALVAREZ	ESCUELA RURAL PULLINQUE
PATRICIA ALBORNOZ NAVALON	ESCUELA RURAL REHUEICO
DANIELA CONCHA ORELLANA	ESCUELA RURAL LLONQUEN
FABIOLA LINAY MONDACA	ESCUELA RURAL LAGO AZUL
MAGDALENA ULLOA HERNANDEZ	ESCUELA RURAL LA RINCONADA
CECILIA BURGOS ALARCON	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA
FABIOLA ARAVENA CADAGAN	ESCUELA MARIA ALVARADO GARAY

Panguipulli 12 de agosto 2020



## Reunión con Honorable Concejo Municipal de Panguipulli



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. N° 71.014.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

### **ACTA DE REUNIÓN CON HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PANGUIPULLI EN PADEM 2021**

En Panguipulli, lunes 17 de agosto de 2020, siendo las 15:00 horas, se reúnen en dependencias del Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira de Panguipulli, los concejales del Consejo Municipal de Panguipulli, señores: Edison Pinilla González, Richard Astroza Guajardo, Pablo Sandoval Jara y la señora Sandra Añual Henríquez y en representación del Director de Educación de la Corporación Municipal de Panguipulli de CORMUPA, la Srta. Valeria Valdivia C, Encargada de Evaluación Docente e integrante de la Unidad Técnica – Pedagógica Comunal y el Sr. José Poveda S. Coordinador Docente y Encargado de Procesos Administrativos del Área de Educación, con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

1.- La Srta. Valeria Valdivia C. da inicio a la reunión y presenta un ppt. con la referencia del concepto de PADEM, la que se resume en lo siguiente: La formulación del PADEM (Plan Anual de Educación Municipal) está dispuesto en los Artículos 4º, 5º y 6º de la Ley N° 19.410; y tiene por objeto ordenar y sistematizar las acciones a partir de las políticas públicas ministeriales, las estrategias de desarrollo regional y comunal. El PADEM es un instrumento de planificación educacional que permite implementar, monitorear y evaluar la gestión educativa del Área de Educación de la Corporación Municipal de Panguipulli.

Indica también que es un instrumento de gestión que permite contar con una previsión para guiar el que hacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educativos, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.410 de 1995, y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

2.- A continuación, la señorita Valeria, avanza en su presentación para dar a conocer el propósito de fortalecer el Servicio Educativo de la Corporación Municipal, desde el Área Educación se orientan las siguientes Líneas de Trabajo que conforman la Política Educativa Comunal:

- ▶ • Enseñanza Inclusiva.
- ▶ • Enseñanza Integral.



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

- ▶ • Trabajo en Comunidades de Aprendizaje.
- ▶ • Recursos e Infraestructura al servicio de los Aprendizajes.

Las propuestas surgidas del proceso evaluativo se van a incorporar en las diversas áreas de la gestión escolar las que se encuentran en sintonía con los objetivos estratégicos del PADEM 2021.

3.- En la medida que se avanza en la presentación, los concejales presentes, van interviniendo con distintas opiniones, en especial cuando se presentan las distintas estadísticas, como los cuadros históricos de matrícula, asistencia media y de resultados de la evaluación SIMCE, la presentación destaca los propósitos que tiene la aplicación de esta prueba en los distintos cursos de los distintos niveles de la educación escolar de nuestro país, indicando:

A) Para que cada escuela y liceo analicen con sus respectivos equipos, sus resultados y tomen las decisiones pedagógicas y de gestión institucional.

B) Y, para monitorear los resultados del sistema escolar nacional, regional y comunal y orientar la política pública de educación.

En este intercambio de opiniones, se concluye la importancia que tiene el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) en el mejoramiento de la calidad de los procesos académicos y de convivencia en la comunidad escolar, elementos que inciden poderosamente en el mejoramiento de los distintos indicadores que mide el SIMCE. También se destaca que es de vital importancia la información que se instala a partir del análisis de los resultados para el desarrollo de la política pública en educación y la focalización del gasto. Como conclusión se destaca que es importante el trabajo en los PEI, los valores del compromiso, mística, estrategia y territorio.

También los concejales ponen su atención en los resultados que presentan algunos de los establecimientos educacionales, en especial los bajos puntajes obtenidos por centros escolares como el Centro Educativo Fernando Santiván la Escuela Claudio Arrau y que en general todos los indicadores están bajo la media nacional.

Por otra parte, también la Concejal Añual interviene para indicar su interés por la matrícula de la Educación Parvularia, en especial la de las salas cunas y de jardines.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

Finalmente, los concejales presentes determinan que la pauta de evaluación que les presentó en su exposición la profesora Srta. Valeria Valdivia, les sea enviada a sus correos o direcciones electrónicas, para que ellos puedan realizar su estudio y posterior desarrollo.

Para constancia de su participación firman a continuación los asistentes a la reunión:

Nombre	Cargo
Edisón Pinilla González	Concejal
Richard Aztroza Guajardo	Concejal
Sandra Añual Henríquez	Concejal
Pablo Sandoval Jara	Concejal
Valeria Valdivia Campos	Representante del sostenedor
José Poveda Sepúlveda	Coordinador Docente CORMAE

Panguipulli, 17 de agosto de 2020.



Reunión con Directivas de Centros de Padres y Apoderados.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

**ACTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE CENTROS DE PADRES Y  
APODERADOS EN EL PROCESO PADEM 2021**

En Panguipulli, a martes 18 de Agosto del 2020, siendo las 11.00 horas y mediante el Sistema de tele reunión vía oline, se procede a verificar la reunión de Directivas de Centros de Padres y Apoderados de establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Panguipulli.

Don Eduardo Soto Marabolí, Psicólogo, del Equipo de Convivencia Escolar de la Corporación procede a informar a los Apoderados respecto de la actividad y les presenta un PPT referido a antecedentes de resultados de los años 2019 – 2020. Acto seguido Adolfo Varela Espinoza, integrante del Equipo de Educación de la Corporación, procede a analizar cada uno de los 17 objetivos que contiene el PADEM 2020.

Los Apoderados, de acuerdo a antecedentes que poseen, proceden a evaluar los objetivos presentados. Finalmente, luego de diálogos, preguntas y respuestas, los Centros de Padres y Apoderados proceden a efectuar las siguientes propuestas que pudieran considerarse en el PADEM 2021:

- |   |
|---|
| 1) Apoyo y acompañamiento para las comunidades educativas que en forma gradual retornen a clases. Solicitan apoyo más personalizado a los estudiantes a través del Sistema on line, puesto que el envío de guías sin retroalimentación no es un Sistema efectivo para el aprendizaje. Asimismo solicitan que cuando se verifique la vuelta a clases presenciales, se realice una nivelación de acuerdo al grado de aprendizaje que presenten los estudiantes.   |
| 2) Fortalecer, mediante herramientas y estrategias que den cuenta del rol orientador de la Corporación Municipal de Panguipulli en la gestión institucional de los establecimientos educacionales a través de los equipos directivos y en la gestión pedagógica de los docentes. La idea es que no queden unidades educativas trabajando sin una clara orientación. Se hace referencia, además, a la falta de comunicación y participación de los entes de apoyo a la elaboración de los procesos emergentes. |
|   |
|   |
|   |
|   |



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

Siendo las 12.20 horas se da por terminada la reunión virtual con la participación de:

<b>Nombre</b>	<b>E.E.</b>
Carlos Inostroza Jara	Vicepresidente Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira
Elena Hidalgo Arzola	CEIA Nuevo Horizonte-
Marcelo Monroy Jara	Centro Educativo Tierra de Esperanza
María Eliza San Martín	Escuela Rural Panguilefún.

Panguipulli, 18 de agosto de 2020.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

**ACTA DE PARTICIPACIÓN ENCARGADOS UTP DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
EN PADEM 2021**

En Panguipulli a martes 18 de agosto siendo las 11:00 horas se reúnen vía online, las y los encargados de UTP de Establecimientos Educativos de CORMUPA con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación, los participantes evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

Sistematizar monitoreo de logros de aprendizaje en los estudiantes. Potenciar el trabajo colaborativo. Implementar plataforma LIRMI.
Articulación: apoyar desde Corporación, la articulación entre jardín infantil y Educación Parvularia, con el fin de asegurar continuidad de esos estudiantes en la escuela. Crear mecanismo para realizar articulación entre 8º básico y 1º Medio.
Crear plan de articulación entre Jardín infantil y nivel de educación parvularia.
Plan de articulación de estudiantes que egresan de 8º básico con establecimientos con Enseñanza Media.

A continuación lista de los asistentes a la reunión:

Nombre	E.E.
Arlette Troncoso Fuentes	Escuela Rural Pullinque
Genevi Castillo Oporto	Escuela Rural Llonquén
Jaime Torres Ziehe	Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira
Prisila Mera Parra	Escuela Claudio Arrau León
Hilda Lastra Barrios	Escuela Básica República de Chile
Irma Valdés Cabrera	Complejo Educativo Tierra de Esperanza
María Cecilia Cárcamo Calderón	Escuela Rural La Rinconada
Jimena Valenzuela Kuhlmann	Escuela Manuel Anabalón Sáez



## Reunión con Centros de Alumnos(as).



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

### **ACTA DE PARTICIPACIÓN DE CENTROS DE ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN PADEM 2020**

En Panguipulli a martes 18 de agosto de 2020, siendo las 15:00 horas se reúnen vía online los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educacionales de CORMUPA con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación los asistentes reunidos en grupos de trabajo evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

1. Realizar talleres vocacionales o anti-estrés (con especialistas) para todos los EE.
2. Implementar dupla psicosocial en el sector rural.
3. Realizar encuesta en el área artística cultural de cada establecimiento, para que las actividades no se encuentren focalizadas solo en deportes.
4. Promover jornadas entre los establecimientos para compartir experiencias.
5. Intercambio intercurso en todos los EE de CORMUPA.

Para constancia de su participación a continuación los asistentes a la reunión:

Nombre	E.E.
Sebastián Neculfilo Rain	Escuela Rural Milleuco
Maron Quil Agüero	Complejo Educacional Tierra de Esperanza
Lorenzo Bello Martínez	Centro Educativo Fernando Santiván
Benjamín Espinoza Anabalón	Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira

Panguipulli, 18 de agosto de 2020.



Reunión con las Juntas de Vecinos.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

**ACTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA  
DE PANGUIPULLI EN PADEM 2021**

En Panguipulli martes 18 de agosto de 2020, siendo las 15:00 horas se reúnen via online las Juntas de Vecino de la Comuna de Panguipulli con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación los asistentes evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

Fortalecer bibliotecas escolares, asociado a lecturas que generen satisfacción.
Potenciar talentos más allá de los académicos.
Realizar trabajo en red con SENDA, OPD y área educación, en beneficio de la seguridad.
Fortalecer el mensaje que se les entrega a niños, que ellos lo puedan comprender.

Participantes:

Nombre	E.E.
Georgina Cuyul	JJV. Lolquellen
Elizabeth Soto	JJV Melefquen
Yanira Zumelzu	Coordinadora Unión Comunal JJV

Panguipulli, 18 de agosto de 2020.



## Reunión con Redes de Apoyo Externas.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

### **ACTA DE PARTICIPACIÓN REDES DE APOYO EXTERNAS EN EVALUACIÓN PADEM 2020 Y CONSTRUCCIÓN PADEM 2021**

En Panguipulli a miércoles 19 de agosto de 2020, siendo las 15:00 horas se reúnen via online las Redes de Apoyo Externas con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación, los asistentes evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

Realizar reuniones periódicas de seguimiento y porcentaje de avance de las metas del PADEM. CMD
Socializar con otras organizaciones y redes de apoyo y los equipos de gestión de los EE, los avances y metas del PADEM. CMD
Designar un profesional que pueda realizar monitoreo del PADEM y sus porcentajes de avance y logros de metas.CMD
Incorporar en Protocolo de Emergencia inclusivo que considere a estudiantes con discapacidad en los E.E (OD)
Gestionar recursos a través de alianzas público- privadas, fondos concursales entre otras que permitan dar soporte y mejora continua a los programas de Integración de los E.E.(OD)
Ampliar cobertura de PIE a establecimientos Educativos rurales que aseguran la participación de equipos multidisciplinarios. (OD)
Sistematizar la gestión de coordinación y colaboración de Educación con el área de Salud, poniendo énfasis en el apoyo de profesionales en jardines infantiles y VTF. (OD)
Implementar accesos universales en E.E. (baños universales, juegos, accesos a gimnasios, comedor, y otras dependencias de los E.E) (OD)
Crear consejo consultivo de estudiantes con discapacidad, que puedan liderar sus derechos educativos y actividades en general en post de favorecer los proceso inclusivos. (OD)
Crear y desarrollar estrategias de prevención de patologías derivadas del consumo de sustancias (drogas y alcohol) en adolescentes con foco en el fortalecimiento de la salud



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.014.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

mental. ( SENDA)

Para constancia de su participación firman a continuación los asistentes a la reunión:

Nombre	E.E.	Firma
Ginette Cerna- Jaime Delgado	Mesa de discapacidad	A
Loreto Martínez Andaur	Mesa defensa educación Pública	A
Nayareth Martínez	Programa EDLI	A
Alexis Pérez Zumelzu	5° Comisaría de Panguipulli	N/A
José Luis Erices	CESFAM	N/A
Germán Avendaño	Cámara de Comercio	N/A
Lorena Maldonado	SENDA	A
Luis González Manriquez	Corporación Municipal de Deporte	A
Macarena Gárate Sergio Irrázabal	Corporación de Adelanto Amigos de Panguipulli	A
Patricio Castro	Dirección de desarrollo Económico y local	N/A
Alejandra Solis	Dirección de desarrollo comunitario DIDECO	N/A
Victoria Ulloa	Oficina de Protección de la Infancia OPD	N/A
Patricia Cabezas	Oficina de Discapacidad.	A

Panguipulli, 19 de agosto de 2020.



Reunión Sindicato de Trabajadoras Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

**ACTA DE PARTICIPACIÓN SINDICATO DE TRABAJADORAS JARDINES  
INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE  
PANGUIPULLI EN PADEM 2021.**

En Panguipulli lunes 24 de agosto de 2020, siendo las 10:00 horas se reúne vía online el Sindicato de Trabajadoras de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF de La Corporación Municipal de Panguipulli, con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

Se realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación los asistentes evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

Una vez realizada las exposiciones anteriormente mencionadas sugieren lo siguiente:

- 1.- Monitorear y asentar trabajo estructurado en cada E.E. en cuanto a replantear sus PEI y RICE, generando instancias participativas. Además comentaron las dificultades para trabajar en ello en contexto de Pandemia.
- 2.- mantener las capacitaciones en torno a la política del buen trato liderada por el equipo de comunal de convivencia escolar.
- 3.- Consolidar redes de apoyo con Cesfam implementando acciones y plan de acción con jardines infantiles y salas cunas VTF.
- 4.- Acciones para fortalecer el trabajo en equipo y entre los jardines, en función del bienestar y buen trato.
- 5.- Implementar acciones que atiendan al perfeccionamiento y apoyo con recurso humano en el trabajo con niños y niñas con Necesidades educativas Especiales. Generación de Evaluaciones, capacitaciones, análisis con equipo multidisciplinario (terapeutas, psicólogos, Fonoaudiólogos) gestionado por CORMUPA (sin ser necesaria la contratación).
- 6.- Desarrollo de estrategias planificadas y programadas en el mes de marzo, en relación a la secuencia de paso de niños y niñas de Jardines a establecimientos a Establecimientos de educación parvulario de forma coordinada y tenga una secuencia lógica técnica pedagógica.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

- 7.- Incluir en las capacitaciones técnicas (atención a la diversidad entre otras) a los asistentes de educación.
- 8.- Mencionan las buenas relaciones con la corporación municipal especialmente con la Sra. Norka Lillo secretaria General de la Corporación Municipal de Panguipulli.
- 9.- Solicitan que el PADEM sea un instrumento que sea utilizado y recordado constantemente en el año.
- 10.- No se estableció evaluación ya que se manifestó el no conocer en un 100 % de lo que pasa en las salas Cunas y Jardines VTF. Quienes participaron conocían muy bien sus espacios de trabajo, pero mencionaron dificultoso y poco responsable evaluar sin considerar una mirada global.

Participantes:

Nombre	E.E. – Cargo en el Sindicato.
Patricia Cofre Rubilar	Sala Cuna Kupulwe (Presidenta)
Olga Rodríguez Tiznado	Sala Cuna y Jardín Quechumalal (Dirigente)
Leonor Yasmin Obando Labbe	Estrellita Felices (Dirigente)

Panguipulli, 24 de agosto de 2020.



Reunión con Sindicato de Trabajadores Asistentes de la Educación.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RÍOS

**ACTA DE PARTICIPACIÓN SINDICATO DE TRABAJADORES ASISTENTES DE LA  
EDUCACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA CORPORACIÓN  
MUNICIPAL DE PANGUIPULLI EN PADEM 2021.**

En Panguipulli lunes 24 de agosto de 2020, siendo las 15:00 horas se reúnen vía online el Sindicato de Trabajadores Asistentes de la Educación de Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal de Panguipulli, con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

Se realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE, matrícula y asistencia.

A continuación los asistentes evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

Una vez realizadas las exposiciones anteriormente mencionadas, los representantes del sindicato expresaron su preocupación con las dotaciones de asistentes de la educación, expresando que en algunos establecimientos existe sobredotación y en otros escasa dotación.

Se sugiere toma de decisiones participativas en donde los equipos de gestión consideren la voz de los asistentes de educación, en este sentido vincular más estrechamente esa relación.

Consideran fundamental para el desarrollo educativo el bienestar de asistentes, con espacios dignos en los establecimientos sobre todo en salas de estar, comedores y baños, los cuales en muchos establecimientos no cuentan con ese espacio. En esta línea no se solicitan creación de nuevos espacios, sino la adecuación de los existentes, como por ejemplo; reacondicionar espacios que están destinados sólo para profesores incorporarlos a ellos.

Fortalecer como un objetivo de PADEM el "plan desarrollo asistentes de la educación"; en este sentido incentivar la especialización de los asistentes en torno a potenciar un establecimiento educacional de calidad, motivado la buena atención, la limpieza e higiene, trato con los estudiantes, entre otras. De la misma forma, capacitar con ACHS y en los derechos y deberes de los asistentes de la educación.



**CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI**  
Sor Mercedes 136 - Fono 63 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

Procurar el bienestar y mejora del clima laboral entre los asistentes de la educación.

Enlazar el PADEM con los convenios directivos (Alta dirección Pública) en función de solicitar buen trato, dignidad a los asistentes de la educación. De la misma forma, ser parte de la evaluación de los porcentajes de cumplimiento.

En cuanto a evaluación es dificultoso poder metodológicamente propiciar este espacio, ya que los objetivos y metas de "todos los establecimientos Educativos" son desconocidos por los representantes. A pesar de ello han entregado ideas y estrategias de mejora detalladas en este documento.

Participantes:

Nombre	E.E. – Cargo en el Sindicato.
Mario Fuentealba	Escuela Rinconada de Choshuenco (Presidente)
Alex Baez	Liceo Bicentenario Altamira (secretario)

Panguipulli, 24 de agosto de 2020.



## Reunión con Directorio de la Corporación Municipal de Panguipulli



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 43 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

### ACTA DE PARTICIPACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI EN PADEM 2021

En Panguipulli a miércoles 26 de agosto siendo las 11:00 horas y jueves 27 de agosto siendo las 12:00 horas se reúnen el Directorio de la Corporación Municipal de Panguipulli con el objetivo de evaluar el PADEM 2020 y realizar sugerencias para el PADEM 2021.

El Director de Educación de CORMUPA realiza una presentación referida al concepto de PADEM y su contextualización, así como de los resultados SIMCE y PSU, matrícula y asistencia. Acto seguido don Adolfo Varela expone sobre las políticas de educación comunal y los objetivos estratégicos PADEM 2020.

A

continuación, los asistentes reunidos en grupos de trabajo evalúan los objetivos del PADEM 2020 y además se les pide realizar sugerencias o propuestas para el PADEM 2021, las cuales quedan registradas a continuación:

- |  |
|--|
| 1) Se sugiere al Sr. Director de Educación mandate a las Direcciones de los establecimientos educacionales organizar internamente Comités por Disciplina o Asignaturas para un eficaz trabajo colaborativo.  |
| 2) Se sugiere, a través de las Direcciones de los establecimientos educacionales trabajar el compromiso de los docentes con sus estudiantes y el colegio en general.   |
| 3) Programar evaluaciones externas, tipo SIMCE, para niveles de Primer Año Básico y Quinto Año Básico para establecer secuencia y seguimiento a los aprendizajes. Corporación Amigos de Panguipulli financiaría dos niveles.   |
| 4) Se solicita a la Dirección de Educación calendarizar reuniones de acercamiento, conocimiento y trabajo entre el Directorio de la Corporación Municipal y en primer lugar con los Directores, en segundo lugar, con los equipos directivos y en tercer lugar con el profesorado de los establecimientos educacionales. |
| 5) Se solicita a la Dirección de Educación, programar reuniones de reflexión entre el Directorio de la Corporación Municipal y el Equipo de Educación de la misma corporación.   |
| 6) Se solicita considerar, como objetivo estratégico, la articulación entre establecimientos educacionales de alto rendimiento académico de la comuna (Liceo Altamira) y   |



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
Sor Mercedes 136 - Fono 43 2 313700  
R.U.T. Nº 71.016.300-6  
PANGUIPULLI  
REGION DE LOS RIOS

establecimientos de bajo rendimiento académico, con actividades técnicas, de convivencia, de organización, pasantías, etc.

7) Socializar los Convenios de Desempeño Directivo, de Directores de Alta Dirección Pública con el propio Directorio de la Corporación, con los equipos de educación y con sus propias unidades educativas.

8) Levantar una focalización de establecimientos educacionales con rendimientos académicos: Adecuados, Intermedios y Suficientes, con el propósito de aplicar un Plan de Acompañamiento y Apoyo con la mira en el mejoramiento de resultados.


Para constancia de su participación firman a continuación los asistentes a la reunión:

Nombre	E.E.	Firma
AMÉRICO Reyes i MUÑOZ.	MIEMBRO DEL DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI.	
SERGIO IRARRÁZABAL FERNÁNDEZ	MIEMBRO DEL DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI.	
JUAN CARLOS CEVERIO FLORES.	MIEMBRO DEL DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI.	
CLAUDIO GONZÁLEZ VERA.	DIRECTOR ÁREA DE EDUCACIÓN.	
ADOLFO VARELA ESPINOZA.	INTEGRANTE EQUIPO DE EDUCACIÓN.	

Panguipulli, 27 de agosto de 2020

121



## 5.2. EVALUACIÓN PROGRAMAS DE APOYO A EDUCACIÓN:

### 5.2.1. SENDA PREVIENE:

El consumo problemático de alcohol y otras drogas, es un problema de Salud Pública, por lo tanto existen políticas de Estado que se hacen cargo de esta problemática, desde una mirada en primer lugar de Derechos Humanos y en segundo lugar reconociendo el contexto en que éstas conductas se expresan, por tanto para su abordaje se debe reconocer las particularidades de los territorios, de las personas, de la cultura, del género, entre otros aspectos que hacen variar y entender el consumo de sustancias.

Dicho lo anterior, en la comuna de Panguipulli existe el programa “SENDA Previene en la comunidad”, que es el dispositivo que acerca la oferta del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA); a las familias, a los Establecimientos Educativos y a la comunidad en general.

Cabe destacar que el programa trabaja diferentes áreas, Promoción y Prevención del consumo de sustancias, Tratamiento e Integración Social. Sin embargo, el área de Prevención es donde mayor énfasis y programas contiene y ofrece el SENDA Previene.

La Prevención se entiende como un conjunto de procesos que estimulan el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos), familiares y colectivos y promoviendo el desarrollo de culturas preventivas (SENDA, 2019).

En esta línea y comprendiendo lo que se entenderá por Prevención, el rol del SENDA en la Prevención es abordar el problema del consumo de drogas y alcohol implica reconocer y asumir que las personas pueden transformar sus prácticas, correr menos riesgos, tener menores daños e integrarse a la vida social y productiva, para lo cual, es necesario que, como Estado, a través del SENDA se diseñe y ejecuten políticas públicas pertinentes en materia de prevención.

122

Respecto de los objetivos del SENDA Previene son:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.
- Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y Planificación Comunal.

El foco de la intervención, que se deriva de los objetivos son:

- Recursos de las personas y comunidades.
- Capacidad para la promoción, generación y fortalecimiento de una cultura preventiva.
- Sostenimiento de una vida saludable y del bienestar colectivo.

Para dar cumplimiento tanto a los objetivos y al foco de la intervención que se plantea el programa, el SENDA firma un convenio con la I. Municipalidad de Panguipulli y la Corporación Municipal de Panguipulli, que permite la ejecución de los diferentes programas que componen el



SENDA Previene, vinculados directamente con el Área de Educación de la comuna . Estos programas focalizados en los Establecimientos Educacionales son; Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (P.P.E.E.), Programa Actuar a Tiempo (P.A.A.) y Programa Parentalidad.

El trabajo del SENDA Previene en educación trabaja desde tres niveles de prevención; Nivel Universal a través del material Continuo Preventivo y nivel Selectivo e indicado, a través del Programa Actuar a Tiempo.

A continuación se describen los programas y materiales mencionados anteriormente y la cobertura que cada uno de ellos tiene a nivel comunal

### 1. Continuo Preventivo

SENDA Previene pone a disposición de los Establecimientos Educacionales públicos y particulares subvencionados de la comuna, material de trabajo para la Prevención Universal del Consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para los niveles educativos de Educación Básica y Media, llamado Continuo Preventivo.

- “Aprendemos a Crecer” para 1° a 6° Básico.
- “La Decisión es Nuestra” para 7° Básico a IV° Medio.

**Tabla Nº 1 Coberturas Continuo Preventivo (C.P)**

Comuna	Universo		Cobertura continuo	
	N° establecimientos	N° alumnos	N° establecimientos	N° alumnos
	55	7638	39	6.395

123

El material continuo preventivo está en gran parte de los Establecimientos Educacionales de la comuna, lo que alcanza a una población total de 6.395 estudiantes.

OBJETIVO	META	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
Implementar un Plan Corporativo de Desarrollo de hábitos de vida saludable y buen uso del tiempo libre.	100% de EE ejecutan material base de SENDA, Continuo Preventivo.	% de EE que reciben material Continuo Preventivo	Abril a Noviembre	- SENDA Previene - Directores E.E - Docentes con jefatura	Estudiantes Padres y Apoderados

**Tabla Nº2 Nómina de Establecimientos cobertura SENDA Previene:**

N°	RBD	Nombre Establecimiento	C.P	PPEE	AAT
1	7049	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	SI	SI	SI
2	7059	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	SI	SI	SI
3	7061	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	SI	SI	NO
4	7108	ESCUELA PARTICULAR Nº 61 "PADRE ENRIQUE ROMER"	SI	SI	NO
5	16844	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PHP PULLINQUE	SI	SI	SI
6	7051	ESCUELA RURAL PANGUILELFÚN	SI	NO	NO
7	7050	ESCUELA MARÍA ALVARADO GARAY	SI	NO	NO
8	7062	ESCUELA RURAL PULLINQUE	SI	NO	NO
9	7063	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	SI	NO	NO

**Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli**



10	7064	ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	SI	NO	NO
11	7065	ESCUELA RURAL EL MANZANO	SI	NO	NO
12	7069	ESCUELA RURAL COZ COZ	SI	NO	NO
13	7071	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	SI	NO	NO
14	7072	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	SI	NO	NO
15	7073	ESCUELA RURAL CURIHUE	SI	NO	NO
16	7074	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	SI	NO	NO
17	7078	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	SI	NO	NO
18	7079	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	SI	NO	NO
19	7081	ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU	SI	NO	NO
20	7083	ESCUELA RURAL BOCATOMA	SI	NO	NO
21	7085	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	SI	NO	NO
22	7086	ESCUELA RURAL COIHUECO	SI	NO	NO
23	7088	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	SI	NO	NO
24	7089	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	SI	NO	NO
25	7090	ESCUELA RURAL PUNAHUE	SI	NO	NO
26	7092	ESCUELA RURAL REHUEICO	SI	NO	NO
27	7093	ESCUELA RURAL TRAFÚN	SI	NO	NO
28	7095	ESCUELA RURAL MILLEUCO	SI	NO	NO
29	7097	ESCUELA RURAL RAGUINTULELFU	SI	NO	NO
30	7100	ESCUELA RURAL LLONQUÉN	SI	NO	NO
31	7101	ESCUELA RURAL CACHIN	SI	NO	NO
32	22483	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	SI	NO	NO
33	22531	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	SI	NO	NO
34	7057	ESCUELA RURAL PITRÉN	SI	NO	NO
35	7058	ESCUELA RURAL HUITAG	SI	NO	NO
36	7125	ESCUELA PARTICULAR Nº 79 "PADRE BERGER"	SI	NO	NO
37	16843	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PHP PANGUIPULLI	SI	NO	NO
38	22527	CENTRO EDUCACIONAL SAN SEBASTIÁN	SI	NO	NO
39	7114	ESCUELA FRANCISCO DE ASÍS	SI	NO	NO

La Tabla Nº 2 permite visualizar lo expuesto en la tabla anterior, mencionando de forma particular cada Establecimiento Educacional que recibe anualmente la oferta programática del servicio en el ámbito de la prevención universal, selectiva e indicada y que cubre el territorio tanto rural como urbano de Panguipulli.

**Tabla Nº3 Establecimientos Educacionales Focalizados**

<b>Programa</b>	<b>Población</b>	<b>Cifras</b>
<b>Programa de Prevención en establecimientos educacionales</b>	<b>Nº de establecimientos educacionales</b>	5
	<b>Nº de estudiantes</b>	1666
<b>Continuo Preventivo Escolar</b>	<b>Establecimientos educacionales</b>	39
	<b>Estudiantes</b>	6395

La Tabla Nº3 contiene datos que resume la cobertura del programa SENDA Previene, donde se encuentran los cinco Establecimientos Educacionales focalizados con, Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales y Programa Actuar a Tiempo.



## 2. Programa De Prevención En Establecimientos Educativos (PPEE)

El programa busca *“Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar”*. Por lo tanto, anualmente se considera la realización de capacitaciones preventivas con el cuerpo docente, directivos, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados del Establecimiento Educativo, abarcando las temáticas de Gestión escolar preventiva, Inclusión curricular de la prevención, Detección precoz del consumo y Guía de tráfico preventiva, así como la implementación de una iniciativa preventiva, dentro de las cuales encontramos; Culturas preventivas, Conceptos básicos sobre drogas, Ciclo vital y adolescencia y finalmente Parentalidad Positiva.

Para el cumplimiento del objetivo de P.P.E.E se generará un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para lo cual se identifican 3 componentes: Gestión Escolar Preventiva (GEP), Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social:

**Gestión escolar:** Se desarrollan capacitaciones, asesorías y acompañamientos a los establecimientos educativos para fortalecerlos en la inclusión de contenidos preventivos institucionales.

**Involucramiento escolar:** El componente promueve la vinculación y el sentido de pertenencia entre los miembros de las comunidades educativas para fortalecer su labor formativa.

**Continuo preventivo:** se incorpora como iniciativa dentro del componente de Involucramiento Escolar, consiste en una gama de estrategias de abordajes de prevención universal, diseñados para cada ciclo educativo (parvulario, básica y media).

**Vinculación con el medio social:** Componente que busca fortalecer a las comunidades educativas como actores relevantes de su entorno social, potenciando la gestión de redes, el desarrollo de actividades pro sociales y la corresponsabilidad.

125

## 3. Programa Actuar A Tiempo / Liceo Libre De Drogas

El programa de prevención Selectiva e indicada, se inserta en un sistema más amplio denominado Sistema Integral de Prevención en establecimientos Educativos (SIPPEE), que considera la articulación de niveles preventivos Universal, Selectivo e indicada, estos dos últimos propios del programa *“Actuar a Tiempo / Liceo libre de drogas”*.

El Sistema Integral de Prevención implica un trabajo complementario y articulado entre el Coordinador Comunal SENDA Previene – Elige vivir sin drogas y la Dupla de profesionales de Prevención Selectiva e Indicada, la cual siendo parte del equipo comunal tiene una función focalizada en el trabajo preventivo a desarrollar en determinados Establecimientos Educativos de la Comuna.

El Programa Actuar a Tiempo tiene como fin contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y está orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en adolescentes escolarizados. Por lo tanto, su propósito corresponde a aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en los estudiantes, con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a este. Además, permite desplegar acciones preventivas en dos grandes líneas: a nivel institucional orientada al trabajo con la Comunidad Educativa, con los estudiantes y sus familias. Se prioriza la intervención en aquellos establecimientos que atiendan a estudiantes en condición de vulnerabilidad, específicamente aquellos que sean beneficiarios de la Ley SEP.

**Población Objetivo:** Son aquellos estudiantes que se encuentran cursando entre 7° básico y 4° medio en Establecimientos Educativos municipales y particulares subvencionados de comunas focalizadas por SENDA para la implementación del programa. Estos establecimientos podrán ser nuevos o de continuidad de intervenciones preventivas realizadas por SENDA con anterioridad.

**Metodología de la implementación:** Las intervenciones de este programa se concentran en dos niveles, la prevención selectiva, buscará desarrollar capacidades de aprendizaje desde un abordaje principalmente grupal; en tanto, el nivel de prevención indicada, se hará desde una metodología



de abordaje personalizado, considerando que estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) requieren un acompañamiento más específico o acotado, pero cumpliendo los mismos objetivos. Todo este desarrollo ocurre en un establecimiento educativo que genera y propicia un proceso mayor orientado al desarrollo de culturas preventivas.

**En la metodología de implementación, se consideran los siguientes momentos:**

- ✓ Focalización de establecimientos educacionales e implementación del Programa Actuar a Tiempo.
- ✓ Instalación del Programa.
- ✓ Procesos de Pre evaluación y Plan de intervención.
- ✓ Intervenciones preventivas
- ✓ Gestión de Redes locales.

**Tabla N°4 Cobertura Programa Actuar a Tiempo**

N° Establecimientos	N° Alumnos Prevención Universal	N° Alumnos Prevención Selectiva	N° Alumnos Prevención Indicada
03	1399	50	11

La Tabla N°4 contiene datos que resume la cobertura del programa Actuar a Tiempo, donde se encuentra en tres Establecimientos Educacionales focalizados, junto al Programa de prevención Universal, además de los estudiantes focalizados de manera grupal e individual (selectivo e indicada).

**4. Programa Parentalidad**

El programa Parentalidad tiene como objetivo *“Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as”*.

La población objetivo del programa son padres, madres y adultos cuidadores, de al menos un niño, niña y adolescente de 9 a 14 años, con bajo involucramiento parental.

Para lograr el aumento en el involucramiento parental, las intervenciones del programa se concentran en tres niveles de prevención: (1) *Prevención Ambiental*: en donde se orienta a facilitar, en las organizaciones e instituciones involucradas, la creación de normativas implícitas y/o explícitas para la promoción de la parentalidad y el cuidado de los niños, niñas adolescentes y jóvenes. (2) *Prevención Universal*: en donde se busca sensibilizar, educar e instalar el mensaje preventivo en la comunidad, a través de estrategias promocionales. (3) *Prevención Selectiva*: En donde se enfoca al desarrollo de capacidades y aprendizajes, desde un abordaje principal grupal, dirigido a padres, madres y adultos cuidadores con bajo involucramiento parental.

Bajo estos niveles de prevención y en relación a la metodología de la intervención preventiva del Programa Parentalidad, para su implementación este cuenta con 3 componentes:

- 1. Sensibilización y entrega de información a la comunidad:** Se desarrollan charlas orientadas a educar y sensibilizar a adultos respecto de los factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Además de participar en la difusión del programa en actividades intersectoriales con otras entidades responsables de temáticas afines.
- 2. Formación de Actores Clave:** Se identifican y se capacitan a actores claves, de distintas instituciones de la red comunal (principalmente educación), en gestión preventiva y en el impacto positivo del involucramiento parental y de la comunidad en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- 3. Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades para aumentar el involucramiento parental:** Se realizan talleres formativos, dirigidos a adultos con bajo involucramiento parental a cargo del cuidado de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de 9 a 14 años, que son conducidos por el profesional a cargo del programa.



**Tabla N°5 Establecimientos educacionales focalizados con Programa Parentalidad**

<b>N° Establecimientos Educativos Corporación Municipal de educación</b>	<b>N° Adultos Sensibilizados</b>	<b>N° Actores Claves Capacitados</b>	<b>N° Adultos en talleres para aumento de involucramiento parental</b>
05	450	5	80

<b>N° Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados</b>	<b>N° Adultos Sensibilizados</b>	<b>N° Actores Claves Capacitados</b>	<b>N° Adultos en talleres para aumento de involucramiento parental</b>
01	50	1	20

La Tabla N°5 contiene datos que resume la cobertura del Programa Parentalidad, donde actualmente se encuentra en cinco Establecimientos Educativos.



**2021**

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI

P A D E M

Ven a ser parte de la Educación Pública de Panguipulli